

Colmena Seguros S.A.

Estados Financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 e Informe del Revisor Fiscal

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
COLMENA SEGUROS S.A.

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de COLMENA SEGUROS S.A. (en adelante “la Entidad”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultado y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2020, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la administración del riesgo, la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Deloitte & Touche Ltda. quien expresó una opinión sin salvedades el 28 de febrero de 2020.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; las reservas técnicas de seguros son adecuadas y suficientes en relación con los estados financieros de la Entidad tomados en su conjunto y de acuerdo con las instrucciones y prácticas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia; se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables a la Entidad. Nada puso de manifiesto que la Entidad no haya realizado con sus propios recursos el pago de comisiones por intermediación en el ramo de seguro de riesgos laborales; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2020, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea de accionistas y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder. Asimismo, mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos han sido comunicadas a la administración de la Entidad en informes separados, las cuales, a la fecha de este informe, con base en una ponderación, se han implementado en un 95% y para el 5% restante, la Entidad tiene planes de acción en curso.



JORGE ALFREDO HERNÁNDEZ ORDUZ

Revisor Fiscal

T.P. 21995

Designado por Deloitte & Touche Ltda.

28 de febrero de 2021.

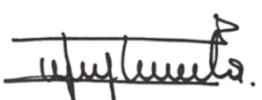
COLMENA SEGUROS S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
 POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En miles de pesos colombianos)

| ACTIVOS | Nota | 2020 | 2019 |
|---|---------|------------------|------------------|
| ACTIVOS CORRIENTES | | | |
| Instrumentos Financieros: | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 7 y 32 | \$ 285.607.263 | \$ 134.545.214 |
| Inversiones | 8 | 90.867.902 | 90.152.690 |
| Préstamos y cuentas por cobrar | 11 y 32 | 144.510.646 | 143.029.307 |
| Gastos pagados por anticipado | 12 | 913.529 | 1.419.720 |
| Total activos corrientes | | 521.899.340 | 369.146.931 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | | |
| Instrumentos Financieros Inversiones | 8 | 1.079.594.725 | 1.089.319.074 |
| Préstamos y cuentas por cobrar | 11 | 46.862.875 | 27.255.831 |
| Inversiones en Asociadas | 9 y 32 | 25.430.082 | 26.698.526 |
| Inversiones en negocios conjuntos | 10 | 1.013.354 | 953.034 |
| Activos intangibles | 13 | 1.883.583 | 1.667.997 |
| Propiedad y Equipo, neto | 14 | 20.626.666 | 18.968.553 |
| Propiedades derechos de uso | 15 | 5.583.012 | 8.271.271 |
| Propiedades de Inversión | 16 | 7.719.981 | 7.565.676 |
| Depósitos judiciales | 17 | 607.018 | 254.515 |
| Total activos no corrientes | | 1.189.321.296 | 1.180.954.477 |
| Total activos | | \$ 1.711.220.636 | \$ 1.550.101.408 |
| PASIVOS Y PATRIMONIO | | | |
| PASIVOS CORRIENTES | | | |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar | 19 y 32 | \$ 130.968.003 | \$ 113.654.847 |
| Reservas técnicas | 23 | 64.003.523 | 81.189.291 |
| Beneficios a los empleados | 20 | 9.168.697 | 8.026.637 |
| Otros Pasivos | 22 | 4.904 | 5.443 |
| Total pasivos corrientes | | 204.145.127 | 202.876.218 |
| PASIVOS NO CORRIENTES | | | |
| Pasivos por arrendamientos | 18 | 6.131.527 | 8.665.203 |
| Provisiones | 21 | 185.797 | 19.810 |
| Reservas técnicas | 23 | 1.136.863.270 | 996.701.408 |
| Pasivo por Impuesto diferido neto | 33 | 12.116 | 353.228 |
| Total pasivos no corrientes | | 1.143.192.710 | 1.005.739.649 |
| Total pasivos | | 1.347.337.837 | 1.208.615.867 |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital social | 24 | 6.507.300 | 6.507.300 |
| Reservas patrimoniales | 25 | 228.987.087 | 128.920.266 |
| Prima en colocación de acciones | | 1.986.964 | 1.986.964 |
| Ganancias convergencia | | 18.511.662 | 18.511.662 |
| Otro resultado Integral | | 12.909.368 | 9.628.958 |
| Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores | | 269.124 | 269.124 |
| Resultados del período | | 94.711.294 | 175.661.267 |
| Total patrimonio | | 363.882.799 | 341.485.541 |
| Total pasivos y patrimonio | | \$ 1.711.220.636 | \$ 1.550.101.408 |

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


 ANDRES DAVID MENDOZA OCHOA
 Representante Legal


 LADY HERRERA CRUZ
 Contador Público
 Tarjeta profesional No.56464-T


 JORGE ALFREDO HERNÁNDEZ ORDUZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 21995-T
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver mi informe adjunto)



COLMENA SEGUROS S.A.

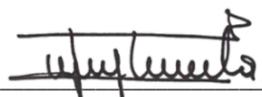
ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En miles de pesos colombianos)

| | Nota | 2020 | 2019 |
|---|---------|----------------|----------------|
| Resultado actividades de seguros | | | |
| Ingreso Primas emitidas | 26 y 32 | \$ 680.957.947 | \$ 692.022.686 |
| Movimiento neto de reaseguro | 26 | (6.389.791) | (15.681.596) |
| Movimiento neto de reservas técnicas | 26 | (119.386.033) | (91.277.505) |
| Gastos de siniestros | 26 | (222.710.584) | (201.527.499) |
| Otros costos de investigación y prevención | 26 | (158.460.429) | (141.992.599) |
| Resultado neto actividades de seguros | | 174.011.110 | 241.543.487 |
| Resultado del portafolio de Inversiones | | | |
| Ingreso por valoración del portafolio | 27 | 89.246.494 | 87.608.952 |
| Gastos por valoración del portafolio | 27 | (9.380.660) | (4.902.896) |
| Resultado neto aplicación método de participación patrimonial | 27 y 32 | 318.407 | 3.578.155 |
| Resultado neto del portafolio | | 80.184.241 | 86.284.211 |
| Resultado otras actividades de operación | | | |
| Otros Ingresos | 28 y 32 | 10.155.811 | 9.562.490 |
| Gastos de administración | 29 y 32 | (72.650.331) | (68.951.199) |
| Otros gastos | 30 | (102.410.713) | (89.560.820) |
| Resultado neto otras actividades de operación | | (164.905.233) | (148.949.529) |
| Resultados de actividades de la operación | | 89.290.118 | 178.878.169 |
| Ingresos financieros | 31 | 10.854.122 | 8.211.912 |
| Costos financieros | 31 | (3.552.156) | (1.488.750) |
| Resultado financiero neto | | 7.301.966 | 6.723.162 |
| Utilidad antes de impuestos | | 96.592.084 | 185.601.331 |
| Gasto por impuesto de renta e impuesto diferido | 33 | (1.880.790) | (9.940.064) |
| Ganancia procedente de actividades continuas | | \$ 94.711.294 | \$ 175.661.267 |
| Otro resultado integral del período | | | |
| Partidas que no se reclasificarán a resultados | | | |
| Revaluación de Propiedad y Equipo | | \$ 380.868 | \$ 443.892 |
| Impuesto a las ganancias sobre otro resultado Integral | | 83.342 | 1.260 |
| (Pérdida) Ganancia no realizada inversiones disponibles para la venta | | 2.388.817 | (1.904.512) |
| Por aplicación del método de participación patrimonial | | 427.383 | 310.518 |
| Otro resultado integral neto del período | | 3.280.410 | (1.148.842) |
| Resultado integral total neto del período | | \$ 97.991.704 | \$ 174.512.425 |

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



ANDRES DAVID MENDOZA OCHOA
 Representante Legal



LADY HERRERA CRUZ
 Contador Público
 Tarjeta profesional No.56464-T



JORGE ALFREDO HERNÁNDEZ ORDUZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 21995-T
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver mi informe adjunto)



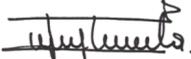
COLMENA SEGUROS S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En miles de pesos colombianos, excepto la información por acción)

| Nota | Capital social | Reserva legal | Reservas ocasionales | Prima en colocación de acciones | Ganancias acumuladas | | | Resultados del período | Total Patrimonio |
|--|----------------|---------------|----------------------|---------------------------------|-------------------------|------------------------|-----------------------|------------------------|------------------|
| | | | | | Otro Resultado Integral | Ganancias Convergencia | Ejercicios anteriores | | |
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 | \$ 6.507.300 | \$ 57.822.753 | \$ 75.997.910 | \$ 1.986.964 | \$ 10.916.156 | \$ 18.642.430 | \$ - | \$ 73.736.699 | \$ 245.610.213 |
| Cambios en el patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultado del período | - | - | - | - | - | - | - | 175.661.267 | 175.661.267 |
| Aplicación método participación patrimonial | 9 | - | - | - | 310.518 | - | - | - | 310.518 |
| Apropiación de utilidades para reservas | - | 277 | - | - | - | - | - | (277) | - |
| Liberación de reserva a disposición de Asamblea | - | - | (13.015.551) | - | - | - | - | 13.015.551 | - |
| Constitución Reserva a disposición de Asamblea | 25 | - | 63.073.535 | - | - | - | - | (63.073.535) | - |
| Dividendos pagados en efectivo sobre 65.073 acciones | 25 | - | - | - | - | - | - | (23.678.439) | (23.678.439) |
| Utilización de la reserva con cargo a gastos de recursos propios | 25 | - | (54.958.658) | - | - | - | - | - | (54.958.658) |
| Realización ORI activos | - | - | - | - | (138.356) | (130.768) | 269.124 | - | - |
| Efecto del impuesto diferido | 32 | - | - | - | 1.260 | - | - | - | 1.260 |
| Revaluación de activos | - | - | - | - | 443.892 | - | - | - | 443.892 |
| Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta | - | - | - | - | (1.904.512) | - | - | - | (1.904.512) |
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 | 6.507.300 | 57.823.030 | 71.097.236 | 1.986.964 | 9.628.958 | 18.511.662 | 269.124 | 175.661.267 | 341.485.541 |
| Cambios en el patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultado del período | - | - | - | - | - | - | - | 94.711.294 | 94.711.294 |
| Aplicación método participación patrimonial | 9 | - | - | - | 427.383 | - | - | - | 427.383 |
| Apropiación de utilidades para reservas | - | 7.015.733 | - | - | - | - | - | (7.015.733) | - |
| Constitución Reserva a Disposición de Asamblea y para futuros repartos | 25 | - | 146.000.000 | - | - | - | - | (146.000.000) | - |
| Dividendos pagados en efectivo sobre 65.073 acciones | 25 | - | - | - | - | - | - | (22.645.534) | (22.645.534) |
| Utilización de la reserva con cargo a gastos de recursos propios | 25 | - | (52.948.912) | - | - | - | - | - | (52.948.912) |
| Revaluación de activos | 14 | - | - | - | 380.868 | - | - | - | 380.868 |
| Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta | - | - | - | - | 2.388.817 | - | - | - | 2.388.817 |
| Efecto del impuesto diferido | 33 | - | - | - | 83.342 | - | - | - | 83.342 |
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 | \$ 6.507.300 | \$ 64.838.763 | \$ 164.148.324 | \$ 1.986.964 | \$ 12.909.368 | \$ 18.511.662 | \$ 269.124 | \$ 94.711.294 | \$ 363.882.799 |

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


 ANDRES DAVID MENDOZA OCHOA
 Representante Legal


 LADY HERRERA CRUZ
 Contador Público
 Tarjeta profesional No.56464-T


 JORGE ALFREDO HERNÁNDEZ ORDUZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 21995-T
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver mi informe adjunto)



COLMENA SEGUROS S.A.

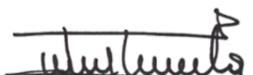
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En miles de pesos)

| | Nota | 2020 | 2019 |
|--|------|-----------------------|-----------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | | |
| Resultados del período | | \$ 94.711.294 | \$ 175.661.267 |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto | | | |
| Depreciación | 30 | 4.719.927 | 4.310.855 |
| Amortización de activos intangibles | 30 | 176.285 | 37.575 |
| Deterioro cuentas por cobrar sector asegurador | 30 | 9.075.574 | 5.498.465 |
| Deterioro otras cuentas por cobrar | 30 | 164.620 | 92.673 |
| Recuperación deterioro cuentas por cobrar asegurador | 28 | (5.782.450) | (4.070.746) |
| Recuperación deterioro otras cuentas por cobrar | 28 | - | (193.621) |
| Utilidad reconocida utilizando el método de participación | 9 | (476.677) | (3.527.723) |
| Pérdida en la aplicación del método de participación | 9 | 218.590 | 6.492 |
| Utilidad en la aplicación del método de participación negocios conjuntos | 10 | (60.320) | (56.924) |
| Ganancia en venta de propiedad y equipo | 28 | (14.264) | (13.302) |
| Pérdida en venta de propiedad y equipo | 30 | 10.408 | 32.647 |
| Impuesto a las ganancias | 33 | 1.880.790 | 9.940.064 |
| Pérdida (Utilidad) en la venta de inversiones (neto) | 27 | 129.130 | 11.479 |
| Recuperación deterioro Inversiones | 28 | (349) | (447) |
| Intereses reconocidos pasivos por arrendamiento | | 483.868 | 660.003 |
| Ganancia en retiro de activos por derecho de uso | | (2.863) | (3.373) |
| Revaluación propiedad de inversión | 16 | (154.305) | (130.658) |
| | | <u>105.079.258</u> | <u>188.254.726</u> |
| Cambios en Activos y Pasivos | | | |
| Préstamos y cuentas por cobrar, neto | | (24.546.127) | (31.954.004) |
| Gastos pagados por anticipado | | 506.191 | (585.343) |
| Otros activos | | (352.503) | 152.229 |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar | | 15.432.366 | 1.481.069 |
| Beneficios a los empleados | | 1.142.060 | 1.111.253 |
| Reservas técnicas | | 122.976.094 | 104.186.213 |
| Impuesto diferido (neto) | | (257.770) | (147.265) |
| Otros pasivos | | (539) | 5.443 |
| Provisiones | | 165.987 | (4.000) |
| | | <u>115.065.759</u> | <u>74.245.595</u> |
| Efectivo previsto por actividades de la operación | | <u>115.065.759</u> | <u>74.245.595</u> |
| Flujos netos provisto por las actividades de operación | | 220.145.017 | 262.500.321 |
| FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| Dividendos recibidos | 9 | 1.953.913 | 2.708.998 |
| Adquisición de propiedad, y equipo (neto) | | (3.043.245) | (348.951) |
| Adquisición Intangibles | | (391.871) | - |
| Adquisición de inversiones | | 11.269.173 | (195.190.113) |
| | | <u>9.787.970</u> | <u>(192.830.066)</u> |
| Flujos netos provisto por (usados en) las actividades de inversión | | <u>9.787.970</u> | <u>(192.830.066)</u> |
| FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | | |
| Pagos por arrendamiento | | (3.276.492) | (3.125.866) |
| Dividendos pagados | 25 | (22.645.534) | (23.678.439) |
| Utilización reserva ocasional | 25 | (52.948.912) | (54.958.658) |
| | | <u>(78.870.938)</u> | <u>(81.762.963)</u> |
| Flujos netos usados en las actividades de financiamiento | | <u>(78.870.938)</u> | <u>(81.762.963)</u> |
| (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO | | <u>151.062.049</u> | <u>(12.092.708)</u> |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO | | <u>134.545.214</u> | <u>146.637.922</u> |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO | 7 | <u>\$ 285.607.263</u> | <u>\$ 134.545.214</u> |

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



ANDRES DAVID MENDOZA OCHOA
 Representante Legal



LADY HERRERA CRUZ
 Contador Público
 Tarjeta profesional No.56464-T



JORGE ALFREDO HERNÁNDEZ ORDUZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 21995-T
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver mi informe adjunto)



COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

1. ENTIDAD REPORTANTE

Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A. (la Compañía), que también podrá actuar bajo las denominaciones “Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.” o “Colmena Seguros S.A.”, o “Riesgos Laborales Colmena S.A. Compañía de Seguros de Vida” y bajo las siguientes siglas “Colmena Seguros”, o “Seguros Colmena” o “Colmena Vida y Riesgos Laborales” o “Colmena Vida” o “Riesgos Laborales Colmena” o “ARL Colmena” o “Colmena Riesgos Laborales” o “Colmena ARL”, es una entidad privada, constituida en Colombia el 14 de abril de 1994, mediante Escritura Pública número 1865 de la Notaría 42 de Bogotá D.C. Su duración está prevista hasta el 31 de diciembre de 2050. Su domicilio principal es Calle 72 N° 10 – 71 Piso 6 de Bogotá D.C., Colombia; la Compañía operaba al 31 de diciembre de 2020 con diez sucursales y seis agencias a nivel nacional y con una nómina total de 1514 colaboradores, 699 vinculados con contrato a término indefinido, 643 vinculados con contrato a término fijo y 172 vinculados de forma temporal. al 31 de diciembre de 2019, la Compañía operaba con diez sucursales y seis agencias a nivel nacional y con una nómina total de 1490 colaboradores, 695 vinculados con contrato a término indefinido, 559 vinculados con contrato a término fijo y 236 vinculados de forma temporal.

Colmena Seguros es una Compañía vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia”) y cuenta con las siguientes autorizaciones expedidas por ésta para la operación de sus ramos:

- Resolución S. B. 661 del 21 de abril de 1994: Autorización de funcionamiento.
- Resolución S.B. No. 766 de abril 28 de 1994: Autorización ramo Vida Individual.
- Resolución S.B. No. 767 de abril 28 de 1994: Autorización para operar el ramo Vida grupo.
- Resolución S.B. No. 2250 de octubre 14 de 1994: Autorización para operar el ramo Riesgos Laborales.
- Resolución S.F.C. No. 2093 de noviembre 17 de 2011: Autorización para operar ramo Accidentes Personales y Seguros de Exequias.
- Resolución S.F.C. No. 1418 de septiembre 10 de 2012: Autorización para operar el ramo Desempleo.
- Resolución S.F.C. No. 719 del 7 junio de 2018: Autorización para operar ramo de salud.

En desarrollo de su objeto social, Colmena Seguros está facultada para realizar todas aquellas operaciones y actos que se relacionen con el mismo y que estén autorizadas por las disposiciones legales vigentes. La Compañía desarrolla su actividad comercial en cada uno de los ramos autorizados.

Colmena Seguros S.A. forma parte del grupo empresarial cuya matriz o controlante última al corte del 31 de diciembre de 2020 es la Fundación Grupo Social.

La Inversora Fundación Grupo Social S.A.S. es la controlante de primer nivel de la Compañía y tiene la calidad de holding financiero en los términos de la Ley 1870 de 21 de septiembre de 2017, del Conglomerado Financiero Fundación Grupo Social del cual hace parte la Compañía. La Inversora Fundación Grupo Social S.A.S. y las demás

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

entidades del Conglomerado Financiero, hacen parte del grupo empresarial liderado por la Fundación Grupo Social, entidad que continúa siendo la matriz del mismo y, en consecuencia, conserva la calidad de beneficiaria real última de las mismas.

Reformas estatutarias más significativas - Escrituras Públicas No. 1252 del 27 de mayo de 1996; No. 1968 del 14 de agosto de 1996; No.1880 del 15 de agosto de 1997; No. 3056 del 30 de diciembre de 1997; No. 137 de febrero 5 de 1999; No. 775 del 26 de mayo de 1999; No. 953 de junio 28 de 1999, No. 1372 de abril 29 de 2003 y No. 2177 de junio 25 de 2004, No. 03449 de noviembre 21 de 2008; No. 3830 de diciembre 19 de 2008, No. 1523 del 24 de junio de 2009, No. 3166 de Septiembre 1° de 2010, No. 2579 de Junio 1° de 2011, No. 157 del 19 de enero de 2012, No. 4922 del 18 de septiembre de 2013 , No. 2759 del 25 de mayo de 2015 y No 7194 del 20 de diciembre de 2018, de notarías del circuito notarial de Bogotá.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 2270 de 2019 y anteriores Decretos. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2018.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia.
- La NIIF 4 respecto del tratamiento de la reserva de desviación de siniestralidad para el ramo de riesgos laborales, la cual se seguirá calculando y acumulando en el pasivo de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010; así mismo, las demás reservas técnicas son calculadas de conformidad con lo preceptuado en el Decreto 2973 de 2013 y demás disposiciones reglamentarias, dentro de los períodos de transición establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, la Compañía aplica el siguiente lineamiento de acuerdo con la normatividad vigente en Colombia:

- Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el Decreto 2496 de 2015:

Artículo 11 Vigencias (Modificación al artículo 2.1.2 de la parte 1 del libro 2)

En los estados financieros la Compañía registra sus inversiones en las compañías del grupo empresarial, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 222 de 1995 utilizando el método de la participación, tal como se describe en la NIC 28.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

- b. Bases de medición** - Los estados financieros se prepararon sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:
- Algunos instrumentos financieros reconocidos al valor razonable con cambios en resultados, los cuales se miden a su valor razonable.
 - Algunos instrumentos financieros reconocidos al valor razonable con cambios en el otro resultado integral, los cuales se miden a su valor razonable.
 - Los inmuebles que son de uso de la Compañía a costo revaluado.
 - La propiedad de inversión se mide al valor razonable.
- c. Moneda funcional y de presentación** - Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del entorno económico primario donde opera la Compañía (pesos colombianos). Los estados financieros “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.
- d. Uso de estimaciones y juicios** - La preparación de estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptados en Colombia (“NCIF”) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

- *Negocio en marcha*

La administración prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha.

En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

A la fecha de este informe, la administración no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la Compañía no tenga la posibilidad de continuar como negocio en marcha.

- *Deterioro de otras cuentas por cobrar*

La Compañía regularmente revisa las otras cuentas por cobrar para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año, la gerencia aplica un modelo propio de conformidad con el análisis de recuperación.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

- *Estimación para contingencias diferentes a seguros*

La Compañía estima y registra una tasación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los procesos judiciales laborales, civiles y mercantiles, y reparos fiscales que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos podía ser diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

- *Pasivos por contrato de seguros*

La estimación de los pasivos finales que surgen de los reclamos hechos por los clientes de la Compañía bajo contratos de seguros es la mejor estimación de la obligación. Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que la Compañía pagará finalmente por tales reclamos. De acuerdo con las normas de la Superintendencia dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros avisados por liquidar y de siniestros incurridos pero no reportados todavía al corte de los estados financieros a la Compañía “Reserva de Siniestros Ocurredos No Avisados”.

Como carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando los costos de los mismos de los últimos ejercicios. Así mismo, se tienen en cuenta en las estimaciones otras variables tales como tipos de interés, inflación, longevidad, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones. Las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos.

- *Beneficios a empleados a largo plazo*

Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones sobre las variables que determinarán el costo, reconocido como beneficios de largo plazo.

- *Impuesto diferido sobre las ganancias*

Activos y pasivos por impuestos diferidos: Los impuestos diferidos son las cantidades de impuestos de renta y ganancia ocasional, según sea el caso, que se generan por las diferencias de tratamiento entre la información para fines contables y para fines tributarios. Los ajustes realizados corresponden al efecto de las diferencias temporarias, surgidas de la comparación entre la base fiscal y la base contable bajo NIIF de los activos y pasivos, que implican el pago de un mayor o menor impuesto sobre la renta en el año corriente, el cual se contabiliza como impuesto diferido activo, siempre que exista una expectativa

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

razonable de que tales diferencias se revertirán y como pasivo siempre que se generen suficientes rentas gravables que impliquen el pago del impuesto.

El impuesto diferido es calculado a la tasa del 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021 y 30% para el año gravable 2022 y siguientes, cuando la recuperación de activos fijos poseídos por dos años o más se estime por enajenación el impuesto diferido se calcula a la tasa del 10%.

- *Inversiones en asociadas*

Con el propósito de homologar las políticas para efectos de la elaboración del estado de situación financiera consolidado, la política corporativa es la de clasificar las inversiones entre compañías del grupo, como inversiones en asociadas, independiente del porcentaje de participación.

e. *Presentación de estados financieros*

Estado de situación financiera - La Compañía presenta el estado de situación financiera usando el método de distinción entre partidas corrientes y no corrientes de activos y pasivos, de conformidad con lo establecido en el párrafo 60 de la NIC 1 Presentación de estados financieros.

Estado de resultados integrales - La Compañía presenta el Estado de resultados y otros resultados integrales como un único estado, dando cumplimiento al párrafo 10(a) de la NIC 1 – Presentación de estados financieros.

De igual forma, la Compañía prepara el estado de resultados integrales de acuerdo a la función que cumple el gasto dentro de la Compañía cumpliendo con el párrafo 99 de la NIC 1 - Presentación de estados financieros.

Estado de flujos de efectivo - La Compañía presenta el Estado de flujos de efectivo usando el método indirecto, según el cual se comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias; en cumplimiento con el párrafo 18 de la NIC 7 – Estado de Flujos de Efectivo.

Estado de cambios en el patrimonio - La Compañía presenta a modo de conciliación las partidas que componen el patrimonio, mostrando los importes en libros al inicio y al final de cada período, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo 106(d) de la NIC 1 - Presentación de estados financieros.

f. *Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1º de enero de 2020*

- *Con el Decretos 2270 de 2019, a partir del 1º de enero de 2020 entraron a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el año 2018.*

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En miles de pesos colombianos)

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|--|--|--|
| CINIIF 23 – Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias | | En caso que se requiera la aplicación de la norma, la Compañía adopta esta interpretación de los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, la Compañía reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. |
| NIC 1 – Presentación de Estados Financieros | Enmienda definición de material | En caso que se requiera la aplicación de la norma, la Compañía adopta la enmienda de definición material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la desviación o el ocultamiento de la misma influyen en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera sobre la Compañía. |
| NIC 19 – Beneficios a los empleados | Modificación, reducción o liquidación del plan | En caso que se requiera la aplicación de la norma, la Compañía adopta esta enmienda; cuando se produce reducción o liquidación del plan, es obligatorio que el costo del servicio actual y el interés neto para el período posterior a la nueva medición se determinen utilizando los supuestos utilizados para la nueva medición. Además, se han incluido modificaciones para aclarar el efecto de esta enmienda, indicando que debe considerarse respecto de los activos que los soportan. |
| Marco Conceptual 2019 | Enmienda general | Contiene las definiciones de conceptos relacionados con: <ul style="list-style-type: none"> Medición: incluyendo los factores considerados |

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|---------------------------------|---------------------|--|
| | | cuando se seleccionan bases de medición. |
| | | <ul style="list-style-type: none">• Presentación y revelación: incluyendo cuando clasificar un ingreso o gasto en el otro resultado integral.• No reconocimiento: incluye la guía de cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros. |
| | | Adicionalmente, actualiza las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, clarifica el significado de algunos conceptos. |

3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente a los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2020 y 2019, salvo cuando se indique lo contrario.

- a. **Mecanismo de registro de gastos pagados con recursos propios a partir de la expedición de la ley 1562 de 2012 -**
En el segundo semestre de 2012 se expidió la Ley 1562, la cual introdujo modificaciones sustanciales al Sistema General de Riesgos Laborales, así como otras disposiciones en materia de salud ocupacional. El parágrafo 5 del artículo 11 de la ley estableció que los pagos por comisión a intermediarios de seguros en el ramo de riesgos laborales, en adelante “Comisiones a Intermediarios”, deberán ser sufragados con recursos propios de la Administradora de Riesgos Laborales. No obstante lo anterior, la misma no definió el concepto referido y tampoco en su momento fueron emitidas las instrucciones sobre la dinámica contable a seguir para el registro de los pagos asumidos con estos valores.

En virtud de lo anterior y hasta tanto se obtuviera la definición de recursos propios y las instrucciones sobre la dinámica contable mencionada, la Compañía tomó las siguientes decisiones:

- Determinó, atendiendo un criterio de la mayor prudencia, que ciertos gastos adicionales a los relacionados con el pago de “Comisiones a Intermediarios”, en adelante “Los Demás Conceptos”, serían asumidos también con recursos propios y que una vez obtenida de parte del ente competente la definición del citado concepto de recursos propios, se efectuarían las revisiones o cambios a los que hubiere lugar.
- Entendió como recursos propios aquellos valores que se encuentran registrados como tales en las cuentas del patrimonio.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

- Solicitó instrucciones a la Superintendencia¹, con el fin de obtener un pronunciamiento oficial respecto a las definiciones a las cuales se ha hecho referencia y de esa manera cumplir adecuadamente las disposiciones de la ley 1562 de 2012.
- Consideró prudentemente, mientras se obtenían las instrucciones de la Superintendencia sobre la dinámica contable a aplicar para el registro de los conceptos asumidos con recursos propios, proceder así:
 - I. Registrar tales conceptos en la cuenta 192095 Cargos Diferidos Otros, hoy 196095 otros activos.
 - II. Contratar, en su momento, un crédito con una entidad financiera para el pago de los valores registrados en dicha cuenta, para evidenciar la trazabilidad del origen de los recursos con cargo a los cuales serían sufragados las "Comisiones a Intermediarios" y "Los Demás Conceptos".
 - III. Solicitar autorización a la Asamblea de Accionistas para utilizar la Reserva Ocasional, que en su momento se denominó "Reserva Ocasional Otras a Disposición de la Asamblea General de Accionistas Para Proyectos o Futuros Repartos con el fin de cancelar el valor registrado en la cuenta de Cargos Diferidos Otros de que trata el numeral I anterior. Esta autorización se ha solicitado de manera periódica al considerar, como se indicó, que son recursos propios los valores que como tales integran las cuentas del patrimonio y tal autorización ha sido impartida por dicho órgano social.

A partir del momento en que la Compañía ha atendido las obligaciones propias del sistema de riesgos laborales, se generan unos excedentes y, una vez la Asamblea de Accionistas aprueba los estados financieros correspondientes al corte del respectivo ejercicio, así como el proyecto de distribución de utilidades sometido a su consideración, dichos excedentes se convierten en utilidades y entran a formar parte de su patrimonio. Ocurrido lo anterior, la Compañía efectuó los traslados de recursos correspondientes, a la cuenta bancaria de recursos propios con el fin de cancelar el crédito utilizado para atender el pago de la "Comisión de Intermediarios" y "Los Demás Conceptos". Las obligaciones que según la política establecida deben ser atendidas con cargo a recursos propios.

Después de las reiteradas comunicaciones remitidas a la Superintendencia, por parte de la Compañía, mediante las cuales la misma insistió en la falta de definición del concepto de Recursos Propios y la dinámica contable para el registro de los valores que por concepto de pagos de comisión a intermediarios de seguros en el Ramo de Riesgos Laborales efectúan las Aseguradoras atendiendo lo previsto en la Ley 1562 de 2012, la Dirección Legal para Aseguradores e Intermediarios de Seguros y Reaseguros de la Superintendencia, mediante oficio del 7 de marzo de 2014, refiriéndose particularmente a la comunicación remitida por la Aseguradora dentro del marco de las transmisiones de prueba de los estados financieros en cumplimiento de la Circular Externa 36 del 18 de diciembre de 2013, explicó las opciones con las que cuentan las compañías de seguros para el pago de las comisiones a las cuales se ha hecho referencia y la forma en que estos conceptos deben registrarse.

¹ La Compañía solicitó instrucciones a la Superintendencia en las siguientes fechas: 9 de agosto de 2012 con radicado 2012069796-000-000, 10 de agosto de 2012 con radicado 2012069796-001-000, 9 de noviembre de 2012 con radicado 2012069796-006-000, 21 de enero de 2014 con radicado 2014003855-000-000, 11 de febrero de 2014, con radicado 2014013567-000-000.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos)

En efecto, en el referido oficio la Superintendencia se pronunció en el sentido de que las compañías de Seguros para el pago de las comisiones de intermediarios de seguros del Ramo de Riesgos Laborales, pueden optar por los siguientes mecanismos: (i) la apropiación de una reserva patrimonial o (ii) la utilización de ingresos de actividades diferentes a la de explotación del ramo de riesgos laborales. Así mismo, dicha autoridad indicó que para una u otra de las opciones que adopten las compañías, se dispusieron las cuentas PUC (Circular Externa 036 de 2013) necesarias para el registro contable de dichas operaciones y, adicionalmente, que la aseguradora debería efectuar la revelación correspondiente en las notas a los estados financieros del monto pagado por comisiones de intermediación del ramo de riesgos laborales, así como el origen de los recursos utilizados para el efecto.

En el citado oficio, la Superintendencia precisó que en caso de optar por la constitución de una reserva patrimonial, estos recursos deberían apropiarse de manera anticipada al gasto de comisiones de intermediación y, adicionalmente, que las comisiones “deberán ser como máximo iguales al valor de la reserva patrimonial constituida para efectos de sufragar las comisiones de intermediación que se paguen durante el ejercicio contable”.

De la citada comunicación del Ente de Vigilancia y Control, se desprende claramente la pertinencia del mecanismo que la Compañía adoptó desde julio de 2012 con ocasión de la expedición de la Ley 1562, explicado en los literales anteriores, y la misma contiene una definición precisa sobre las alternativas con las que cuenta la entidad para asumir los costos de los conceptos a los cuales se ha hecho referencia, así como respecto de la dinámica contable que debe utilizarse para el registro de tales conceptos.

En consecuencia, la Compañía decidió continuar aplicando el mecanismo adoptado desde julio de 2012 y, con base en las precisiones efectuadas por la Superintendencia en el referido oficio del 7 de marzo de 2014, procedió así:

- I. Continuó registrando los conceptos “Comisión de Intermediarios” y “Los Demás Conceptos” en la cuenta 192095 Cargos Diferidos Otros, hoy 196095 otros activos.
 - II. Solicitó autorización a la Asamblea General de Accionistas para constituir de manera anticipada una Reserva Ocasional denominada “Reserva Ocasional Otras a Disposición de la Asamblea General de Accionistas Para Pago de Gastos con Recursos Propios”, con el fin de cancelar el valor registrado en la cuenta de Cargos Diferidos Otros, de que trata el numeral I. anterior y dicha autorización fue impartida por el órgano social.
 - III. Solicitó autorización a la Asamblea General de Accionistas para que la Reserva constituida sea utilizada mensualmente para cancelar con dicha periodicidad el valor registrado en la cuenta de Cargos Diferidos Otros y dicha autorización fue impartida por dicho órgano social.
- b. **Transacciones en moneda extranjera** - Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda funcional, la cual es el peso colombiano.

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. La Compañía no posee activos o pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión son reconocidas en las cuentas de resultados.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras utilizadas en la preparación de los estados financieros, son los siguientes:

| Moneda extranjera | 2020 | 2019 |
|-------------------|--------------------------|--------------------------|
| USD | CO \$3.432,50 por USD\$1 | CO \$3.277,14 por USD\$1 |
| EUR | US \$1,22824 por EUR\$1 | US \$1,11986 por EUR\$1 |

c. *Instrumentos financieros activos*

Activos financieros

Reconocimiento, medición y clasificación - El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- modelo de negocio de la Compañía para gestionar los activos financieros y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros a valor razonable - Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

Activos financieros a costo amortizado - Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

Los activos financieros que posee la Compañía y que cumplen con las condiciones estipuladas en la norma para ser medidos a costo amortizado son las inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

Baja en activos - Un activo financiero se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

i. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Las notas débito en extracto y las notas crédito en libros se reconocen como cuentas por cobrar y se deterioran de conformidad con el modelo establecido.

Las notas crédito en extracto y las notas débito en libros se reconocen como cuentas por pagar.

En el caso de presentarse sobregiros contables, producto de las partidas conciliatorias; se presentarán dentro de este concepto, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la NIC 7.

ii. Instrumentos financieros de inversión

Incluye las inversiones realizadas por Colmena Seguros S.A. con la finalidad de mantener una reserva de liquidez, con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros, la naturaleza del portafolio de inversiones es el calce de los pasivos y reservas técnicas y de las inversiones del patrimonio.

Los principios mandatorios que rigen la realización de las inversiones son los siguientes:

Diversificación - Significa que en todo momento se buscará evitar una concentración en activos o grupo de los mismos.

Liquidez - Las especies que forman parte integral de los portafolios deberán ser de fácil realización en el mercado y de aceptación general del mismo.

Estabilidad - En la medida de lo posible y en especial si las circunstancias del mercado lo permiten, la volatilidad de las especies, entendidas individualmente o en conjunto, es decir, bajo la estructura de una canasta de inversión, debe ubicarse en términos razonables, de forma tal que permitan una causación estable de rendimientos.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

Razonable exposición cambiaria - Se podrán realizar inversiones en divisas o activos denominados o indexados en moneda extranjera, procurando una exposición razonable a las fluctuaciones en el tipo de cambio o en su defecto utilizando instrumentos de cobertura sobre el Riesgo Tasa de Cambio.

Rentabilidad - La gestión de Portafolio dado los niveles de riesgo y límites definidos, procurará la maximización de beneficios o de la Rentabilidad.

La clasificación, valoración y contabilización de inversiones de la Compañía se realiza de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 034 de diciembre de 2014, emitida por la Superintendencia.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por la Compañía:

| Negociables | | |
|--|---|--|
| Características | Valoración | Contabilización |
| Todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos. Se da lugar a compras y ventas activas. | Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente. Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. No | La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados". La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente. |

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En miles de pesos colombianos)

| Negociables | | |
|------------------------|--|------------------------|
| Características | Valoración | Contabilización |
| | obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deberán valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente. | |

| Para mantener hasta su vencimiento | | |
|--|--|---|
| Características | Valoración | Contabilización |
| Plazo hasta su vencimiento | En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. | La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado". |
| Títulos respecto de los cuales la Compañía tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses, Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el | Este procedimiento se realiza diariamente. | El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión afectando los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión, En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión. |

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En miles de pesos colombianos)

| Para mantener hasta su vencimiento | | |
|---|------------|-----------------|
| Características | Valoración | Contabilización |
| mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. | | |
| De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario. | | |

| Disponibles para la venta – Títulos de deuda | | |
|---|--|---|
| Características | Valoración | Contabilización |
| Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento. | Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. | La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI”. |
| De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las | Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. | La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días), se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a |
| | Este procedimiento se realiza | |

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

| Disponibles para la venta – Títulos de deuda | | |
|--|--------------|--|
| Características | Valoración | Contabilización |
| circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance de la Compañía. | diariamente. | las cuentas de resultados. |
| Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. | | La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el párrafo anterior, se registra en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI). |
| Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones. | | Este procedimiento se realiza diariamente. |

Reclasificación de inversiones - Reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables - La Compañía reclasifica una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

- Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio, previamente establecida por la entidad resultante.
- En los demás casos en que la Superintendencia haya otorgado su autorización previa y expresa.

Reclasificación de las inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento - La Compañía reclasificará una inversión de la categoría de inversiones disponibles para la venta a cualquiera de las otras dos categorías, cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la Compañía o en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- Se presente alguna de las circunstancias previstas para la reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables.

Deterioro (provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de emisor - El precio de los títulos y/o valores de deuda, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ("ORI").

No estarán sujetos a deterioro los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas - Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

| Calificación largo plazo | Valor máximo % | Calificación corto plazo | Valor máximo % |
|-----------------------------|-------------------|-----------------------------|-------------------|
| BB+,BB,BB- | Noventa (90) | 3 | Noventa (90) |
| B+,B,B- | Setenta (70) | 4 | Cincuenta (50) |
| CCC | Cincuenta (50) | 5 | Cero (0) |
| DD, EE | Cero (0) | 6 | Cero (0) |

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en este acápite, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados - Para los títulos que no cuentan con calificación externa, se determinan las provisiones así:

Categoría "A" - Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones.

Categoría "B" - Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría "C" - Inversión con riesgo apreciable. Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría "D" - Inversión con riesgo significativo. Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría "E" - Inversión incobrable. Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, se estima que es incobrable.

El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Cuando se califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

iii. Cuentas por cobrar actividad aseguradora

La Compañía reconoce inicialmente las cotizaciones a favor del Sistema General de Riesgos Laborales y la emisión de primas de los seguros de personas, al valor razonable que representa el costo en la fecha de transacción; el cual se mantiene en la medida que no contiene componente financiero y es recuperado en el corto plazo.

Estas cuentas por cobrar incluyen los saldos a favor de la Compañía que se derivan del sistema general de riesgos laborales, tales como las cotizaciones por aportes al sistema, así como las prestaciones asistenciales y económicas a cargo del aportante en mora que la Compañía en cumplimiento de la Ley 1562 de 2012, artículo 7, asumió por la cobertura de los trabajadores de dichas empresas y que están en proceso de recobro a empleadores.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

La Compañía registra, los valores correspondientes al pago de las reclamaciones que afectan el contrato de reaseguro y la comisión de reaseguro, de acuerdo con las condiciones de los respectivos contratos sin compensar los activos a cargo del reasegurador con los pasivos a su favor.

Deterioro - Tratándose de cotizaciones al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con el marco técnico de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las políticas adoptadas por la Compañía, se reconoce la cuenta por cobrar, la cual se espera recaudar dentro del mes siguiente. En el evento en el cual este recaudo no se haga efectivo, mientras se realiza la gestión de cobro o se identifican las causas del no pago; la Compañía prudentemente registra un deterioro equivalente al 100% del valor de la cotización.

Respecto de los ramos de seguros de personas, la normatividad vigente, contempla la cancelación de la póliza cuando esta no es recaudada transcurridos 75 días a partir de la fecha de expedición; para aquellos clientes que tienen convenio de pago, la póliza se cancela una vez se cumpla el acuerdo.

Así mismo, para los ramos de seguros de personas, se ha desarrollado un modelo de deterioro de provisiones de cartera basado en el comportamiento histórico y su proyección teniendo en cuenta los días en mora. Este modelo que es revisado semestralmente ha determinado que para las pólizas de Seguros de Personas que cuenten con más de ciento cinco (105) días comunes contados a partir del primer día del período pendiente de pago, se le calculará y reconocerá un deterioro equivalente al 100% del total de las primas.

Dentro de las cuentas por cobrar al Sistema de Riesgos Laborales, aquellos valores que están en proceso de recobro a los empleadores por prestaciones asistenciales o económicas que fueron asumidos por la Compañía, se encuentran deteriorados al 100%, por efecto de la baja probabilidad de recuperación.

Colmena Seguros dará de baja las cuentas por cobrar que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Ha expirado el derecho de recibir los flujos de caja del activo.
- La Compañía posee el derecho de recibir flujos de caja del activo, pero tiene la obligación de pagarlos totalmente a un tercero de forma inmediata.
- La Compañía ha transferido sus derechos de recibir flujos de caja del activo y/o ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo.
- Ha transferido control del activo.
- Prescripción de obligaciones.

Así mismo, después de agotadas todas las acciones de cobro establecidas en la normatividad y debidamente documentadas, las cuentas por cobrar que se encuentren deterioradas al 100% serán objeto de castigo previa aprobación de la Junta Directiva.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

Sin perjuicio de lo anterior, la gestión de cobro deberá continuar respecto de los recursos públicos objeto de cobro, ya que la baja en cuentas no exime al responsable del pago de aportes de su condición de deudor moroso. Por esta razón cuando Colmena Seguros contacte nuevamente a un deudor que registra baja en cuentas y que, basado en la gestión de su momento había sido considerado como ilocalizable, retomará las acciones de cobro tendientes a recuperar la cartera.

Si se ha deteriorado un activo por contrato de reaseguro cedido, la Compañía reducirá su valor libros, y reconocerá en resultados una pérdida por deterioro. Un activo por reaseguro tiene deterioro si, y sólo si:

- Existe evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que la Compañía puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato, y
- Ese evento tenga un efecto que se puede medir con fiabilidad sobre los importes que Colmena Seguros S.A. vaya a recibir del Reasegurador.
- Así mismo, la Compañía cuantifica y reconoce como activo, las contingencias a cargo de reaseguradoras, derivadas de los contratos de reaseguro. Se entiende como contingencia la porción del riesgo asumida por la reaseguradora, producto de un contrato de reaseguro, respecto de las reservas técnicas.

El activo que representa las contingencias a cargo de reaseguradores está sujeto a deterioro cuando se tenga evidencia de un aumento en la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de reaseguro que han sido suscritos.

iv. Otras cuentas por cobrar

Dentro de este rubro la Compañía reconoce cuentas por cobrar procedentes de contratos de arrendamientos, venta de activos, anticipos de proveedores, saldos a favor de impuestos y reintegros, que por su naturaleza no representan créditos susceptibles de modelos estadísticos de recaudo. Sin embargo, es importante mencionar que estos valores se recaudan dentro del mes o al mes siguiente de su generación, excepto por los saldos a favor de impuestos que se compensan en las declaraciones tributarias posteriores.

Las otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor justo y se mantienen al valor de la transacción, en razón a que su cobro no es superior a un año.

Las cuentas por cobrar a colaboradores por concepto de créditos educativos se hacen efectivas dentro de los seis meses siguientes al desembolso del crédito.

Los créditos producto de las pólizas de seguros tomadas por los colaboradores se hacen efectivos durante la vigencia de la póliza o en el momento del retiro del colaborador.

Deterioro - Dentro de la política de efectivo y sus equivalentes las partidas conciliatorias débito, son reconocidas como un activo financiero, sobre las cuales la Compañía realiza la gestión de depuración

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

correspondiente. En este sentido, aquellas que no se regularizan dentro del mes siguiente, serán deterioradas al 100%.

El valor en libros de las cuentas por cobrar actividad aseguradora y otras cuentas por cobrar, son iguales al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo. No obstante, cualquier pérdida por recuperabilidad que pueda existir, se refleja en el reconocimiento de las pérdidas por deterioro.

La Compañía no posee cartera de créditos relacionada con garantías prendarias o hipotecarias, por tal razón no se considera la implementación de políticas en materia de garantías.

- d. **Pagos anticipados** - La Compañía reconoce como gastos anticipados los valores en que incurre en la adquisición de las pólizas de seguros, o prestación de servicios; que permiten el desarrollo de su actividad, obteniendo servicios futuros, cuyos montos son amortizados durante el período en que dichos servicios son suministrados.
- e. **Inversión en asociadas** - La Compañía hace parte del Conglomerado Financiero Fundación Grupo Social, cuyo holding financiero es la Inversora Fundación Grupo Social S.A.S. Dicha entidad y las entidades que conforman el conglomerado financiero, forman parte del Grupo Empresarial liderado por la Fundación Grupo Social. Se configura Grupo Empresarial cuando además del vínculo de subordinación exista entre las entidades unidad de propósito y dirección. Según el Código de Comercio, existe unidad de propósito y dirección cuando las empresas que conforman el grupo persigan la consecución de un objetivo determinado por la matriz o controlante en virtud de la dirección que ejerce sobre el conjunto, sin perjuicio del desarrollo individual del objeto social o actividad de cada una de ellas.

De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta la necesidad de homologar las políticas para efectos de la elaboración del estado de situación financiera consolidado, la política corporativa es la de clasificar las inversiones entre compañías del grupo, como inversiones en asociadas, independiente del porcentaje de participación.

Estas inversiones se contabilizan mediante el método de participación patrimonial, de conformidad con la política corporativa definida y lo establecido en la Circular Externa 034 de 2014 de la Superintendencia.

Según el método de participación patrimonial, la inversión efectuada en la asociada se reconoce inicialmente en el estado de situación financiera al costo, más (menos) los cambios en la participación sobre los activos netos de la asociada posteriores a la fecha de la adquisición.

Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de una asociada excede su participación en esa asociada, está dejará de reconocer su participación en pérdidas adicionales. Las pérdidas adicionales se reconocen solo en la medida en que la Compañía haya incurrido en obligaciones legales o implícitas o haya realizado pagos en nombre de la asociada.

El estado de resultados refleja la participación sobre los resultados de las operaciones de la asociada.

Las ganancias y pérdidas no realizadas procedentes de los movimientos en el patrimonio de la asociada, se reconocen en el Otro Resultado Integral.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

La participación sobre la ganancia de la asociada se presenta en el estado de resultados.

Una vez aplicado el método de participación patrimonial, la Compañía determina si es necesario reconocer pérdidas por deterioro del valor adicionales respecto de la inversión que tiene en la asociada. A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía determina si existe evidencia objetiva de que el valor de la inversión en la asociada se hubiera deteriorado. Si este fuera el caso, la Compañía calcula el importe del deterioro del valor como la diferencia entre el importe recuperable de la inversión en la asociada y su importe en libros, y reconoce ese importe en la línea “participación en la ganancia neta de asociada” en el estado de resultados.

Deterioro de inversiones en asociadas: Al final de cada período se realiza la evaluación y se determina si existe algún indicio de deterioro del valor de las inversiones en asociadas.

Para lo anterior la Compañía se basa en el análisis de:

- La evidencia interna de deterioro del valor de la inversión.
- La evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico de la inversión es negativo.
- Se presentan cambios adversos en la inversión, producto de su entorno legal, económico o tecnológico.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, sin importar que dicha inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales.

- f. ***Inversiones en negocios conjuntos*** - un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. Esas partes se denominan participantes en un negocio conjunto.

La Compañía reconoce su participación en un negocio conjunto como una inversión y contabiliza esta inversión utilizando el método de participación patrimonial de acuerdo con la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Dentro del marco de negocio conjunto, las entidades del grupo liderado por la Fundación Grupo Social, han utilizado el vehículo fiduciario a fin de constituir un patrimonio autónomo cuyo objeto es otorgar y administrar el Beneficio de Crédito de Libranza, destinado única y exclusivamente a favor de los colaboradores de las entidades, con base en la Política de Otorgamiento Beneficio de Crédito Fundación Social y en el Reglamento del Beneficio de Crédito Fundación Social; dicho fideicomiso se alimenta con los recursos que transfieren los fideicomitentes.

- g. ***Propiedades y equipo*** - Las propiedades y equipo son activos tangibles que:

- Posee una entidad para su uso en la producción o el suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

- Se espera utilizar durante más de un período.
- I. *Reconocimiento y medición inicial* - Se reconocerá una partida como propiedad y equipo cuando:
- Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la Compañía; y
 - El costo de la partida pueda ser medido confiablemente.

Al momento que se incurren en desembolsos de activo, estos costos incluyen tanto aquellos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida activa inmovilizado, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de él o mantener la partida correspondiente, para su registro como propiedad y equipo.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

La Compañía utiliza el modelo de revaluación para medir los edificios y el modelo del costo para las demás propiedades y equipos.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas y ajustadas, si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

- II. *Medición posterior* - En la medición posterior las propiedades (terrenos y edificios), se contabilizan por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

La revaluación o deterioro, se calcula de conformidad con el informe emitido por el evaluador, y se realiza de forma anual.

Para efectos del reconocimiento de la revaluación en los inmuebles, la Compañía optó por el método de revaluación proporcional, asignando el porcentaje correspondiente a cada uno de los elementos que componen el saldo en libros (terreno, edificio, depreciación acumulada).

El deterioro de la propiedad y equipo se reconoce como un menor valor del activo con cargo al resultado del ejercicio.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

- III. *Costos posteriores* - El costo de reemplazar parte de un elemento de propiedad, o equipo es reconocido a través de su capitalización, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

la parte fluyan a la Compañía y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

- IV. *Depreciación* - La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades y equipo.

El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas para los principales componentes de propiedades y equipo son:

| | Años |
|-------------------------|--|
| | Lo establecido en el avalúo comercial |
| Edificios | |
| Equipo de oficina | 10 |
| Equipos computacionales | 3 |
| Enseres y accesorios | 10 |
| Vehículos | 5 |

La Compañía ha definido como valor residual un monto equivalente a cero.

Se dará de baja una partida de propiedad y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

- V. *Reclasificación a propiedades de inversión* - Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta se mide al valor razonable y es reclasificada a propiedades de inversión. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad. Cualquier remanente del aumento se reconocerá en el otro resultado integral e incrementará el superávit de revaluación dentro del patrimonio. Cualquier pérdida se reconoce en otro resultado integral y se presenta en el superávit de revaluación en el patrimonio, en la medida que en el superávit de revaluación se incluya un monto en relación con la propiedad específica, y cualquier pérdida remanente se reconoce directamente en resultados.

- h. *Propiedades derecho de uso* - De acuerdo con NIIF 16, existe un contrato de arrendamiento siempre que se cumplan la totalidad de los siguientes elementos:

1. Existe uno o más activos identificados que son utilizados por el arrendatario; son activos exclusivos para uso del arrendatario.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

2. El arrendatario tiene el control sobre el o los activos tomados en arrendamiento, es decir el arrendador no tiene la facultad de restringir al arrendatario la forma, intensidad de uso o labor que se desarrolle con el activo. En este sentido el arrendatario maneja el activo como si fuera de su propiedad, porque es este último el que dirige el cómo y para que propósito usa el activo, y obteniendo así los beneficios económicos del mismo.
3. El arrendatario hace pagos, comúnmente conocidos como el canon por utilizar los activos.

Medición inicial - El valor del Activo por Derechos de Uso se compone de los siguientes elementos:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario (costos incrementales); y
- Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

Medición posterior - Activo por derecho de uso - Después de la fecha de comienzo, la Compañía medirá su activo por derecho de uso de la siguiente forma:

- El costo del activo;
- Menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor; y
- Ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el período que resulte más corto entre el período del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Compañía planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil.

Exenciones a contratos de arrendamiento que no se manejan bajo la NIIF 16 - Se definió que los arrendamientos en los que el activo subyacente tenga un valor razonable inferior a \$20.273, se consideran de bajo valor por tanto no tienen aplicación bajo la NIIF 16. En este caso el arrendamiento tiene el tratamiento de los arrendamientos operativos y los cánones pagados se consideran gastos de arrendamiento.

Igualmente, cuando los contratos de arrendamientos tengan un plazo de constitución inicial igual o inferior a 12 meses, y no tengan renovación automática ni prórroga, no tendrán el tratamiento según la NIIF 16. En este caso el tratamiento es el mismo indicado en el párrafo anterior.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

Para estas exenciones, se reconoce en el gasto, en la medida que se desembolsan los pagos por canon de arrendamiento.

- i. **Propiedades de inversión** - Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente al costo y posteriormente al valor razonable con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión. El costo de activos construidos por la propia Compañía incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto y los costos por préstamos capitalizados.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades y equipo, cualquier monto relacionado incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia, se reclasifica como propiedad y equipo, su valor razonable a la fecha de reclasificación se convierte en su costo para su posterior contabilización.

Una propiedad de inversión se elimina al momento de la disposición o cuando se retira permanentemente del uso y no se esperan beneficios económicos futuros de la disposición. Cualquier ganancia o pérdida que surja la baja de la propiedad se incluye en el estado de resultados en el período en que la propiedad es dada de baja.

Ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión - Los ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión son reconocidos en resultados a través del método lineal durante el período de arrendamiento.

- j. **Arrendamiento** –

Bienes entregados en arrendamiento - Los bienes entregados en arrendamiento por la Compañía son clasificados en el momento de la firma del contrato como arrendamientos financieros u operativos. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros son incluidos en el balance dentro del rubro de “cuentas por cobrar”. La diferencia entre el valor bruto y el valor presente del crédito es reconocida como ingresos financieros no devengados. El reconocimiento de los ingresos financieros, se basará en una pauta que refleje, en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero. Los ingresos por cánones se

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

reconocen sobre el término del contrato de arrendamiento. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como operativos son incluidos dentro de la cuenta de propiedades de inversión.

k. Activos intangibles – Programas informáticos

Reconocimiento y medición - Un activo intangible se define como un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que posee la Compañía, se reconoce si:

- a) Es probable que fluyan beneficios económicos futuros.
- b) El costo del activo puede ser medido fiablemente.

Un activo es identificable si:

- a) Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la Compañía y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la Compañía tenga la intención de llevar a cabo la separación; o
- b) Surge de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la Compañía o de otros derechos u obligaciones.

Los intangibles que son adquiridos por la Compañía, son medidos al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Los activos intangibles adquiridos a terceros se amortizan a un plazo no superior a tres años.

Los costos de adquisición de licencias de programas de cómputo identificables que controla la Compañía se reconocen como activos intangibles. Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren.

Las licencias tienen una vida útil definida y se reconocen al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (3 años).

l. Deterioro de activos no financieros - La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos no financieros. Si existen indicadores, la Compañía estima el monto recuperable del activo deteriorado.

El monto recuperable es definido como el mayor entre el valor justo, menos los costos de venta, y el valor en uso. El valor en uso es determinado mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros, asociados al activo o unidad generadora de efectivo, descontados a su valor presente, utilizando tasas de interés, antes de impuestos, que reflejan el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. En el caso que el monto del valor en libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

En períodos posteriores, la Compañía evalúa si los indicadores de deterioro sobre activos no financieros que derivaron en pérdidas reconocidas en períodos pasados han desaparecido o han disminuido. Si existe esta situación, el monto recuperable del activo específico es recalculado y su valor en libros incrementado si es necesario. El incremento es reconocido en los resultados como un reverso de pérdidas por deterioro. El incremento del valor del activo previamente deteriorado es reconocido sólo si este proviene de cambios en los supuestos que fueron utilizados para calcular el monto recuperable. El monto de incremento del activo producto del reverso de la pérdida por deterioro es limitado hasta el monto depreciado que hubiera sido reconocido de no haber existido el deterioro.

m. **Pasivo por Arrendamiento** – La Compañía reconoce:

- El costo correspondiente al valor presente de los pagos por arrendamiento pendientes.
- Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo, la Compañía medirá nuevamente el pasivo por arrendamiento para reflejar cambios en los pagos por arrendamiento.

n. **Pasivos financieros y cuentas por pagar** - La Compañía reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero.

Se reconocen las obligaciones contraídas por el ente económico en desarrollo del giro ordinario de su actividad, derivada de eventos pasados, pagaderas en dinero, estas incluyen principalmente cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar.

Inicialmente son medidas al costo, que representa el valor razonable en la fecha de la transacción.

Las cuentas por pagar de la Compañía de Seguros, son de periodicidad inferior a un año y no contemplan una tasa de interés definida, por lo cual son medidas a su costo inicial, el cual se mantendrá a lo largo de la vida de la obligación.

Un pasivo financiero es una obligación contractual de:

- Entregar efectivo u otro activo financiero a otra Compañía.
- Intercambiar en condiciones desfavorables para alguna compañía, activos o pasivos financieros con cualquier otra Compañía.

Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado.

o. **Impuesto sobre la renta corriente y diferido** - El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende el impuesto sobre la renta corriente, y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas directamente en otros resultados integrales en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

Obligación por impuesto a la renta - El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, en Colombia, país en donde la Compañía opera y genera su renta gravable. La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones presentadas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos utilizada en la determinación de las utilidades afectas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

Los saldos de impuestos sobre la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria de la entidad gravada o de distintas entidades gravadas en donde exista intención de liquidar los saldos sobre bases netas.

Método reconocimiento impuestos diferidos - El método de reconocimiento de los impuestos diferidos se denomina "método del pasivo", el cual basa su lógica en el estado de situación financiera, a diferencia del método del diferido que estructura la determinación de los impuestos diferidos en el estado de resultados. La necesidad de reconocer los impuestos diferidos resulta de la diferencia de tratamiento entre la información para fines contables y para fines tributarios, solo que el comparativo no se hace en el estado de resultados sino en el estado de situación financiera.

La existencia de activos dentro del estado de situación financiera supone que, con su uso o venta, el ente económico obtendrá beneficios económicos futuros. Si fiscalmente el uso o venta del activo permite una deducción de la renta, dicho activo tendrá una base fiscal imputable al resultado tributario. Si el uso o venta del activo no representa una deducción fiscal, el activo no tendrá base fiscal. Si la ganancia que se obtiene del uso o venta del activo no se somete a imposición, la base fiscal del activo será igual a su valor en libros ("NIIF").

La existencia de pasivos supone que su liquidación representará en el futuro el deber de transferir recursos o proveer servicios a otros entes. Si la causa originadora del pasivo produce una deducción fiscal, el pasivo tendrá base fiscal. En caso contrario, el pasivo no tendrá base fiscal.

Como se ha analizado, las normas internacionales de contabilidad exigen el uso del método del pasivo basado en el estado de situación financiera para la determinación de los impuestos diferidos. Este método exige, entonces, comparar la base contable de los activos y pasivos contra la base fiscal de los mismos activos y pasivos, en orden a determinar las diferencias entre unas y otras, conocidas como diferencias temporarias, las cuales deben calificarse si son deducibles o gravables.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

Diferencias temporarias - Siguiendo la NIC 12, las diferencias temporarias imponibles son aquellas “que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a períodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.”

Las diferencias temporarias imponibles dan lugar al reconocimiento contable de impuesto de renta diferido por pagar.

Conforme lo enseña la NIC 12, las diferencias temporarias deducibles, “son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a períodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.”

Las diferencias temporarias deducibles dan lugar al reconocimiento contable de impuesto de renta diferido débito (por cobrar).

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles - Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles - Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

Diferencias permanentes - Se denominan así a aquellas partidas que aparecen en el cómputo de la utilidad contable y no inciden en la determinación de la renta fiscal en momento alguno. O, al contrario, partidas que no inciden en la determinación de la utilidad contable en ningún momento, pero si son tomadas en cuenta en la determinación de la renta fiscal.

Ejemplos de esta categoría son, entre otros, los ingresos por intereses presuntivos, los gastos de ejercicios anteriores, los gastos por multas y sanciones, etc.

Las diferencias permanentes no generan reconocimiento de impuestos diferidos. La función de este tipo de diferencias es aumentar o reducir el gasto por impuesto y el impuesto corriente, afectando la tasa efectiva de tributación.

En resumen, las diferencias permanentes no se revierten en años posteriores, e inciden en la determinación de la tasa efectiva de tributación.

Medición impuestos diferidos - Las normas internacionales de información financiera disponen que los activos y pasivos por impuestos diferidos deben cuantificarse por las cantidades que se espera pagar o recuperar en el futuro, utilizando para ello las tasas vigentes a la terminación del año, o cuyo proceso de aprobación está casi terminado, que se espera serán de aplicación en el año en que se revierta la diferencia temporaria.

Acorde con lo anterior, la determinación de los impuestos diferidos debe considerar las tasas nominales aplicables al cierre del ejercicio en que se informa, pero considerando las tarifas aplicables al momento en que se espera recuperar el activo o liquidar el pasivo, lo importante bajo los nuevos marcos técnicos normativos es la determinación fiable de si en el futuro la diferencia entre la base contable y fiscal tendrá un impacto tributario.

Compensación impuestos diferidos - La compensación de impuestos diferidos activos y pasivos procede cuando:

- Se trata de la misma autoridad fiscal y del mismo impuesto. Cuando el impuesto diferido se origine en relación con tributos distintos, no hay lugar a efectuar compensación alguna.
- Se tenga reconocido el derecho legal de hacer la compensación. En Colombia, el derecho a realizar esa compensación está autorizado legalmente porque la liquidación del impuesto se realiza con base en la renta neta, de manera que cuando se revierten las diferencias temporarias (deducibles y gravables), las mismas afectan la renta neta del ejercicio y se computan como parte de las mismas.
- Se tenga certeza razonable de que las diferencias temporarias (imponibles y deducibles) se revertirán simultáneamente.

Es importante resaltar que la NIC 12 (párrafo 75) autoriza, como regla general, la compensación, para evitar la necesidad de establecer un calendario detallado de los momentos en que cada diferencia temporaria se revertirá.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

Teniendo en cuenta tal autorización, no es necesario hacer análisis de los momentos en que se revertirán las diferencias temporarias, quedando a discreción del ente económico realizar esos calendarios. En virtud de esta regla de autorización general, el ente podría presentar en su balance el neto de los impuestos diferidos.

- p. **Beneficios a los empleados** - Comprende todas las retribuciones a los colaboradores a cambio de la labor desarrollada.

Beneficios a corto plazo - Son aquellos cuyo pago va a ser liquidado dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el que los colaboradores hayan desempeñado su función.

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de una labor desempeñada por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Los beneficios a empleados considerados de corto plazo, son pagados dentro de los términos instituidos de conformidad con las disposiciones legales.

La Compañía otorga beneficios de corto plazo como parte de sus políticas de compensación que corresponden principalmente a las remuneraciones, vacaciones, y demás prestaciones establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo. Así mismo, concede retribuciones como beneficios extra legales tales como: prima de vacaciones, prima extralegal, entre otros que, al igual que los beneficios legales, son reconocidos al momento que se devenga la obligación y usualmente son pagados antes de 12 meses, por lo tanto, no son descontados.

Por otra parte, la Prima de Antigüedad, el subsidio de vivienda y el auxilio vacacional se reconocen de conformidad con los procedimientos administrativos definidos por la Compañía y hacen parte de los señalados anteriormente.

Los beneficios a largo plazo para los empleados, en caso que se presenten, se calculan con modelos propios basados en cálculos actuariales, atendiendo la política laboral de la Compañía.

Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce las obligaciones por cese cuando está demostrablemente comprometido ya sea: i) a poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o ii) de proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario.

- q. **Reservas técnicas** - En cumplimiento del Título 4 y Título 5 del Libro 31 (parte 2) del Decreto Único Financiero 2555 de 2010, la Compañía constituye las siguientes reservas técnicas:

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

Reserva de riesgos en curso - es aquella que se constituye para el cumplimiento de las obligaciones futuras derivadas de los compromisos asumidos en las pólizas vigentes a la fecha de cálculo. La reserva de riesgos en curso está compuesta por la reserva de prima no devengada y la reserva por insuficiencia de primas.

Reserva de prima no devengada - La reserva de prima no devengada representa la porción de las primas emitidas de las pólizas vigentes y de las primas emitidas de las pólizas con inicio de vigencia futura, descontados los gastos de expedición, correspondiente al tiempo no corrido del riesgo.

La Compañía constituye esta reserva en la fecha de emisión de la póliza y se calcula póliza a póliza y amparo por amparo cuando las vigencias son distintas, como el resultado de multiplicar la prima emitida, deducidos los gastos de expedición de la póliza, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo. Sin perjuicio de la forma de pago del seguro, la reserva se calcula en función de su vigencia.

Teniendo en cuenta la distribución de la frecuencia y la severidad de los siniestros, se asume que el riesgo se comporta uniformemente.

Para las pólizas o amparos cuya vigencia es inferior o igual a un (1) mes, se constituye una reserva equivalente al 50% de la prima emitida neta de gastos de expedición.

Reserva por insuficiencia de primas - Complementará la reserva de prima no devengada, en la medida que la prima no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados.

Reserva matemática - Corresponde al valor presente de las obligaciones futuras a cargo de la Compañía menos el valor presente de las primas netas aún no pagadas por el Asegurado o Tomador.

Colmena Seguros para el ramo de Vida Individual comercializa productos con:

- Vigencias iguales o inferiores a un año, en los cuales la reserva se constituye en la fecha de emisión de la póliza y se calcula póliza a póliza, como el resultado de multiplicar la prima emitida, deducidos los gastos de expedición de acuerdo a la circular externa 035 de 2015 de la Superintendencia, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo, asumiendo una distribución uniforme del riesgo.
- Para las pólizas o amparos cuya vigencia es inferior o igual a un (1) mes, se constituye y mantiene una reserva equivalente al 50% de la prima emitida neta de gastos de expedición.
- Vigencia superior a un año: para estos productos la reserva se constituye póliza a póliza y amparo por amparo y su cálculo corresponde a la diferencia entre el valor presente actuarial de las obligaciones futuras a cargo de la aseguradora y el valor presente actuarial de los pagos futuros a cargo del asegurado a la fecha de cálculo.

En la estimación de las obligaciones a cargo del asegurador se incluye los gastos de liquidación y administración no causados a la fecha de cálculo.

El valor de esta reserva se calcula de acuerdo con los parámetros establecidos en su correspondiente nota técnica.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

La reserva matemática para el ramo de Riesgos Laborales se constituye una vez se liquida el siniestro por Invalidez o Sobrevivencia del Asegurado, y corresponde al valor presente actuarial para una renta vitalicia o temporal según se determine, de acuerdo con la normatividad vigente y en particular por las instrucciones impartidas por la Circular Externa 040 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera, la cual entró en vigencia el 27 de diciembre de 2018.

Tanto para la constitución como para las posteriores actualizaciones de la reserva de cada uno de los siniestros se cumple con las normas previstas para el efecto y se consideran los parámetros consignados en la Nota Técnica avalada por la Superintendencia.

Reserva de siniestros pendientes - Está compuesta por la reserva de siniestros avisados y la reserva de siniestros ocurridos no avisados.

Reserva de siniestros avisados - Corresponde a la mejor valoración del siniestro y de los gastos asociados, una vez haya sido avisado el siniestro.

La reserva se constituye por el 100% del valor estimado del siniestro, en el momento en que la Compañía tenga conocimiento por cualquier medio de la ocurrencia del siniestro, estimando su valor de acuerdo con la severidad del mismo y la cobertura, ajustándose este valor si es el caso al recibirse el aviso del asegurado.

Para el ramo de Riesgos Laborales se constituye la reserva de siniestros avisados para cada una de las prestaciones de acuerdo con las instrucciones de la Circular Externa 039 de 2016 emitida por la Superintendencia, la cual entró en vigencia el 1 de enero de 2018. Los principales cambios introducidos por esta circular corresponden a la constitución de las reservas avisadas para las prestaciones asistenciales e incapacidad temporal según la categorización de los siniestros avisados de acuerdo con la gravedad del accidente de trabajo o la enfermedad laboral. Adicionalmente la circular contempla las categorías de siniestro crónico y siniestro vitalicio para prestación asistencial.

En Seguros de Personas, se constituye la reserva de siniestros avisados de acuerdo con las instrucciones de la Circular Externa 025 de 2017 emitida por la Superintendencia, la cual entró en vigencia el 22 de septiembre de 2018. Los principales cambios introducidos por esta circular corresponden a la constitución de la reserva para los egresos indirectos asociados al proceso de administración de siniestros. La objeción por ningún motivo se considera como una causal de liberación. Se libera la reserva hasta la fecha de prescripción.

Tratándose de siniestros avisados en proceso judicial, la reserva se constituirá y liberará conforme a la normatividad vigente, de acuerdo con las definiciones del Comité Interdisciplinario de evaluación de siniestros en proceso judicial, tanto para riesgos laborales como para seguros de personas. El Comité tiene como objetivo determinar las calificaciones de las contingencias de los procesos judiciales, con base en la experiencia y el conocimiento de los miembros del Comité, además de tener en cuenta la información disponible en la Compañía y hacer seguimiento a dichos procesos analizando la categoría y probabilidad del riesgo técnico jurídico del proceso, cuando se presenten hechos nuevos que impacten el resultado esperado del mismo.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

Reserva por honorarios de abogados - La reserva corresponderá a los honorarios asignados al proveedor externo más los gastos propios del proceso. En este último evento cuando la calificación de la contingencia sea remota no se constituirá reserva para gastos del proceso.

Si se presenta demanda de casación, la reserva deberá ajustarse de acuerdo con los honorarios asignados al proveedor externo.

Reserva de siniestros ocurridos no avisados - Representa la estimación de los recursos a destinar por parte de la Compañía para pagos en el futuro de siniestros que han ocurrido, pero aún no han sido avisados.

Para los ramos de Riesgos Laborales y Personas, se calcula de acuerdo con el Decreto 2555 de 2010, el cual recogió la normatividad de los Decretos 231 de 2002, 2656 de 1998, 2347 de 1995, 839 de 1991 y 2973 de 2013 y normas que las desarrollen y/o a la política de reservas adoptada por la Compañía en caso de que haya lugar a su aplicación.

Para la estimación de esta reserva, se emplean metodologías reconocidas internacionalmente tales como Chain Ladder y/o Bornhutter-Ferguson, sobre la base de siniestros pagados, netos de recobro y salvamentos, expresados en pesos corrientes a la fecha de cálculo.

Reserva especial de enfermedad laboral - Enfermedad Laboral: La Compañía constituye una reserva especial de enfermedad laboral equivalente al 2% de las cotizaciones en consideración a lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 y el 2973 de 2013.

Aplica para el Ramo de Riesgos Laborales y solo se podrá utilizar ante el recobro de otra administradora de riesgos laborales por el pago de prestaciones económicas y asistenciales de siniestros originados por enfermedad laboral.

Reserva de desviación de siniestralidad - Se constituye para cubrir riesgos cuya experiencia siniestral pueda causar desviaciones frente a lo esperado.

De conformidad con el Decreto 2555 de 2010, la reserva de desviación de siniestralidad es acumulativa y se incrementa trimestralmente en un monto equivalente al 4% de las cotizaciones devengadas del período en la porción retenida del riesgo. En todo caso el valor de esta reserva no debe superar el 25% de las cotizaciones registradas durante los últimos doce meses, menos la mitad del valor asegurado en excesos de pérdidas catastróficas que cubran estos riesgos. Dado que la cobertura máxima en los contratos de exceso de pérdida catastróficos fue de \$1.131.280 al 31 de diciembre de 2020, no se hace necesario la actualización del saldo de la reserva de desviación de siniestralidad.

Reserva de Insuficiencia de Activos – De ser necesario esta reserva se constituye para compensar la insuficiencia que puede surgir al cubrir los flujos de pasivos esperados que conforman la reserva matemática con los flujos de activos de la Compañía aseguradora.

Para los ramos de Riesgos Laborales y Personas, se calcula de acuerdo con el Decreto 2555 de 2010, en particular de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 032 de 2019.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

Prueba de adecuación de pasivos - En consideración al párrafo 2 numeral 1.1.4.1.2 del Decreto 2420 del 20 de diciembre de 2015, la Compañía al 31 de diciembre de 2020, se encuentra aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013, en lo concerniente al valor del ajuste que se puede presentar como consecuencia de la prueba de adecuación de pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de la NIIF 4.

- r. **Contratos de reaseguros** - La Compañía cede parte de los riesgos aceptados de los clientes a otras compañías de seguros o reaseguros en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y no proporcionales y en cesiones de reaseguros facultativos.

Las primas cedidas en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y facultativos son registradas con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a la cuenta corriente del reasegurador, menos las comisiones causadas a favor de la Compañía en la cesión.

Los costos de contratos de reaseguros no proporcionales se registran como activos dentro de las cuentas por pagar con abono a la cuenta corriente del reasegurador y se amortizan con cargo a resultados por el método de línea recta durante la vigencia del contrato de reaseguro.

La Compañía no compensa: a) Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros relacionados; o b) Ingresos o gastos de contratos de reaseguros con los gastos o ingresos respectivamente, de los contratos de seguros relacionados.

La Compañía ha evaluado las cuentas por cobrar a reaseguradores al cierre del 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 en cuantía de \$28.021.905 y \$19.214.295, los cuales tienen una antigüedad menor a 60 días y no existe evidencia de no pago por parte del reasegurador, razón por la cual no hay lugar a reconocimiento de deterioro por este concepto.

- s. **Provisiones**

Provisión - es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del período sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, evaluada de forma racional, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Obligación implícita - es aquella que se deriva de las actuaciones de la propia Compañía, en las que:

- Debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas empresariales que son de dominio público o a una declaración efectuada de forma suficientemente concreta, la Compañía haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y
- Como consecuencia de lo anterior, la Compañía haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

Litigios - El saldo de la provisión para litigios cubre demandas interpuestas contra la Compañía por determinados empleados y clientes. Se espera que las demandas sean resueltas durante los términos del proceso. De acuerdo con la opinión de los administradores, después de la correspondiente asesoría legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2020.

Se efectuará el análisis descrito a continuación para determinar el reconocimiento o no de una provisión.

| Condición | Existe una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos. | Existe una obligación posible, o una obligación presente, que puede o no exigir una salida de recursos. | Existe una obligación posible, o una obligación presente, en la que se considera remota la posibilidad de salida de recursos. |
|---------------------------------|--|---|---|
| Registro en Estados Financieros | Se procede a reconocer la provisión. | No se reconoce provisión. | No se reconoce provisión. |
| Revelación | Se exige revelar información sobre la provisión. | Se exige revelar información sobre el pasivo contingente. | No se exige revelar ningún tipo de información. |

- t. **Capital social** - Representa los aportes de los accionistas, cuando tales aportes han sido formalizados desde el punto de vista legal.

El importe del capital se registra por el monto nominal de las acciones aportadas.

- u. **Distribución de las cotizaciones del ramo de riesgos laborales** - A partir de la expedición de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012, del total de la cotización, las actividades mínimas de promoción y prevención del Sistema General de Riesgos Laborales por parte de las Administradoras de Riesgos Laborales serán las siguientes:

| Actividad | Porcentaje |
|--|--|
| Actividades básicas programadas y evaluadas conforme a los indicadores de Riesgos Laborales de las empresas, numeral 1 del artículo 11 de la ley 1562 de 2012. | El 5% del total de la cotización. |
| Fondo de Riesgos Laborales numeral 3 del artículo 11 de la Ley 1562 de 2012. | Hasta el 3% del total de la cotización. |
| Actividades establecidas en el numeral 2 del artículo 11 de la Ley 1562 de 2012. | Mínimo el 10% del 92% del total de la cotización * El artículo 19 DL 1295 de |

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

| Actividad | Porcentaje |
|-----------|---|
| | 1994 y el artículo 1° de la Resolución 3544 de 2013, ambos vigentes, complementan la distribución de las cotizaciones del Sistema de Riesgos Laborales. |

Con ocasión del impacto mundial del nuevo virus Coronavirus COVID – 19, el Ministerio del Trabajo expidió el Decreto legislativo 488 del 27 de marzo de 2020, mediante el cual se redistribuyó, de manera temporal y hasta tanto permanezcan los hechos que dieron lugar a la emergencia sanitaria, la cotización que reciben las aseguradoras de riesgos laborales y las habilitó, también temporalmente, a la realización de actividades dirigidas a la contención y mitigación del COVID, entre ellas, el apoyo en el suministro de elementos de protección personal a los trabajadores de sus empresas afiliadas con exposición directa al COVID, cuya obligación ha sido competencia exclusiva del Empleador. Con lo anterior, la distribución temporal, limitada al 7% del valor total de la cotización, es la siguiente

| Actividad | Porcentaje |
|--|--|
| Actividades de promoción y prevención dirigidas a los trabajadores de sus empresas afiliadas, que, con ocasión de las labores que desempeñan, están directamente expuestos al contagio del virus (compra de EPP, chequeos médicos, acciones de intervención directa relacionadas con contención, mitigación y atención del nuevo Coronavirus COVID-19) | El 5% del total de la cotización. |
| Actividades de emergencia e intervención y para la compra elementos de protección personal, chequeos médicos frecuentes de carácter preventivo y diagnóstico, y acciones de intervención directa relacionadas con la contención y atención del Coronavirus COVID-19 | El 2% del total de la cotización. |
| Fondo de Riesgos Laborales numeral 3 del artículo 11 de la Ley 1562 de 2012. | El 1% del total de la cotización. |
| Actividades establecidas en el numeral 2 del artículo 11 de la Ley 1562 de 2012. | Mínimo el 10% del 92% del total de la cotización * El artículo 19 DL 1295 de 1994 y el artículo 1° de la Resolución 3544 de 2013, ambos vigentes, complementan la distribución de las cotizaciones del Sistema de Riesgos Laborales. |

- v. **Ingresos de actividades ordinarias** - La Compañía reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la Compañía en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

Los ingresos, se reconocen en el estado de resultados integrales por el sistema de causación al costo en la fecha de la transacción.

El ingreso por primas emitidas y cotizaciones se reconoce en el momento en que se expiden las pólizas respectivas y las operaciones de reaseguro se reconocen en el momento de formalización de cuentas con los reaseguradores.

Los ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión son reconocidos en resultados a través del método lineal durante el período de arrendamiento.

Los ingresos derivados de la valoración del portafolio, se reconocen diariamente, de conformidad con el modelo de negocio.

Los intereses se reconocen en el estado de resultados integrales acorde con la información suministrada por la entidad financiera, que de conformidad con la normatividad vigente utilizan el método del tipo interés efectivo.

Los dividendos generados por las inversiones en asociadas, son reconocidos a través de la aplicación del método de participación patrimonial con periodicidad mensual, en el estado de resultados y una vez se establezca derecho a recibirlos por parte del accionista, se disminuye el valor de la inversión.

Los demás ingresos se reconocen por el método del devengo en la fecha de la transacción.

- w. **Reconocimiento de gastos** - La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

- x. **Ingresos y costos financieros** - Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos, ingresos por dividendos, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y ganancias en instrumentos de cobertura que son reconocidas en resultado. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, de conformidad con la información remitida por la entidad financiera.

Los costos financieros están compuestos por, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros y pérdidas en instrumentos de cobertura que son reconocidas en resultados.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera son presentadas compensando los montos correspondientes.

- y. **Gastos de administración** - Los gastos de administración comprenden las remuneraciones y compensaciones del personal de las unidades de apoyo, las depreciaciones de oficinas, equipos, instalaciones y muebles

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

utilizados en estas funciones, las amortizaciones de activos no corrientes, los gastos tecnológicos, los gastos de publicidad y promoción y otros gastos generales.

z. Partes relacionadas - De acuerdo a la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la Compañía que prepara sus estados financieros. Las partes relacionadas para la Compañía son las siguientes:

- Accionistas con participación igual o superior al 10%.
- Miembros de la Junta Directiva.
- Personal clave de la gerencia: incluye al Presidente, Vicepresidentes y aquellas personas que participan en la planeación y dirección de la Compañía.
- Entidades que conforman el grupo empresarial.

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

4. NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES EN COLOMBIA

- Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|--|--------------------------|---|
| NIC 1 – Presentación de los Estados Financieros | Clasificación de pasivos | La modificación de la NIC 1 afecta solamente la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingresos o gasto, o la información revelada sobre esos elementos. |
| Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes | | Las modificaciones aclaran que la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explique que existen derechos si se cumplen los convenios al final del periodo sobre el que se informa, e introduzca una definición de “liquidación” para dejar claramente establecido que la liquidación se refiere a la transferencia a la |

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En miles de pesos colombianos)

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|--------------------------------------|---|---|
| | | <p>contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.</p> <p>Las modificaciones se aplican retrospectivamente para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.</p> |
| NIIF 9 – Instrumentos financieros | Contabilidad de coberturas | Estas enmiendas modifican los requisitos específicos de contabilidad de coberturas afectadas durante el periodo de incertidumbre antes de que las partidas cubiertas o los instrumentos de cobertura incididos por las tasas de interés, se modifiquen como resultado de los cambios en las tasas de referencia. |
| NIIF 17 Contratos de Seguro | Emisión nueva norma | <p>Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro dentro del alcance de la Norma.</p> <p>Su objetivo es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Compañía.</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global: Entrada en vigencia Enero de 2023</p> |
| Enmienda NIIF 17 Contratos de Seguro | Ampliación de plazo para la entrada en vigencia | Esta enmienda se emitió para abordar las preocupaciones y los desafíos de implementación que se identificaron después de la publicación de la NIIF 17. Las modificaciones difieren la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 (que incorpora las modificaciones) a los periodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir |

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En miles de pesos colombianos)

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|--|--|---|
| | | <p>del 1 de enero de 2023.</p> <p>De forma simultánea, el IASB emitió una extensión de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (enmiendas a la NIIF 4) que extiende la fecha de vencimiento de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 en la NIIF 4 a los periodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.</p> <p>La NIIF 17 debe aplicarse retroactivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.</p> <p>Para los efectos de los requerimientos de transición, la fecha de aplicación inicial es el inicio si el periodo anual sobre el que se informa en el que la Compañía aplica por primera vez la Norma, y la fecha de transición es el comienzo del periodo inmediatamente anterior a la fecha de aplicación inicial.</p> |
| NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos | Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto | Las modificaciones de la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en las ganancias o pérdida solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de la participación) al valor razonable se |

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|--|---------------------|---|
| | | reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en la nueva asociada o empresa conjunta. |
| | | La fecha efectiva de las enmiendas aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las enmiendas. |
| NIC 16 Propiedad, planta y equipo | Terminología | Hace referencia y aclaración de terminología e interpretación de la misma. |
| NIC 37 Provisiones pasivos contingentes y activos contingentes | | |

La Compañía realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

Enmienda a la NIIF 16 Reducciones del Alquiler Relacionadas con el COVID-19. Mediante el Decreto 1432 de noviembre de 2020, se adoptó esta enmienda que proporciona un alivio práctico a los arrendatarios en la contabilización de los contratos de alquiler que ocurren como consecuencia directa de COVID-19, al introducir un expediente práctico a la NIIF 16. El expediente práctico permite que un arrendatario opte por no evaluar si un contrato de alquiler relacionado con COVID-19 es una modificación de un arrendamiento. Un arrendatario que haga esta elección contabilizará cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten de la concesión de alquiler relacionada con COVID-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio aplicando la NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

En el ejercicio actual, la Compañía ha aplicado la modificación a la NIIF 16 (emitida por el IASB en mayo de 2020) antes de su fecha de vigencia.

La Compañía se ha beneficiado de un descuento en los pagos de arrendamiento de edificios por valor de \$37.327, valor que se ha contabilizado como un pago de arrendamiento; beneficio otorgado solo para un mes, razón por la cual no tuvo necesidad de recalcular, ni reexpresar los saldos por pasivo de arrendamiento.

5. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la contratación de expertos externos encargados de las mediciones significativas del valor razonable.

Jerarquía del valor razonable -Los distintos niveles se definen como sigue.

Nivel 1 - Son precios cotizados, sin ajustar, en mercados para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía pueda acceder en la fecha de medición un precio cotizado en un mercado activo, proporcionando la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizara sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles.

Nivel 2 - Si el activo o pasivo tiene una condición específica contractual, una variable de nivel 2 debe ser observable para cumplir sustancialmente con la condición completa del activo o pasivo, las variables de nivel 2 incluye los siguientes elementos:

- a) precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos.
- b) precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que nos son activos.

Nivel 3 - Valoración mediante técnicas en las que se utilizan variables no obtenidas de datos observables en el mercado.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

Nota 8 Instrumentos financieros de Inversión,

Nota 14 Propiedades y equipo, y

Nota 16 Propiedades de Inversión.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Compañía como premisa esencial de negocio, asume un nivel de riesgo no significativo, tanto en sus inversiones, sus riesgos asegurados y sus procesos internos, con el objeto de no exponer a la Compañía a pérdidas potenciales que conlleven a un eventual incumplimiento de los compromisos asumidos con los asegurados.

Entendiendo que el objetivo principal del negocio consiste en administrar los riesgos y no especular con ellos, todo el proceso que se afronta a partir del Sistema Especial de Administración de Riesgos de Seguros, busca mitigar los

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

riesgos particulares del negocio, como el de suscripción y de insuficiencia de reservas, en aras de impactar positivamente una posible pérdida de patrimonio, con la finalidad de no afectar la solvencia y viabilidad financiera de la Compañía.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia, el proceso de gestión de riesgos de la Compañía se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

La Compañía cuenta con los siguientes comités:

- **Comité de Auditoría:** Es un órgano de apoyo y asesoría a la gestión que realiza la Junta Directiva y que propende por la evaluación y mejoramiento continuo del sistema de control interno de la Compañía. En este marco, evalúa el alcance y resultados de la gestión desarrollada por la Auditoría Interna, dentro del sistema de control interno; evalúa los servicios ofrecidos por la Revisoría Fiscal, así como su idoneidad; y evalúa los temas relacionados con controles internos y procesos de reportes financieros. Este comité se reúne por lo menos cuatro veces al año.
- **Comité de Riesgos e Inversiones:** Evalúa y aprueba la estrategia de inversiones y sus modificaciones; hace seguimiento a la evolución del portafolio en cuanto a la rentabilidad y duración, en especial para que cumpla los propósitos centrales definidos en la política; verifica que los límites establecidos en materia de cupos y valor en riesgo se cumplan entre otras. Este comité se reúne una vez al mes.
- **Comité de Control (integrado por decisión de la Compañía):** Monitorea los aspectos relacionados con el Sistema de Control Interno; apoya la toma de decisiones concernientes al Sistema de Control Interno y al mejoramiento del mismo; realiza seguimiento a los planes de acción producto de las recomendaciones de los informes emitidos por la Auditoría Interna, Revisoría Fiscal, y entes de control y supervisión. Este comité se realiza cada tres meses.
- **Comité de Gestión Integral de Riesgos (integrado por decisión de la Compañía):** Evalúa integralmente la gestión de riesgos de la Compañía y sus límites, a través del análisis de los resultados de la gestión de riesgos potenciales, indicadores de riesgos reales, mecanismos de control de riesgo y gestión y prevención del riesgo, a fin de emitir recomendaciones que permitan su mitigación. Este comité sesiona con una periodicidad trimestral.
- **Comité de Gestión de Negocios (Integrado por decisión de la Compañía):** Evalúa, en el marco de los riesgos de seguros, la gestión de riesgo de suscripción, relacionado con los indicadores de siniestralidad respecto de las primas, concentración de asegurados, así como la evaluación del Riesgo Estratégico en Seguros.

Los anteriores Comités, además de la periodicidad indicada, sesionan de manera extraordinaria cada vez que una situación particular lo amerita.

A continuación, se incluye el análisis de los diferentes riesgos a que está expuesta la Compañía:

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

- a) *Riesgo de mercado* - La Compañía cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) el cual adopta políticas y elementos necesarios para una razonable y adecuada administración eficiente en materia de riesgo de mercado para las Inversiones y operaciones del Portafolio.

El sistema de Administración de Riesgo de Mercado sustenta su medición de acuerdo con la metodología desarrollada y reglamentada por la Superintendencia. El modelo definido por la Compañía calcula el VaR total del portafolio de acuerdo a 4 módulos de Riesgo, así:

- **Riesgo Tasa de Interés:** Refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en la tasa de interés del mercado, comprendiendo los factores Curva Cero Cupón Pesos, Curva Cero Cupón UVR, Cero Cupón Tesoros, DTF e IPC con sus componentes.
- **Riesgo Precio de Acciones:** Mide el riesgo asociado a movimientos adversos en el mercado accionario, en este se tiene en cuenta el factor IGBC y el World Index.
- **Riesgo Tasa de Cambio:** Cálculo del capital necesario para cubrir los riesgos asociados a tomar o mantener posiciones en moneda extranjera, comprendiendo los factores TRM y Euro/Pesos. La Compañía mantiene una política clara de límites por posición y plazo de inversión en divisas, dividiéndolas en posición de trading y de largo plazo, con la cual se mitiga el riesgo de los impactos de volatilidad y posibles correcciones en el corto plazo.
- **Riesgo de Fondos de Inversión Colectiva:** Es el riesgo asociado a tomar o mantener posición en Fondos de Inversión colectiva, abiertos mixtos o cerrados del portafolio del activo.

Valor en riesgo – Metodología Normativa - El modelo calcula el VaR individual para cada factor de riesgo, de acuerdo a las posiciones abiertas en cada especie, con el fin de calcular el VaR del portafolio diversificado aplicando el factor correlativo y participación individual de las sensibilidades por factor de Riesgo de conformidad con los estándares establecidos por la Superintendencia, y en relación a las volatilidades dadas de cada factor de riesgo.

El cálculo de VaR del portafolio incluye la Posición Propia en Divisas, Fondos de Inversión Colectiva, Inversiones en Acciones de alta y baja bursatilidad, e Inversiones en títulos valores que se encuentren clasificados en Negociables como Disponibles para la Venta. Esta información es reportada mensualmente a la Superintendencia.

El valor promedio de VaR de la Compañía para diciembre 2020 fue de \$1.840.541, mientras que en el año 2019 fue de \$701.721. A continuación resultados consolidados del VaR Normativo de la Compañía:

| Factor de riesgo | Diciembre de 2020 | | | |
|-------------------------------|-------------------|------------|------------|------------|
| | Mínimo | Promedio | Máximo | Último |
| Tasa de interés | \$ 82.073 | \$ 216.203 | \$ 539.025 | \$ 184.644 |
| Tasa de cambio | 93.674 | 581.358 | 1.238.044 | 860.128 |
| Precio de acciones - IGBC | 357.669 | 984.418 | 2.735.516 | 795.900 |
| Fondos de inversión colectiva | 17.811 | 83.289 | 186.110 | 28.218 |

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

| | | | | |
|-----------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Valor en riesgo no correlacionado | 1.620.174 | 3.349.632 | 5.101.980 | 3.907.541 |
| Valor en riesgo total | 954.646 | 1.840.541 | 2.960.098 | 2.328.400 |

| Factor de riesgo | Diciembre de 2019 | | | |
|-----------------------------------|-------------------|------------|------------|------------|
| | Mínimo | Promedio | Máximo | Último |
| Tasa de interés | \$ 70.340 | \$ 382.972 | \$ 828.998 | \$ 564.506 |
| Tasa de cambio | 67.313 | 105.519 | 128.202 | 126.952 |
| Precio de acciones - IGBC | 419.610 | 527.504 | 792.173 | 447.987 |
| Fondos de inversión colectiva | 5.192 | 14.471 | 24.297 | 14.836 |
| Valor en riesgo no correlacionado | 634.298 | 1.411.806 | 2.505.363 | 2.069.312 |
| Valor en riesgo total | 429.340 | 701.721 | 1.052.682 | 1.006.429 |

Análisis de sensibilidad - El análisis de sensibilidad se hace bajo la metodología de DV100 y DV50 donde se compara la diferencia en el Valor Presente de cada flujo de los títulos de deuda del portafolio de inversiones, al modificar la tasa de valoración de cada uno de ellos en 50pbs y 100pbs. Dicha metodología no ha presentado cambios con respecto a períodos de análisis anteriores. Para los títulos de participación, el análisis de sensibilidad se realiza comparando el Valor Presente de cada título participativo, al modificar su precio en 10% y 15%.

A continuación los resultados obtenidos para la Compañía.

| Factor sensibilizado | Títulos de deuda | |
|----------------------|------------------|--------------|
| | 2020 | 2019 |
| DVO 50 | \$ 2.060.065 | \$ 2.465.699 |
| DVO 100 | 4.060.494 | 5.571.346 |
| 10% | 3.282.382 | 2.109.785 |
| 15% | 4.923.572 | 3.164.678 |
| | TIN | PEI |
| 10% | 2.167.541 | 1.114.840 |
| 15% | 3.251.312 | 1.672.260 |

La sensibilidad del portafolio ha aumentado en títulos de participación al modificar su precio en un 10% y 15% respecto al período anterior, dado que al finalizar diciembre de 2020 se tenía una mayor posición en esta clase de títulos frente a Diciembre de 2019, mientras que en títulos de deuda se evidencia una disminución en el DVO 50 y DVO 100 a 31 de Diciembre de 2020 que se ubican en \$2.060.065 y \$4.060.494 respectivamente, frente a los valores registrados a corte 31 de diciembre de 2019, que se ubican en \$2.465.699 y \$ 5.571.346 respectivamente y estos cambios obedecen principalmente a una mayor posición del portafolio en disponible.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

| Factor sensibilizado | Títulos de deuda | | | |
|----------------------|------------------|---------------|--------------|---------------|
| | 2020 | | 2019 | |
| | Tasa Fija | Tasa variable | Tasa fija | Tasa variable |
| DVO 50 | \$ 1,182.571 | \$ 873.009 | \$ 1.915.370 | \$ 676.986 |
| DVO 100 | 2.342.664 | 1.708.883 | 4.117.104 | 1.454.241 |

El cuadro anterior refleja la sensibilidad de los títulos de deuda del portafolio de inversiones clasificados a tasa fija, tasa variable e inversiones al descuento, ante cambios en los diferentes instrumentos. Ante un cambio de 50pbs (puntos básicos) en las tasas de referencia el resultado del VaR sería de \$1,182.571 para inversiones a tasa fija, \$873.009 para inversiones a tasa variable; y ante un cambio de 100pbs el resultado sería de \$2.342.664 para inversiones a tasa fija, \$1.708.883 para inversiones a tasa variable con corte diciembre de 2020. Al cierre del 31 de diciembre de 2020 el portafolio no contaba con títulos al descuento. Lo anterior, refleja que el portafolio de inversiones es más sensible ante cambios y variaciones en inversiones de tasa fija de acuerdo a la composición del portafolio en el período mencionado.

| Período | VaR | Total activos | VaR/Total activos |
|-----------|--------------|------------------|-------------------|
| 31-Dic-20 | \$ 2.328.400 | \$ 1.714.851.259 | 0,136% |
| 31-dic-19 | \$ 1.006.429 | \$ 1.560.554.969 | 0,064% |

El cuadro anterior muestra el valor en riesgo (“VaR”) relativo de la Compañía con respecto al total de sus activos, es decir, la exposición que tiene la Compañía de Seguros, en términos porcentuales, con respecto al activo 0,136% para diciembre de 2020, frente al 0,064% para diciembre de 2019. El cuadro muestra la porción que arriesga la Compañía, la cual se mantiene bajo los niveles de riesgo establecidos por la Compañía.

Valor en riesgo – Metodología Interna - El VaR Gerencial, es una herramienta de gestión mediante la cual se realiza el cálculo de su exposición a riesgo de mercado para la porción de Inversiones Negociables o valoradas a precio de mercado del Portafolio de inversiones. Dicha metodología recoge las volatilidades diarias de los diferentes factores de riesgo asociados a los instrumentos que componen el portafolio permitiendo así una mejor toma de decisiones. El VaR se define como la pérdida máxima esperada durante un horizonte de tiempo con un intervalo de confianza dado.

La herramienta de medición, trabaja con el concepto de VaR (Value at Risk) para cuantificar la exposición de un portafolio a los riesgos de mercado. La ventaja de este modelo es que esta medición funciona en distintos niveles, desde análisis micro en posiciones específicas, hasta análisis macro calculando el VaR total de un portafolio. El modelo computa el VaR total del portafolio, dadas las correlaciones y volatilidades de los factores de riesgo para establecer la pérdida máxima probable.

A continuación se muestran los resultados comparativos diciembre de 2020 y diciembre de 2019 del VaR Gerencial de Colmena Seguros:

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

| Período | VaR Gerencial | Límite | VaR / Límite |
|-----------|---------------|--------------|--------------|
| 31-Dic-20 | \$ 728.822 | \$ 8.500.000 | 8,6% |
| 31-dic-19 | \$ 2.246.893 | \$ 8.500.000 | 26.4% |

Estos resultados se encuentran dentro de los parámetros y límites establecidos por la Junta Directiva de la Compañía, órgano social que ha aprobado un límite máximo de VaR de \$8.500 millones al 31 de diciembre de 2020.

La disminución en el Valor en Riesgo obedece a menor sensibilidad en títulos TES y títulos tasa fija respecto al 2019. A corte 31 de diciembre de 2020 el VaR tuvo una ocupación de 8.6% sobre su límite máximo aprobado, mientras que al 31 de diciembre de 2019 fue del 26.4% respecto al límite VaR correspondiente al período anterior.

En relación con los mecanismos utilizados para prevenir las conductas indebidas de mercado la Compañía tiene implementados mecanismos de orden tecnológico que permiten realizar un monitoreo y seguimiento permanente a todas las operaciones de Tesorería, de lo cual se conservan los correspondientes registros.

- b) *Riesgo de crédito en seguros* - El Riesgo de Crédito es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones. Colmena Seguros administra el riesgo de crédito derivado de la actividad aseguradora frente a los intervinientes más importantes así:

Cuentas por cobrar - La Compañía tiene exposición al Riesgo de Crédito el cual, consiste en que el deudor cause una pérdida financiera a la Compañía de Seguros por no cumplir sus obligaciones de pago.

La máxima exposición al riesgo de crédito de la Compañía está reflejada en el valor de cartera por concepto de aportes de Riesgo Laborales y las Primas de Seguros de Personas. La Compañía cuenta con diferentes herramientas para administrar adecuadamente este riesgo, las cuales se encuentran documentadas en:

- Políticas Estratégicas y Operativas para la gestión de cartera aprobada.
- Modelos de gestión de cartera.
- Seguimiento y control de la evolución de la cartera, deterioro, cancelaciones de pólizas y gestión de cobranzas.
- Constitución del deterioro.
- Mecanismos para la recuperación de cartera.

Reasegurador - Colmena Seguros selecciona reaseguradores de las más altas calidades y calificaciones financieras, con las que se garantizan su capacidad de pago en relación con los riesgos que la Compañía ceda. La relación con los reaseguradores, se formaliza mediante un contrato en el que se definen de manera clara

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

las obligaciones de las partes, entre ellas las relacionadas con los pagos a cargo de una u otra, pero especialmente la obligación de pago del reasegurador cuando ocurre un siniestro.

La Compañía celebra contratos para la cobertura de sus riesgos con reaseguradores de alto nivel y amplia trayectoria internacional, aspectos que le permiten brindar la mayor seguridad no sólo a sus afiliados, sino que cuenta con mayor respaldo y solidez en el manejo de sus operaciones.

En todo caso la Junta Directiva de la Compañía define los criterios a tener en cuenta para la contratación de la nómina de reaseguradores.

La Compañía reporta trimestralmente a la nómina de reaseguradores los saldos a su cargo de las reservas de siniestros pendientes y los saldos de la cuenta corriente, para su conformidad. La nómina de reaseguradores no ha realizado ninguna observación en relación con los saldos reportados por la Compañía.

De acuerdo con el seguimiento realizado a las calificaciones otorgadas por las agencias calificadoras internacionales, la nómina de Reaseguradores que respalda los contratos de reaseguros cumple con la calificación mínima exigida para contratar con dichos Reaseguradores. Las calificaciones actualizadas de la nómina de Reaseguradores que participan en el contrato de la actual vigencia es la siguiente:

| Reasegurador | Calificación | Actualizado | Calificadora |
|--|--------------|-------------|------------------------------|
| MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS S.A. | A+ | 2020 | Fitch Ibcá (Duff and Phelps) |
| HANNOVER RÜCK SE (antes HANNOVER RÜCKVERSICHERUNG AG.) | AA- | 2020 | Standard & Poor's |
| MUNCHENER RUCKVERSICHERUNGS – GESELLSCHAFT | AA- | 2020 | Standard & Poor's |
| PARTNER REINSURANCE EUROPE LIMITED | A+ | 2020 | Fitch Ibcá (Duff and Phelps) |
| ARCH REINSURANCE LTD | A2 | 2020 | Moody's |
| CATLIN RE SWITZERLAND LTD. | AA- | 2020 | Standard & Poor's |
| AXA FRANCE IARD | A | 2020 | Standard & Poor's |
| SCOR SE | AA- | 2020 | Standard & Poor's |
| SANTA LUCÍA S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS | A | 2020 | Fitch Ibcá (Duff and Phelps) |
| AXIS RE SE | A+ | 2020 | Fitch Ibcá (Duff and Phelps) |

Calificación mínima - Para que un reasegurador pueda celebrar contratos de reaseguro con Colmena Seguros, deberá contar como mínimo con una calificación A- o su equivalente.

Asegurados - Colmena Seguros dentro de la estructuración de sus productos define los tomadores, por cuenta propia o ajena, que trasladarán los riesgos a la Compañía, y en el proceso de vinculación de estos, se atienden las normas propias de conocimiento del cliente, donde se debe hacer el estudio financiero que

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

garantice el respaldo de las obligaciones dinerarias a cargo de los tomadores y asegurados, según fuere el caso.

Las normas vigentes establecen la terminación del contrato de seguro por mora en el pago de la prima una vez vencido el término concedido para ello.

Para el Ramo de Riesgos Laborales, siendo de obligatoria vinculación a los solicitantes, existen normas y políticas de cartera que definen el proceder de Colmena para efectos de la recuperación de la mora en el pago de los aportes de un empleador.

Intermediarios - Colmena Seguros, dentro de la definición de su estrategia comercial para la venta de sus productos, cuenta con intermediarios de seguros para esta actividad.

Los agentes, agencias y corredores de seguros vinculados a la Compañía en calidad de proveedores, cumplen con los requisitos de vinculación exigidos, donde se incluye el de respaldo financiero, con el que la Compañía administra el riesgo derivado del no pago de las primas por éstos recaudadas.

Las comisiones de intermediarios correspondientes al ramo de Riesgos Laborales son asumidas con recursos propios, de conformidad con lo establecido en la Ley 1562 de 2012.

Coaseguro - Colmena Seguros, en los eventos en que participe en coaseguro lo hará con aseguradoras de trayectoria y reconocimiento en el sector, además de las más altas calidades técnicas, de buenas prácticas y de respaldo financiero. La relación comercial entre las aseguradoras que participen en coaseguro, definirán las obligaciones de cada una de las partes frente al recaudo de primas y pago de siniestros según el porcentaje de participación en dicho contrato y la definición de liderazgo en el mismo.

Administración de Riesgo Crediticio SARC: De acuerdo con la Circular 046 de 2011, expedida por la Superintendencia, las entidades aseguradoras deben mantener una adecuada administración del Riesgo de Crédito mediante la adopción de un SARC que contenga los elementos señalados en la normatividad emitida por la Superintendencia, salvo lo concerniente a la adopción de la metodología para el cálculo de pérdidas esperadas.

No obstante, el SARC se debe desarrollar en los términos anteriores únicamente sobre operaciones que generan Riesgo de Crédito, que a su vez, originan partidas contables correspondientes a cartera de créditos, que en tal sentido, para Colmena Seguros solo afecta los créditos a empleados.

Para tal efecto, la Compañía tiene implementado el SARC, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.

Créditos empleados - El objeto de Colmena Seguros es exclusivo, y su estrategia de negocio está encaminada a los seguros de personas y de Riesgos Laborales el cual está plenamente regulado por la Ley. La Compañía está facultada para otorgar créditos; dicha facultad es desarrollada de manera exclusiva mediante el otorgamiento de éstos a sus colaboradores, razón por la cual ha adoptado el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC), aprobado por la Junta Directiva de la Compañía, el cual contiene las políticas y

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

procedimientos para el acceso a los créditos de sus colaboradores, siguiendo los parámetros señalados en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia.

c) *Gestión de liquidez* - Dado que las compañías de Seguros no están sujetas a la implementación de un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, pero si se pueden ver expuestas al riesgo propio de no poder cumplir con sus flujos de caja, vigentes y futuros, esperados e inesperados, la Compañía ha implementado las siguientes definiciones o elementos asociadas a la gestión del riesgo de liquidez de mercado en la administración de su portafolio de inversiones:

- Estructura Organizacional. Para la adecuada gestión de este riesgo, la Compañía cuenta con la siguiente estructura: Junta Directiva, el Comité de Riesgos e Inversiones, la Vicepresidencia Financiera, el administrador del Portafolio, y el responsable del control en el Middle Office.
- Políticas y Procedimientos para la Gestión de Riesgo de Liquidez del mercado en la administración del portafolio de inversión, cuyo propósito central está dirigido a lograr el calce o cubrimiento de las reservas y pasivos técnicos. Como esencialmente estos pasivos técnicos son de largo plazo, los instrumentos deben procurar la mayor duración posible de acuerdo con las posibilidades del mercado. Adicionalmente, se incluyen en el portafolio posiciones con instrumentos de corto plazo y de alta liquidez, que buscan garantizar el flujo necesario para atender las necesidades del negocio.
- Detalle de Contingencias esperadas. De conformidad con las disposiciones legales vigentes, el portafolio de inversiones se clasifica en Disponibles para la Venta, Inversiones Negociables e Inversiones al Vencimiento. La contingencia en el caso que sea estrictamente necesaria, está dirigida a la liquidación de la porción de Negociables, para la atención de requerimientos de Liquidez inesperados.
- Descripción de Control y Sistema de Alertas. El área de Middle Office realiza un seguimiento diario del portafolio y en especial de los instrumentos de inversión que lo conforman. Igualmente, reporta diariamente el estado de riesgos de mercado del mismo, cuando las circunstancias del mercado así lo justifiquen y en especial cuando los resultados se encuentran muy próximos a los límites establecidos, debe generar las alertas respectivas a las instancias pertinentes.

Por otra parte, la Vicepresidencia Financiera con el control de Flujo de Caja realiza el monitoreo del cumplimiento de lo esperado y en el evento que se observen desviaciones apreciables en la ejecución del mismo debe establecer las alertas necesarias para la implementación de las medidas correspondientes a los requerimientos de liquidez.

- Fuentes de Fondeo Alternativas. La Compañía en sus políticas de inversión tiene autorizadas operaciones para el suministro de liquidez, tales como Fondeos, Repo's, Simultáneas, y otras permitidas por la legislación Colombiana; estas operaciones solo serán utilizadas si la liquidación de posiciones Negociables no logran cubrir los requerimientos de liquidez inesperados; así mismo, la Compañía cuenta con una relación positiva Portafolio-Reservas que le permite disponibilidad inmediata de recursos.

En materia de fuentes externas, la Compañía cuenta con cupos Bancarios de Sobregiro y Crédito de Tesorería autorizados en diferentes Entidades.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

- Metodología de Medición del Riesgo de Liquidez. El instrumento por excelencia para la administración de la liquidez y por ende conocer los requerimientos en esta materia es el flujo de caja. Como se mencionó anteriormente la Vicepresidencia Financiera gestiona la evaluación y seguimiento en la ejecución de la operación; y se determinan las desviaciones que generen incertidumbre o requerimientos de liquidez no programados.

El flujo de caja de la Compañía ha presentado un comportamiento favorable mostrando un saldo positivo acumulado durante los últimos años, razón por la cual no se han tenido que liquidar activos del portafolio negociable o realizar operaciones de liquidez pasivas para atender las obligaciones generadas por la operación de la Sociedad.

- d) *Riesgo operacional* - Este riesgo surge ante la posibilidad de que se presenten pérdidas asociadas a errores humanos, fallas en los sistemas, inexistencia de procedimientos o controles inadecuados. La exposición a este riesgo puede resultar de una deficiencia o ruptura de los controles internos, fallas tecnológicas, errores humanos, deshonestidad o catástrofes naturales. Para controlar este riesgo operacional, la Compañía tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO, y en virtud, cumple con las etapas de (I) identificación de riesgos en cada proceso, (II) medición de riesgos, (III) determinación de controles, y (IV) Monitoreo, de tal manera que en la actualidad la Compañía monitorea su riesgo residual a la vez que reconoce sus riesgos operativos. De otra parte, cuenta con una estructura del sistema de control interno, fundamentada en el Sistema de Gestión de Calidad, sobre la cual se realizan periódicamente evaluaciones a los procesos y auditorías de calidad, entre otros.

De acuerdo con lo anterior, a corte 31 de diciembre del año 2020 se han presentado 87 eventos de riesgo operacional, 21 de ellos no generan pérdidas y por lo tanto no afectan el estado de resultado de la Compañía, 66 generaron pérdidas por valor \$393.217, 74 por ejecución y administración de procesos, 6 por fallas tecnológicas, 3 por daños a activos fijos y 4 por fraude externo. Las recuperaciones para el periodo fueron \$23.157.

Durante el año 2019, se presentaron 111 eventos de riesgo, 29 de ellos no afectaron los resultados financieros y 82 eventos afectaron los estados financieros por un valor de \$497.612, de los cuales \$100.951 se recuperaron. A pesar de estas materializaciones se ha mantenido el perfil de riesgo bajo, aprobado por la Junta Directiva para el año 2020.

Acorde a estos eventos presentados, la Compañía generó planes de acción correctivos y realizó seguimiento a dichos planes. De igual forma efectuó capacitación de los funcionarios respecto a este sistema y fueron ejecutadas actividades tendientes a mejorar los indicadores del riesgo operacional.

El plan de continuidad de negocio busca diseñar e implementar acciones y estrategias que permitan a la Compañía continuar desarrollando su objeto social de manera adecuada, en caso de presentarse eventos catastróficos.

La Compañía cuenta con la documentación del Plan de Continuidad de Negocio, que contiene: Planes de Emergencia, Plan de Comunicación en crisis, Planes de Contingencia, Plan de Administración de Crisis, Planes de Recuperación de los Procesos Críticos de la Compañía, Plan de Recuperación TI (Tecnología) de los Procesos Críticos, en caso de presentarse una falla temporal en los sistemas.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

Los procedimientos de negociación, medición y control de riesgos y cierre de operaciones se encuentran debidamente documentados en el Manual de Procedimientos. Los equipos computacionales y las aplicaciones informáticas empleadas, tanto en la negociación como en las actividades de control y la función operacional de la tesorería, guardan correspondencia con la naturaleza, complejidad y volumen de las actividades desarrolladas.

Existe un Manual de Plan de Contingencia que contempla diferentes fallas a nivel humano, operativo y de sistema o tecnología.

- e) *Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo* - En cumplimiento de las disposiciones vigentes, particularmente de las previstas en la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia, la Compañía ha diseñado e implementado políticas, procedimientos, mecanismos e instrumentos que le permiten desarrollar un adecuado conocimiento del cliente y del mercado, detectar y analizar operaciones inusuales, así como determinar y reportar operaciones sospechosas todo lo cual ha recogido en el sistema de administración de riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT.

Para el cabal y oportuno cumplimiento de las gestiones anotadas, la Compañía cuenta con herramientas que le permiten monitorear las señales de alerta establecidas conforme a las políticas y procedimientos adoptados en relación con la prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

Así mismo, la Compañía ha definido y mantiene actualizadas tales políticas y procedimientos, los cuales ha incluido en sus manuales de "Políticas y Procedimientos del SARLAFT", "Mecánica Operativa del SARLAFT" y el "Código de Conducta", los cuales se encuentran debidamente aprobados por las instancias pertinentes y son de obligatorio cumplimiento por parte de todos los colaboradores.

Por otra parte, el Oficial de Cumplimiento, el Auditor Interno y la Revisoría Fiscal a partir de sus revisiones determinan aspectos susceptibles de mejora, a partir de lo cual se toman las medidas pertinentes.

Frente al resultado de la gestión integral relacionada con la administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, el Oficial de Cumplimiento presenta a la Junta Directiva de manera trimestral, un informe que contiene los aspectos más relevantes en la materia, particularmente en aspectos referentes a los programas desarrollados para el cumplimiento de su función, el envío de los reportes correspondientes a las autoridades, el resultado de la capacitación y formación que la Compañía realiza a sus empleados en la materia y las evaluaciones correspondientes.

- f) *Riesgo legal* - Las operaciones realizadas son formalizadas por medio de contratos, los cuales cumplen con las normas legales, las políticas y estándares de la Compañía. La participación en nuevos mercados o productos, de manera adicional a los estudios financieros, operativos y de mercados desarrollados, debe contar con el visto bueno del área jurídica, en lo que respecta al régimen legal aplicable a la Compañía.
- g) *Riesgo jurídico* - La Compañía efectúa un estricto seguimiento a todos y cada uno de los procesos judiciales, actuaciones en vía gubernativa y reclamaciones formuladas por los asegurados, o terceros interesados. Para tal efecto cuenta con un grupo de abogados externos que en forma periódica y cada vez que se presenta una novedad, rinde informes acerca del estado de los procesos judiciales, todo ello sin perjuicio de las reuniones

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

que de manera permanente se sostienen en la Secretaría General de la Compañía con este grupo de profesionales.

Adicionalmente, el área jurídica de la Compañía revisa los diferentes contratos, tanto los de suministros de bienes o servicios, como los que se suscriben con los reaseguradores, entre otros, protegiendo los intereses de la Compañía.

- h) *Riesgos de suscripción* - Se entiende por tal la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de políticas y prácticas inadecuadas en el diseño de productos o en la colocación de los mismos.

Este se puede presentar en los pagos de siniestros que difieran de los montos estimados al momento de constituirse los contratos de cobertura. Este riesgo puede surgir de la siguiente forma:

La Compañía recibe un monto insuficiente de primas en que se comprometió a dar cobertura y por consiguiente no posee fondos suficientes para invertir y pagar los siniestros.

Por las características especiales del negocio de riesgos Laborales, los riesgos de suscripción deben considerarse de diferente forma respecto del negocio tradicional de seguros ya que este ramo pertenece al sistema de seguridad social integral, que cuenta con tarifas reguladas.

En el diseño y estructuración de los productos para los ramos de seguros de personas la Compañía sigue los lineamientos establecidos por la Superintendencia en la Circular Básica Jurídica. En ese orden de ideas, la Compañía mediante el cumplimiento de las reglamentaciones aplicables a la actividad aseguradora administra los riesgos derivados de la suscripción de seguros de personas.

Para controlar este riesgo, la Compañía cuenta con una política de Reservas Técnicas, la cual comprende todos los elementos necesarios que le permite actuar de manera adecuada y oportuna al momento de la constitución, mantenimiento y liberación de Reservas para el cumplimiento de los compromisos de la Compañía.

- i) *Riesgo de insuficiencia de reservas técnicas* - Este riesgo acontece toda vez que los supuestos utilizados en la valuación de las reservas (sean éstas Matemáticas o de Siniestros) no se verifican en la realidad, haciendo que el valor actual esperado de los compromisos futuros sea inferior al real.

Para controlar este riesgo la Compañía cuenta con una política de Reservas Técnicas, la cual comprende todos los elementos necesarios que permite a la Compañía actuar de manera adecuada y oportuna al momento de la constitución, mantenimiento y liberación de Reservas para el cumplimiento de los compromisos de la Compañía. Adicionalmente, el actuario responsable genera de manera mensual y anual los reportes de suficiencia de reservas utilizando los análisis actuariales pertinentes los cuales validan la suficiencia de las reservas técnicas.

Con el fin de administrar el riesgo la Compañía gestiona, evita, trasfiere y acepta los riesgos identificados e implementa acciones tales como:

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

- Identificación, Medición, Control y monitoreo a través de los sistemas de administración de riesgos
- Contratos de reaseguros, la compañía cuenta con diferentes esquemas de contratación de reaseguros asociados a las diferentes líneas de negocios, eventos catastróficos y eventos con alta severidad y productos.
- Modelos para el ajuste de las reservas, ante cambios inesperados en la tasas de mortalidad y de interés, además del desplazamiento del salario mínimo.
- Modelos de proyección y estrés sobre el comportamiento de mercado y análisis de cambios inesperados en las tasas de interés, plazos y oferta de portafolio.
- Gestión integral de riesgo y cumplimiento con el fin de prevenir, detectar y controlar la materialización de riesgos, a fin de proteger el patrimonio y el cumplimiento de los objetivos del plan de negocio. Basado en las políticas, los lineamientos de la Fundación social y la normatividad vigente en materia de riesgos.
- Estimación de contingencias judiciales de acuerdo a la probabilidad de materialización y sobre esto se establecen las provisiones correspondientes.
- Lineamientos para garantizar, que no se presente una pérdida de carencia de flujo de caja, atendiendo de manera oportuna y eficiente la demanda de recursos, aplicando metodología de control y monitoreo garantizando el cumplimiento de las operaciones programadas por la Compañía.

En el desarrollo del sistema especial de seguros SEARS, se monitorea de manera periódica el nivel de capital adecuado, el capital técnico y el nivel de solvencia de la Compañía. Para lo anterior, los procedimientos contemplan la estimación y seguimiento mensual al cálculo del patrimonio adecuado abierto por cada uno de los componentes de los riesgos de suscripción y del activo, en conjunto con el cálculo y monitoreo del capital técnico para determinar el detallado del nivel de solvencia y su tendencia. La compañía a su vez realiza pruebas de escenarios de estrés de manera periódica en donde se proyecta el nivel de solvencia a un lapso mínimo de un (1) año, con el fin de validar el adecuado nivel de capital y de solvencia.

Adicionalmente con el ánimo de evitar la concentración del portafolio de la Compañía se realizan análisis de concentración por producto, jurisdicción y las características sociodemográficas de los clientes, además la compañía monitorea y controla el riesgo de seguros estimando periódicamente escenarios de cambios sobre la esperanza de vida de los asegurados, los parámetros de siniestralidad no previstos en los seguros comercializados y los cambios no esperados en el comportamiento de los tomadores de seguros en el ejercicio de las opciones previstas en los contratos. Para estos escenarios monitoreamos los riesgos asociados a la mortalidad/longevidad, riesgo de permanencia y caducidad de las pólizas, riesgo en desviaciones de gastos, riesgo de insuficiencia de primas, riesgo de insuficiencia de reservas y de capital.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo:

| | 2020 | 2019 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Caja | | |
| Moneda Extranjera | \$ 67.211 | \$ 60.732 |
| Caja Menor | 63.540 | 60.984 |
| Depósitos en bancos - moneda legal | 280.584.525 | 128.418.399 |
| Depósitos en bancos - moneda extranjera | <u>6.600.419</u> | <u>7.045.811</u> |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 287.315.695 | 135.585.926 |
| Sobregiros bancarios | | |
| Sobregiros bancarios contable | <u>(1.708.432)</u> | <u>(1.040.712)</u> |
| Efectivo menos sobregiros bancarios | <u>\$ 285.607.263</u> | <u>\$ 134.545.214</u> |

Para dar cumplimiento a lo establecido en la NIC 7, en el estado de situación financiera, los sobregiros contables, derivados de las partidas conciliatorias, se presentan dentro del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las partidas conciliatorias pendientes de regularizar han sido reconocidas como activo o pasivo financiero, de acuerdo con su naturaleza. Así mismo, a aquellas clasificadas como activo financiero se les aplicó el modelo de deterioro de cuentas por cobrar de conformidad con la política establecida:

| | | |
|--|--------------|--------------|
| Partidas reconocidas como pasivo financiero (1) | \$ 9.792.473 | \$ 9.629.773 |
| Partidas reconocidas como activo financiero | 565,373 | 115.785 |
| Deterioro de partidas reconocidas como activo financiero | (235.073) | (70.453) |

(1) Corresponde principalmente a recaudo recibido en los últimos días de diciembre, los cuales fueron aplicados en el mes de enero de 2021 y 2020, respectivamente.

El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas en el rango AAA en su mayoría y AA+ según la firma calificadora.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen restricciones sobre el efectivo.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

8. INVERSIONES – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de las inversiones como activos financieros clasificadas de acuerdo con el vencimiento de cada título en corriente y no corriente:

| | 2020 | 2019 |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| NO CORRIENTES | | |
| Inversiones a valor razonable cambios en el resultado - instrumentos representativos de deuda | | |
| Otros Emisores Nacionales | \$ <u>37.706.938</u> | \$ <u>42.923.308</u> |
| Inversiones a valor razonable cambios en el resultado - títulos participativos | | |
| Participación en Fondo Colectivo Inmobiliario | <u>32.823.817</u> | <u>24.238.603</u> |
| Inversiones a costo amortizado | | |
| Títulos de Tesorería - TES | 394.284.631 | 444.731.104 |
| Otros títulos emitidos por el gobierno nacional | 67.415.064 | 67.523.286 |
| Otros Emisores Nacionales | <u>469.241.256</u> | <u>444.075.363</u> |
| | <u>930.940.951</u> | <u>956.329.753</u> |
| Inversiones a valor razonable con cambios en Otro resultado integral - Instrumentos representativos de deuda | | |
| Títulos de Tesorería - TES - Disponibles para la Venta | 57.964.140 | 46.257.680 |
| Otros Emisores Nacionales - Disponibles para la Venta | <u>20.159.400</u> | <u>19.570.600</u> |
| | <u>78.123.540</u> | <u>65.828.280</u> |
| Deterioro inversiones a costo amortizado | | |
| Instrumentos de Deuda | <u>(521)</u> | <u>(870)</u> |
| Total no corrientes | \$ <u>1.079.594.725</u> | \$ <u>1.089.319.074</u> |

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

| | 2020 | 2019 |
|---|--------------------------------|--------------------------------|
| CORRIENTES | | |
| Inversiones a valor razonable cambios en el resultado - instrumentos representativos de deuda | | |
| Títulos de Tesorería - TES | | |
| Otros Emisores Nacionales | 58.487.410 | 60.963.648 |
| Inversiones a valor razonable cambios en el resultado - títulos participativos | | |
| Fondo de Inversión Colectiva | <u>1.343.033</u> | <u>5.463.137</u> |
| Inversiones a costo amortizado | | |
| Otros títulos emitidos por el gobierno nacional | - | 501.398 |
| Otros Emisores Nacionales | <u>31.037.459</u> | <u>23.224.507</u> |
| | <u>31.037.459</u> | <u>23.725.905</u> |
| Total Corrientes | <u>90.867.902</u> | <u>90.152.690</u> |
| Total | <u>\$ 1.170.462.627</u> | <u>\$ 1.179.471.764</u> |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía tenía invertido el 38% y 41% del portafolio respectivamente, en títulos emitidos por el Gobierno Nacional; en los demás emisores no contaba con inversiones cuyo valor, por emisor, fueran iguales o superiores al 20% del total de la cartera de inversiones.

Colmena Seguros procedió en el mes de febrero a reclasificar y liquidar \$43.000.000 en títulos TES clase B, con vencimiento en el mes de octubre de 2034, de la categoría “inversiones disponibles para la venta” a “negociable”, con el fin de evitar la volatilidad en su tasa de negociación. Esta reclasificación tuvo un efecto positivo en el estado de resultados de la Compañía por valor de \$743.318.

Así mismo, con el propósito de adquirir títulos de mayor duración y mejorar el calce de sus pasivos, en el mes de julio de 2020, previa autorización de la Junta Directiva, realizó la reclasificación de 215.000.000 unidades de TES UVR con vencimiento febrero 23 de 2023 de la categoría “inversiones para mantener hasta el vencimiento” a la categoría “Inversiones negociables”. Esta reclasificación tuvo un efecto positivo en el estado de resultados por valor de \$6.842.379

Las inversiones de las reservas se sujetan a las reglas establecidas en el Decreto 2953 del 6 de agosto de 2010, expedido por el Gobierno Nacional e incorporado en el Título 3 del Libro 31 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010, en cuanto a los valores que la mencionada norma ha considerado admisibles para cumplir con dichas reservas y a los porcentajes para computar las respectivas inversiones.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

Al 31 de diciembre de 2020, existía restricción sobre tres títulos por valor de \$33.135 producto de medidas cautelares ordenadas por el juzgado 1º civil municipal de Bucaramanga.

El movimiento del deterioro por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, fue el siguiente:

Deterioro Inversiones a costo amortizado - Bono Enka

| | | |
|----------------------------------|----|-------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | \$ | 870 |
| Liberación deterioro | | <u>(349)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | \$ | <u><u>521</u></u> |

Evaluación de inversiones - De acuerdo con lo establecido en la política de inversiones, los títulos que componen el portafolio de la Compañía son de alta calidad crediticia. Al cierre del 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Compañía tenía concentrado el 95.7% y 95,9%, respectivamente, de su portafolio en títulos con calificación de riesgo Nación y AAA. El Middle Office es el área responsable de realizar la medición y análisis del riesgo; de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de riesgo de mercado para la Compañía.

Maduración de inversiones (en años) - La maduración de las inversiones para mantener hasta el vencimiento es el siguiente:

| Maduración | 2020 | | 2019 | |
|---------------------|------|---------------------------|------|---------------------------|
| | \$ | | \$ | |
| De 0 hasta 5 años | \$ | 222.625.054 | \$ | 255.052.904 |
| De 5 hasta 10 años | | 105.917.244 | | 133.678.223 |
| De 10 hasta 15 años | | 321.986.397 | | 295.849.237 |
| De 15 hasta 20 años | | 87.986.588 | | 74.342.070 |
| De 20 hasta 30 años | | <u>223.463.127</u> | | <u>221.133.225</u> |
| | \$ | <u><u>961.978.410</u></u> | \$ | <u><u>980.055.659</u></u> |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo promedio del total de los portafolios fue de \$1.161.229.690 y 1.099.642.658, respectivamente.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En miles de pesos colombianos)

Los saldos promedios, máximos y mínimos de dichos portafolios fueron los siguientes:

| Período | 2020 | | Período | 2019 | |
|----------------|------|---------------|----------------|------|---------------|
| | | Valor | | | Valor |
| ene-20 | \$ | 1.204.671.057 | ene-19 | \$ | 1.019.036.613 |
| feb-20 | | 1.236.078.966 | feb-19 | | 1.018.114.528 |
| mar-20 | | 1.104.743.332 | mar-19 | | 987.201.684 |
| abr-20 | | 1.101.070.518 | abr-19 | | 1.027.806.776 |
| may-20 | | 1.160.712.196 | may-19 | | 1.028.595.073 |
| jun-20 | | 1.188.177.876 | jun-19 | | 1.068.159.855 |
| jul-20 | | 1.148.213.978 | jul-19 | | 1.119.926.428 |
| ago-20 | | 1.149.513.545 | ago-19 | | 1.126.588.529 |
| sep-20 | | 1.162.753.598 | sep-19 | | 1.167.739.228 |
| oct-20 | | 1.151.814.882 | oct-19 | | 1.210.050.454 |
| nov-20 | | 1.130.100.276 | nov-19 | | 1.215.369.408 |
| dic-20 | | 1.196.906.061 | dic-19 | | 1.207.123.324 |
| Saldo Promedio | | 1.161.229.690 | Saldo Promedio | | 1.099.642.658 |
| Saldo Máximo | | 1.236.078.966 | Saldo Máximo | | 1.215.369.408 |
| Saldo Mínimo | | 1.101.070.518 | Saldo Mínimo | | 987.201.684 |

Valor razonable - Las siguientes son las inversiones que han sido medidas a valor razonable:

| | 2020 | 2019 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados | | |
| Otros emisores nacionales | \$ 96.194.348 | \$ 103.886.956 |
| Emisores nacionales (Fondos de Inversión colectiva) | <u>34.166.850</u> | <u>29.701.739</u> |
| | <u>130.361.198</u> | <u>133.588.695</u> |
| Inversiones a valor razonable con cambios en el patrimonio - instrumentos representativos de deuda | | |
| Títulos de tesorería - TES | 57.964.140 | 46.257.680 |
| Otros emisores nacionales | <u>20.159.400</u> | <u>19.570.600</u> |
| | <u>78.123.540</u> | <u>65.828.280</u> |
| Total Inversiones a valor razonable | <u>\$ 208.484.738</u> | <u>\$ 199.416.975</u> |

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En miles de pesos colombianos)

| 31 de Diciembre de 2020 | Total Inversiones | Nivel I | Nivel II | Nivel III |
|---|-----------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|
| Títulos de Tesorería TES | \$ 57.964.140 | \$ 57.964.140 | \$ - | \$ - |
| Otros Emisores Nacionales | <u>116.353.748</u> | <u>-</u> | <u>116.353.227</u> | <u>521</u> |
| Total Inversiones negociables a valor razonable instrumentos representativos de deuda | <u>174.317.888</u> | <u>57.964.140</u> | <u>116.353.227</u> | <u>521</u> |
| Títulos Participaciones Inmobiliarias | 32.823.818 | - | - | 32.823.818 |
| Fondos de Inversión Colectiva | <u>1.343.032</u> | <u>-</u> | <u>1.343.032</u> | <u>-</u> |
| Total inversiones negociables a valor razonable instrumentos del patrimonio | <u>34.166.850</u> | <u>-</u> | <u>1.343.032</u> | <u>32.823.818</u> |
| Total inversiones a valor razonable | <u>\$ 208.484.738</u> | <u>\$ 57.964.140</u> | <u>\$ 117.696.259</u> | <u>\$ 32.824.339</u> |

| 31 de Diciembre de 2019 | Total Inversiones | Nivel I | Nivel II | Nivel III |
|---|-----------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|
| Títulos de Tesorería TES | \$ 46.257.680 | \$ 46.257.680 | \$ - | \$ - |
| Otros Emisores Nacionales | <u>123.457.556</u> | <u>-</u> | <u>123.456.686</u> | <u>870</u> |
| Total Inversiones negociables a valor razonable instrumentos representativos de deuda | <u>169.715.236</u> | <u>46.257.680</u> | <u>123.456.686</u> | <u>870</u> |
| Títulos Participaciones Inmobiliarias | 21.097.859 | - | - | 21.097.859 |
| Fondos de Inversión Colectiva | 5.463.137 | - | 5.463.137 | - |
| Acciones | <u>3.140.743</u> | <u>3.140.743</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Total inversiones negociables a valor razonable instrumentos del patrimonio | <u>29.701.739</u> | <u>3.140.743</u> | <u>5.463.137</u> | <u>21.097.859</u> |
| Total inversiones a valor razonable | <u>\$ 199.416.975</u> | <u>\$ 49.398.423</u> | <u>\$ 128.919.822</u> | <u>\$ 21.098.729</u> |

- a) *Inversiones Instrumentos de Deuda a Valor Razonable* - Para determinar el nivel de jerarquía se toma la información suministrada por el proveedor de precios, donde se evalúa la metodología de valoración más empleada durante el último trimestre; entre la valoración por Precio Promedio (Nivel I) o la valoración por Cálculo de Margen (Nivel II).
- b) *Inversiones Instrumentos del Patrimonio a Valor Razonable* - Para los Fondos de Inversión Colectiva dado que los activos subyacentes que componen las participaciones propenden por mantener un valor razonable, se asigna un nivel de jerarquía II.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

Para los Títulos de Participación Inmobiliaria pese a que sus flujos se descuentan diariamente, el ajuste por valorización sobre los inmuebles subyacentes se realiza una vez por año; de acuerdo con lo anterior se asigna un nivel de jerarquía III.

Al cierre del 31 de diciembre de 2020 el incremento en Nivel de jerarquía I obedece a mayor posición en títulos TES frente al año 2019. La disminución en el Nivel de jerarquía II frente al año 2019 corresponde a menor posición en títulos TIPS. El incremento en Nivel de Jerarquía III corresponde por mayor posición en títulos participativos.

Valor razonable de las Inversiones registradas a costo amortizado determinado únicamente para propósitos de revelación - El siguiente es el detalle de la forma en que fueron valorados los activos y pasivos financieros manejados contablemente al costo amortizado y que se valoran a valor razonable únicamente para propósitos de esta revelación:

| Tipo de título | 31 de Diciembre de 2020 | | | |
|---|-------------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------|
| | Valor costo amortizado | Valor razonable | Nivel I | Nivel II |
| Otros emisores nacionales | \$ 500.278.715 | \$ 549.800.344 | \$ - | \$ 549.800.344 |
| Otros títulos emitidos por el gobierno nación | 67.415.065 | 81.601.350 | - | 81.601.350 |
| Títulos de tesorería - Tes | <u>394.284.630</u> | <u>459.145.839</u> | <u>62.379.551</u> | <u>396.766.288</u> |
| Total | <u>\$ 961.978.410</u> | <u>\$ 1.090.547.533</u> | <u>\$ 62.379.551</u> | <u>\$ 1.028.167.982</u> |

| Tipo de título | 31 de Diciembre de 2019 | | | |
|---|-------------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Valor costo amortizado | Valor razonable | Nivel I | Nivel II |
| Otros emisores nacionales | \$ 395.263.790 | \$ 426.738.151 | \$ - | \$ 426.738.151 |
| Otros títulos emitidos por el gobierno nación | 140.060.765 | 148.435.140 | - | 148.435.140 |
| Títulos de tesorería - TES | <u>444.731.104</u> | <u>517.420.220</u> | <u>127.882.374</u> | <u>389.537.846</u> |
| Total | <u>\$ 980.055.659</u> | <u>\$ 1.092.593.511</u> | <u>\$ 127.882.374</u> | <u>\$ 964.711.137</u> |

La valoración de las Inversiones hasta el vencimiento al valor razonable se realizó de acuerdo con el precio generado por el Proveedor de precios oficial, el cálculo corresponde a (VN*Precio).

Movimiento de las Inversiones con Nivel de Jerarquía III- La siguiente tabla muestra la conciliación en el período diciembre y diciembre de 2020 para las Inversiones a Valor Razonable con nivel de jerarquía III.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En miles de pesos colombianos)

| Instrumento Financiero | Saldo 31 de Diciembre 2019 | Incluido en Ingreso | Compras | Ventas | Aporte Distribuible | Saldo a 31 Diciembre 2020 |
|--|----------------------------|---------------------|------------|-----------|---------------------|---------------------------|
| Inversiones Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable | | | | | | |
| Títulos de Participación Inmobiliaria | 21.097.859 | \$ 1.693.739 | 12.260.884 | (551.660) | (1.677.004) | 32.823.818 |

| Instrumento Financiero | Saldo 31 de Diciembre 2019 | Liberación Deterioro | Saldo a 31 diciembre 2020 |
|--------------------------|----------------------------|----------------------|---------------------------|
| Otros Títulos Nacionales | \$ 870 | \$ 349 | \$ 521 |

Sensibilidad en el valor razonable de las inversiones de jerarquía nivel III - La siguiente tabla muestra la sensibilidad en Tasa y Precio (Valor de Unidad) de las inversiones a Valor Razonable con nivel de jerarquía III.

| Instrumento Financiero | Diciembre 2020 | Técnica de Valoración | Insumo no Observable Significativo | Sensibilización +100 pb | Sensibilización -100 pb |
|---|----------------|----------------------------------|------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Inversiones Instrumentos de Deuda a Valor Razonable | | | | | |
| Otros Títulos Nacionales | \$ <u>521</u> | Flujos de Valoración Descontados | Tasa Descuento | \$ <u>(58.6)</u> | \$ <u>58.6</u> |

| Instrumento Financiero | Diciembre 2020 | Técnica de Valoración | Insumo no Observable Significativo | Sensibilización +10% | Sensibilización -10% |
|--|----------------------|-----------------------|------------------------------------|----------------------|-----------------------|
| Inversiones Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable | | | | | |
| Títulos de Participación Inmobiliaria | \$ <u>32.823.818</u> | Valor Unidad | | \$ <u>3.282.381</u> | \$ <u>(3.282.381)</u> |

Niveles de exposición al riesgo de mercado - Colmena Seguros cuenta con una política que tiene como propósito controlar la máxima exposición de inversiones permitidas en un portafolio, emitidas y garantizadas por un emisor. Esta política pretende una optimización en la composición del portafolio de inversiones mitigando los riesgos de concentración y buscando la eficiencia en la asignación de cupos, en la ecuación Riesgo Retorno. Los cupos de Emisor operan sobre Valores de Mercado. Este cupo de crédito aplica sobre los instrumentos de inversión aprobados en el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado de la Compañía.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

A continuación la calificación por riesgo de emisor de los Títulos de Deuda:

Calificación de largo plazo

| Concepto | 2020 | | 2019 | |
|------------------------------------|-------------------------|---------------|-------------------------|---------------|
| | Costo | Part. | Costo | Part. |
| Calificación de largo plazo | | | | |
| AAA | \$ 590.951.530 | 50,49% | \$ 540.703.469 | 45,84% |
| AA+ | 117.291.756 | 10,02% | 144.639.354 | 12,26% |
| AA | 9.970.570 | 0,85% | - | 0,0% |
| ACCIONES | - | 0,0% | 3.140.743 | 0,27% |
| NACION | <u>452.248.769</u> | <u>38,64%</u> | <u>490.988.198</u> | <u>41,63%</u> |
| | <u>\$ 1.170.462.625</u> | <u>100%</u> | <u>\$ 1.179.471.764</u> | <u>100%</u> |

9. INVERSIONES EN ASOCIADAS

La Compañía reconoce en esta clasificación las inversiones en compañías pertenecientes al grupo empresarial del cual hace parte. El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

| | Número de Acciones | Porcentaje de participación % | Saldo | Utilidades- | Pago dividendos | Superávit | Saldo Inversiones |
|--------------------------------|--------------------|-------------------------------|---|----------------------------------|---------------------|---------------------------------|---|
| | | | Inversiones en Asociadas al 31 de diciembre de 2019 | Perdidas Método de participación | | Déficit Método de participación | en Asociadas al 31 de diciembre de 2020 |
| Banco Caja Social | 2.295.738 | 1.121636% | \$ 21.844.091 | \$ (218.590) | \$ 1.393.513 | \$ 365.562 | \$ 20.597.550 |
| Capitalizadora Colmena S.A | 32.568.382 | 9.900000% | 1.514.622 | 458.416 | 325.684 | 16.809 | 1.664.163 |
| Compañía Inversora Colmena S.A | 560.183 | 1.673240% | <u>3.339.813</u> | <u>18.261</u> | <u>234.717</u> | <u>45.012</u> | <u>3.168.369</u> |
| Totales | | | <u>\$ 26.698.526</u> | <u>\$ 258.087</u> | <u>\$ 1.953.914</u> | <u>\$ 427.383</u> | <u>\$ 25.430.082</u> |

El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2019:

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

| | Número de Acciones | Porcentaje de participación % | Saldo Inversiones en Asociadas al 31 de diciembre de 2018 | Utilidades Método de participación | Pago dividendos | Superávit Déficit Método de participación | Saldo Inversiones en Asociadas al 31 de diciembre de 2019 |
|----------------------------------|--------------------|-------------------------------|---|------------------------------------|---------------------|---|---|
| Banco Caja Social Capitalizadora | 2.295.738 | 1.121636% | \$ 20.858.580 | \$ 2.685.979 | \$ 1.990.405 | \$ 289.937 | \$ 21.844.091 |
| Colmena S.A Compañía Inversora | 32.568.382 | 9.900000% | 1.522.335 | 378.871 | 371.280 | (15.304) | 1.514.622 |
| Colmena S.A | 560.183 | 1.673240% | <u>3.194.860</u> | <u>456.381</u> | <u>347.313</u> | <u>35.885</u> | <u>3.339.813</u> |
| Totales | | | <u>\$ 25.575.775</u> | <u>\$ 3.521.231</u> | <u>\$ 2.708.998</u> | <u>\$ 310.518</u> | <u>\$ 26.698.526</u> |

Para efectos de valorar las inversiones en asociadas se tendrá en cuenta lo establecido en la NIC 28 inversiones en asociadas y negocios conjuntos; en la cual se establece que estas inversiones se valoran utilizando el método de participación patrimonial.

Para realizar la valoración de las inversiones en asociadas al cierre del período, la Compañía utiliza los estados financieros de la asociada correspondientes al mes inmediatamente anterior.

10. INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS

El siguiente es el detalle de negocios conjuntos:

| Descripción | % Participación | Saldo a 31 diciembre 2019 | Utilidad o pérdida método de participación patrimonial | Saldo a 31 diciembre 2020 |
|---|-----------------|---------------------------|--|---------------------------|
| Fideicomiso de crédito Fundación Social | 8,98% | <u>\$ 953.034</u> | <u>\$ 60.320</u> | <u>\$ 1.013.354</u> |

| Descripción | % Participación | Saldo a 31 diciembre 2018 | Utilidad o pérdida método de participación patrimonial | Saldo a 31 diciembre 2019 |
|---|-----------------|---------------------------|--|---------------------------|
| Fideicomiso de crédito Fundación Social | 8,98% | <u>\$ 896.110</u> | <u>\$ 56.924</u> | <u>\$ 953.034</u> |

Dentro del marco de negocio conjunto, las entidades del grupo liderado por la Fundación Grupo Social, han utilizado el vehículo fiduciario a fin de constituir un patrimonio autónomo cuyo objeto es otorgar y administrar el Beneficio de Crédito de Libranza, destinado única y exclusivamente a favor de los colaboradores de las entidades, con base en la Política de Otorgamiento Beneficio de Crédito Fundación Social y en el Reglamento del Beneficio de Crédito Fundación Social; dicho fideicomiso se alimenta con los recursos que transfieran los fideicomitentes.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

11. PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

| | 2020 | 2019 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Corriente | | |
| Coaseguro cedido cuenta corriente | \$ 5.050 | \$ - |
| Reaseguradores interior cuenta corriente | 3.371 | 2.242 |
| Reaseguradores exterior cuenta corriente | 28.018.534 | 19.212.053 |
| Riesgo en curso reaseguradores del interior | - | 114.446 |
| Riesgo en curso parte reasegurador del exterior (1) | 51.581.938 | 64.250.206 |
| Primas por recaudar seguros de personas | 15.552.310 | 17.310.853 |
| Sistema general de riesgos laborales | 71.309.268 | 72.975.049 |
| Arrendamientos | 1.820 | - |
| Impuestos (2) | 5.874.168 | - |
| A Empleados | 81.970 | 93.724 |
| Anticipos a contratos y proveedores | 555.075 | 278.768 |
| Diversas | 685.485 | 414.592 |
| Deterioro de cuentas por cobrar | <u>(29.158.343)</u> | <u>(31.622.626)</u> |
| Total cuentas por cobrar corrientes | <u>\$ 144.510.646</u> | <u>\$ 143.029.307</u> |
| No corriente | | |
| Siniestros pendientes parte reaseguradores Interior | \$ 210.285 | \$ 242.381 |
| Siniestros pendientes parte reaseguradores exterior (3) | 43.865.276 | 27.051.745 |
| Reserva matemática parte reasegurador | 354.688 | 319.532 |
| Para Siniestros no Avisados parte reasegurador | 2.904.389 | - |
| Deterioro reservas parte reasegurador | <u>(471.763)</u> | <u>(357.827)</u> |
| Total cuentas por cobrar no corrientes | <u>46.862.875</u> | <u>27.255.831</u> |
| Total | <u>\$ 191.373.521</u> | <u>\$ 170.285.138</u> |

(1) La disminución del saldo a 31 de diciembre de 2020 de la reserva de riesgo en curso parte reasegurador se presenta por la caída en la emisión de primas del ramo de Desempleo, productos que en su mayoría tienen vigencias de largo plazo y en ese sentido su reserva de riesgo en curso es elevada.

(2) El resultado de la depuración del impuesto de renta para el año 2020, arroja saldo a favor, mientras que el 2019, presentó saldo a pagar.

(3) El incremento se origina particularmente en el ramo de riesgos laborales, producto del aumento en la siniestralidad cedida al reasegurador, derivada por la pandemia de COVID19.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En miles de pesos colombianos)

Maduración cuentas por cobrar a diciembre 31 de 2020

| | Hasta un mes | Más de un mes y no más de tres meses | Más de tres meses y no más de seis meses | Más de seis meses y no más de un año | Entre uno y tres años | Más de tres años y no más de cinco años | Más de cinco años | Total |
|-------------------------------------|----------------------|--|---|--|--------------------------|---|----------------------|-----------------------|
| Cotización riesgos laborales | \$ 43.945.947 | \$ 545.309 | \$ 1.398.819 | \$ 2.397.321 | \$ 10.099.361 | \$ 9.900.038 | \$ 3.022.473 | \$ 71.309.268 |
| Seguros de personas | 12.550.028 | 1.950.173 | 575.302 | 379.581 | 96.507 | 719 | - | 15.552.310 |
| Coaseguro cuentas | - | 5.050 | - | - | - | - | - | 5.050 |
| Reaseguradores interior | 3.371 | - | - | - | - | - | - | 3.371 |
| Reaseguradores exterior | 2.239.383 | 25.779.151 | - | - | - | - | - | 28.018.534 |
| Arrendamientos | 1.820 | - | - | - | - | - | - | 1.820 |
| A empleados | 6.904 | 19.271 | 55.795 | - | - | - | - | 81.970 |
| Anticipos a contratos y proveedores | - | - | 9.343 | 545.732 | - | - | - | 555.075 |
| Otras cuentas por cobrar | 56.150 | 4 | - | 1.628 | - | 627.703 | - | 685.485 |
| Total | \$ 58.803.603 | \$ 28.298.958 | \$ 2.039.259 | \$ 3.324.262 | \$ 10.195.868 | \$ 10.528.460 | \$ 3.022.473 | \$ 116.212.883 |

Las cuentas por cobrar a reaseguradores no incluidas en el anexo anterior, por valor de \$98.916.576, corresponden a las reservas técnicas parte reasegurador, que serán liberadas en la medida que cese el riesgo o se presente la liquidación del siniestro.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En miles de pesos colombianos)

Activo por reservas parte reasegurador a diciembre 31 de 2020

| | Riesgos Laborales | | | | Seguros de Personas | | | Saldo Total | |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | 31-dic-19 | Constitución | Liberación | 31-dic-20 | 31-dic-19 | Constitución | Liberación | | 31-dic-20 |
| Corriente | | | | | | | | | |
| Reserva de riesgo curso interior | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 114.446 | \$ - | \$ 114.446 | \$ - | \$ - |
| Reserva de riesgo curso exterior | - | - | - | - | 64.250.207 | 24.114.321 | 36.782.590 | 51.581.938 | 51.581.938 |
| Total corriente | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 64.364.653 | \$ 24.114.321 | \$ 36.897.036 | \$ 51.581.938 | \$ 51.581.938 |
| No corriente | | | | | | | | | |
| Reserva matemática | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 319.532 | \$ 4.555.611 | \$ 4.520.455 | \$ 354.688 | \$ 354.688 |
| Reserva siniestros avisados interior | - | - | - | - | 242.381 | 2.199 | 34.295 | 210.285 | 210.285 |
| Reserva siniestros avisados exterior | 19.704.530 | 29.806.212 | 13.077.293 | 36.433.449 | 7.347.215 | 42.436.769 | 42.352.157 | 7.431.827 | 43.865.276 |
| Reserva de siniestros no avisados | | | | | - | 2.904.389 | - | 2.904.389 | 2.904.389 |
| Deterioro | (198.516) | (125.900) | 72.458 | (251.958) | (159.311) | (441.713) | 381.219 | (219.805) | (471.763) |
| Total no corriente | 19.506.014 | 29.680.312 | 13.149.751 | 36.181.491 | 7.749.817 | 49.457.255 | 47.288.126 | 10.681.384 | 46.862.875 |
| Total Reservas | \$ 19.506.014 | \$ 29.680.312 | \$ 13.149.751 | \$ 36.181.491 | \$ 72.114.470 | \$ 73.571.576 | \$ 84.185.162 | \$ 62.263.322 | \$ 98.444.813 |

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En miles de pesos colombianos)

Activo por reservas parte reasegurador a diciembre 31 de 2019

| | Riesgos Laborales | | | | Seguros de Personas | | | Saldo Total | |
|--------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|------------------------------|------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| | 31-dic-18 | Constitución | Liberación | 31-dic-19 | 31-dic-18 | Constitución | Liberación | | 31-dic-19 |
| Corriente | | | | | | | | | |
| Reserva de riesgo curso interior | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 1.577.211 | \$ - | \$ 1.462.765 | \$ 114.446 | \$ 114.446 |
| Reserva de riesgo curso exterior | - | - | - | - | 56.875.990 | 147.306.635 | 139.932.418 | 64.250.207 | 64.250.207 |
| Total corriente | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 58.453.201</u> | <u>\$ 147.306.635</u> | <u>\$ 141.395.183</u> | <u>\$ 64.364.653</u> | <u>\$ 64.364.653</u> |
| No corriente | | | | | | | | | |
| Reserva matemática | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 268.334 | \$ 69.690.968 | \$ 69.639.770 | \$ 319.532 | \$ 319.532 |
| Reserva siniestros avisados interior | - | - | - | - | 581.103 | 112.650 | 451.372 | 242.381 | 242.381 |
| Reserva siniestros avisados exterior | 14.003.865 | 17.319.710 | 11.619.045 | 19.704.530 | 6.790.857 | 16.210.071 | 15.653.713 | 7.347.215 | 27.051.745 |
| Deterioro | (151.037) | (103.474) | 55.995 | (198.516) | (186.967) | (42.137) | 69.793 | (159.311) | (357.827) |
| Total no corriente | <u>13.852.828</u> | <u>17.216.236</u> | <u>11.675.040</u> | <u>19.506.014</u> | <u>7.453.327</u> | <u>85.971.552</u> | <u>85.814.648</u> | <u>7.749.817</u> | <u>27.255.831</u> |
| Total Reservas | <u>\$ 13.852.828</u> | <u>\$ 17.216.236</u> | <u>\$ 11.675.040</u> | <u>\$ 19.506.014</u> | <u>\$ 65.906.528</u> | <u>\$ 233.278.187</u> | <u>\$ 227.209.831</u> | <u>\$ 72.114.470</u> | <u>\$ 91.620.484</u> |

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

Deterioro de cuentas por cobrar - A continuación el detalle de las cuentas por cobrar que presenta índices de deterioro.

| | Cartera | Deterioro | % |
|----------------------------|-----------------------|----------------------|--------|
| Al 31 de diciembre de 2019 | | | |
| Cuentas por cobrar | \$ <u>202.265.591</u> | \$ <u>31.980.452</u> | 15.81% |
| Al 31 de diciembre de 2020 | | | |
| Cuentas por cobrar | \$ <u>218.099.238</u> | \$ <u>29.630.106</u> | 13.59% |

El movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar es el siguiente:

| | Sector asegurador | Otras cuentas por cobrar | Parte reasegurador | Total |
|-----------------------------------|----------------------|--------------------------|--------------------|----------------------|
| Al 31 de diciembre de 2018 | \$ 30.144.277 | \$ 171.401 | 338.004 | 30.653.682 |
| Constitución | 5.421.576 | 92.673 | 76.889 | 5.591.138 |
| Liberación | 4.013.681 | 193.621 | 57.066 | 4.264.368 |
| Al 31 de diciembre de 2019 | 31.552.172 | 70.453 | 357.827 | 31.980.452 |
| Constitución | 8.952.979 | 164.620 | 122.595 | 9.240.194 |
| Liberación | 5.773.791 | - | 8.659 | 5.782.450 |
| Prescripción (1) | <u>5.808.090</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>5.808.090</u> |
| Al 31 de diciembre de 2020 | \$ <u>28.923.270</u> | \$ <u>235.073</u> | \$ <u>471.763</u> | \$ <u>29.630.106</u> |

(1) Atendiendo la política, las normas y en el entendido que las cotizaciones en mora a favor del Sistema de Seguridad Social Integral, prescriben a los cinco (5) años sin perjuicio de proseguir las gestiones de cobro que sean conducentes; se procedió a prescribir partidas relativas a primas por recaudar que cumplieran con las condiciones descritas en la política de la Compañía.

La Compañía evaluó las cuentas por cobrar sector asegurador, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente, tanto para el ramo de riesgos laborales como para los otros ramos de seguros de personas, y el resultado de la calificación es el siguiente:

| | A - Riesgo Normal | E - Riesgo de Incobrabilidad |
|----------------------------|-------------------|------------------------------|
| Al 31 de diciembre de 2019 | | |
| Capital | \$ 58.733.729 | \$ 31.552.172 |
| Deterioro | - | 31.552.172 |
| Al 31 de diciembre de 2020 | | |
| Capital | \$ 57.938.308 | \$ 28.923.270 |
| Deterioro | - | 28.923.270 |

Calificación de créditos a empleados - Colmena Seguros evaluó el cien por ciento (100%) de los créditos otorgados a sus empleados. El resultado de la calificación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue riesgo normal "A".

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

La Compañía ha evaluado las cuentas por cobrar a reaseguradores al cierre del 31 de diciembre de 2020 y 2019 en cuantía de \$28.021.905 y \$19.214.295 respectivamente, los cuales tienen una antigüedad menor a 60 días y no existe evidencia de no pago por parte del reasegurador. Por lo anterior, no es procedente reconocimiento de deterioro.

12. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La Compañía reconoce en este rubro gastos pagados por anticipado, los cuales son amortizados dentro del plazo de vigencia o prestación del servicio.

El movimiento durante el período es el siguiente:

| Concepto | Saldo a 31 diciembre de 2019 | Adiciones | Amortizaciones | Saldo a 31 diciembre de 2020 |
|--------------------------|------------------------------------|---------------------|---------------------|------------------------------------|
| Primas de seguros | \$ 311.458 | \$ 1.095.484 | \$ 1.025.790 | \$ 381.152 |
| Honorarios Mantenimiento | <u>1.108.262</u> | <u>1.468.412</u> | <u>2.044.297</u> | <u>532.377</u> |
| | <u>\$ 1.419.720</u> | <u>\$ 2.563.896</u> | <u>\$ 3.070.087</u> | <u>\$ 913.529</u> |

| Concepto | Saldo a 31 diciembre de 2018 | Adiciones | Amortizaciones | Saldo a 31 diciembre de 2019 |
|--------------------------|------------------------------------|---------------------|---------------------|------------------------------------|
| Primas de seguros | \$ 181.593 | \$ 1.162.683 | \$ 1.032.818 | \$ 311.458 |
| Honorarios Mantenimiento | <u>652.784</u> | <u>2.548.895</u> | <u>2.093.417</u> | <u>1.108.262</u> |
| | <u>\$ 834.377</u> | <u>\$ 3.711.578</u> | <u>\$ 3.126.235</u> | <u>\$ 1.419.720</u> |

13. ACTIVOS INTANGIBLES

La Compañía reconoce como activo intangible las licencias de software adquiridas, las cuales se amortizan a una vida útil estimada hasta de 3 años.

| Concepto | Saldo a 31 diciembre de 2019 | Adiciones | Amortizaciones | Saldo a 31 diciembre de 2020 |
|--------------------|------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------------------------|
| Licencias Software | <u>\$ 1.667.997</u> | <u>\$ 391.871</u> | <u>\$ 176.285</u> | <u>\$ 1.883.583</u> |

| Concepto | Saldo a 31 diciembre de 2018 | Adiciones | Amortizaciones | Saldo a 31 diciembre de 2019 |
|--------------------|------------------------------------|------------------|------------------|------------------------------------|
| Licencias Software | <u>\$ 1.741.041</u> | <u>\$ 14.449</u> | <u>\$ 87.493</u> | <u>\$ 1.667.997</u> |

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

14. PROPIEDADES Y EQUIPO. NETO

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo:

| | Edificios | Terrenos | Enseres y accesorios | Equipo de computación | Vehículos | Total |
|--------------------------------|----------------------|---------------------|----------------------|-----------------------|------------------|----------------------|
| Al 31 de diciembre de 2018 | \$ 10.246.832 | \$ 4.470.447 | \$ 2.776.218 | \$ 2.102.554 | \$ 46.691 | \$ 19.642.742 |
| Movimientos | | | | | | |
| Adiciones | - | - | 349.054 | 432.788 | - | 781.842 |
| Ventas | (194.773) | (79.930) | (70.602) | (17.069) | - | (362.374) |
| Revaluación de activos | 307.930 | 135.962 | - | - | - | 443.892 |
| Revaluación en Venta | (100.474) | (42.910) | - | - | - | (143.384) |
| Depreciación | | | | | | |
| Depreciación periodo | (128.920) | - | (374.710) | (914.202) | (29.855) | (1.447.687) |
| Depreciación Ventas | 17.484 | - | 18.119 | 12.891 | - | 48.494 |
| Depreciación revaluación venta | 5.028 | - | - | - | - | 5.028 |
| Al 31 de diciembre de 2019 | <u>\$ 10.153.107</u> | <u>\$ 4.483.569</u> | <u>\$ 2.698.079</u> | <u>\$ 1.616.962</u> | <u>\$ 16.836</u> | <u>\$ 18.968.553</u> |
| Movimientos | | | | | | |
| Adiciones | \$ - | \$ - | \$ 80.954 | \$ 2.985.903 | \$ - | \$ 3.066.857 |
| Ventas | - | - | (61.744) | (181.011) | - | (242.755) |
| Revaluación de activos | 263.320 | 117.548 | - | - | - | 380.868 |
| Depreciación | | | | | | |
| Depreciación periodo | (130.009) | - | (388.318) | (1.239.859) | (16.836) | (1.775.022) |
| Depreciación Ventas | - | - | 52.582 | 175.583 | - | 228.165 |
| Al 31 de diciembre de 2020 | <u>\$ 10.286.418</u> | <u>\$ 4.601.117</u> | <u>\$ 2.381.553</u> | <u>\$ 3.357.578</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 20.626.666</u> |

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

Los activos de la Compañía se encuentran debidamente asegurados contra todo riesgo.

Las propiedades se valoran por el método de revaluación utilizando el valor razonable con nivel jerárquico 2, de acuerdo con la metodología que se describe a continuación.

La última revaluación sobre bienes raíces se efectuó el 2 de diciembre de 2020, por un evaluador independiente, utilizando el Método de Comparación o de Mercado. Este método busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de oferta o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al objeto de Avalúo. Propiamente se tuvieron en cuenta ofertas de inmuebles que se encuentran en el sector inmediato de localización. Se realizó una comparación teniendo en cuenta elementos como: características del sector, distancia a ejes viales, características arquitectónicas y de construcción, equipamiento zonal disponible, localización específica y funcionalidad de sus dependencias, vetustez de conservación actual, disposición, entre otros.

La Compañía cuenta con un contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo. Las reparaciones necesarias en la planta física se ejecutan de acuerdo con el presupuesto para el período.

El siguiente es el importe en libros al que se habrían reconocido los activos revaluados, si se hubieran contabilizado según el modelo del costo:

| | Edificios | Terrenos |
|----------------------------|---------------------|---------------------|
| Al 31 de diciembre de 2018 | \$ 5.747.205 | \$ 2.505.057 |
| Ventas | 194.772 | 79.930 |
| Depreciación período | 69.892 | - |
| Depreciación ventas | <u>16.738</u> | <u>-</u> |
| Al 31 de diciembre de 2019 | 5.499.279 | 2.425.127 |
| Depreciación período | <u>69.892</u> | <u>-</u> |
| Al 31 de diciembre de 2020 | <u>\$ 5.429.387</u> | <u>\$ 2.425.127</u> |

El derecho de propiedad de los inmuebles se encuentra debidamente reconocido en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, sin que pesen sobre ellos gravámenes.

Al cierre del 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se evidencian indicios de deterioro de los activos de la Compañía. No existen restricciones sobre los activos de la Compañía.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

15. PROPIEDADES DERECHOS DE USO

El siguiente es el detalle de los bienes de uso:

| | Edificios | Vehículos | Total |
|----------------------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| Activo derecho de uso | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | \$ 7.939.470 | \$ 331.801 | \$ 8.271.271 |
| Adiciones | 229.004 | 170.031 | 399.035 |
| Retiros | - | (137.224) | (137.224) |
| Depreciación | <u>(2.805.840)</u> | <u>(144.230)</u> | <u>(2.950.070)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | <u>\$ 5.362.634</u> | <u>\$ 220.378</u> | <u>\$ 5.583.012</u> |

16. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de las propiedades de inversión:

| | Saldo a 31 de diciembre de 2019 | Revaluación | Saldo a 31 de diciembre de 2020 |
|------------------------------------|---------------------------------|-------------------|---------------------------------|
| Terrenos Propiedades de Inversión | \$ 2.234.557 | \$ 46.016 | \$ 2.280.573 |
| Edificios Propiedades de Inversión | <u>5.331.119</u> | <u>108.289</u> | <u>5.439.408</u> |
| Total | <u>\$ 7.565.676</u> | <u>\$ 154.305</u> | <u>\$ 7.719.981</u> |
| | Saldo a 31 de diciembre de 2018 | Revaluación | Saldo a 31 de diciembre de 2019 |
| Terrenos Propiedades de Inversión | \$ 2.196.277 | \$ 38.280 | \$ 2.234.557 |
| Edificios Propiedades de Inversión | <u>5.238.741</u> | <u>92.378</u> | <u>5.331.119</u> |
| Total | <u>\$ 7.435.018</u> | <u>\$ 130.658</u> | <u>\$ 7.565.676</u> |

La Compañía tiene arrendada una bodega, a través de un contrato de arrendamiento operativo, cuya vigencia es de 1 año, con prórroga automática, producto del cual se recibieron ingresos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por valor de \$38.353 y \$37.021, respectivamente.

Así mismo, en el mes de enero de 2016, la Compañía entregó en arrendamiento las oficinas del piso 5, ubicadas en el edificio Capital Center II, ubicado en la Avenida el Dorado 69C 03 Torres A y B, en Bogotá. El plazo del contrato de arrendamiento es 36 meses, es decir hasta el 31 de diciembre de 2018; renovable por períodos de un año. El ingreso obtenido al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$770.241 y \$742.103, respectivamente.

Los gastos por póliza de seguros, mantenimiento e impuestos son asumidos por la Compañía.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

La última revaluación sobre bienes raíces se efectuó el 02 de diciembre de 2020 por un evaluador independiente, utilizando el Método de Comparación o de Mercado. Este método busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de oferta o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al objeto de Avalúo, la revaluación reconocida en el estado de resultados en el mes de diciembre de 2020 fue de \$154.305.

Las propiedades se valoran por el método de revaluación utilizando el valor razonable con nivel jerárquico 2.

No existen restricciones sobre las propiedades de inversión de la Compañía.

17. DEPÓSITOS JUDICIALES

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente, el saldo de depósitos judiciales por valor de \$607.018 y \$254.515, corresponde a los dineros que la Compañía ha entregado a las autoridades judiciales, directamente a través de las entidades financieras, con ocasión de órdenes impartidas dentro de los referidos procesos.

18. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de los pasivos por arrendamientos es el siguiente:

| Pasivo | Edificios | Vehículos | Total |
|----------------------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | \$ 8.336.690 | \$ 328.513 | \$ 8.665.203 |
| Adiciones | 229.004 | 170.031 | 399.035 |
| Retiros | - | (140.087) | (140.087) |
| Pagos | (3.112.288) | (164.204) | (3.276.492) |
| Intereses | <u>457.496</u> | <u>26.372</u> | <u>483.868</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | <u>\$ 5.910.902</u> | <u>\$ 220.625</u> | <u>\$ 6.131.527</u> |

19. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

a) *Valor Justo de instrumentos financieros* - El valor en libros de las cuentas por pagar actividad aseguradora y otras cuentas por pagar, son iguales al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo.

b) *Cuentas por pagar actividad aseguradora* - El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora:

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

| | 2020 | 2019 |
|---|----------------------|----------------------|
| Reaseguro Exterior cuenta corriente (1) | \$ 57.289.060 | \$ 44.101.344 |
| Siniestros Liquidados por pagar (2) | 10.675.723 | 11.267.317 |
| Otras cuentas por pagar actividad aseguradora | 218.202 | 220.323 |
| Obligación a favor de Intermediarios | 6.766.064 | 6.617.321 |
| Sistema General de Participaciones (3) | 3.828.665 | 3.618.918 |
| Otras – Recaudos Otros terceros (4) | 2.539.846 | 2.608.836 |
| | <u>\$ 81.317.560</u> | <u>\$ 68.434.059</u> |

- (1) Los saldos de reaseguradores se actualizan de acuerdo con las condiciones establecidas en los contratos con los reaseguradores, que tienen un plazo de un año. El pago de las primas mínimas de depósito se realiza trimestralmente según las condiciones del contrato.

El ajuste final de los contratos de reaseguros se realiza al terminar la vigencia del mismo. El saldo de cuenta corriente reaseguradores del exterior incluye causación del costo total estimado así como el monto de los siniestros liquidados a cargo del reasegurador pendientes de reembolso por parte de éste.

- (2) Los siniestros por pagar de riesgos laborales, así como las demás prestaciones asistenciales, económicas y otras por pagar se cancelan dentro de los 30 días siguientes a su liquidación y causación.
- (3) El Sistema General de Participaciones está conformado por los recursos transferidos a las administradoras del sistema de seguridad social directamente por la Nación, por concepto de aportes patronales, según lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley 715 de 2001 y en cumplimiento del mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política.

El saldo a 31 de diciembre de 2020 y 2019, está conformado por los excedentes a favor del Sistema General de Participaciones - Aportes Patronales, determinados según el Decreto 1636 de 2006 expedido por el Gobierno Nacional y por los recursos transferidos, en su momento, por la Nación, pendientes de aplicación hasta tanto se realice la respectiva conciliación con las entidades del sector salud; este valor incluye los Intereses causados, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 1636 de 2006.

- (4) Corresponde a recaudos recibidos de terceros, a través de las cuentas recaudadoras. La Compañía adelanta gestión a efectos de regularizar la afiliación de algunos aportantes al Sistema de Riesgos Laborales o la devolución del dinero, mediante la correspondiente documentación soporte.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

c) *Otras cuentas por pagar* - El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

| | 2020 | 2019 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Comisiones y honorarios | \$ 585.589 | \$ 431.884 |
| Impuestos | 1.451.042 | 3.235.052 |
| Proveedores y servicios por pagar (1) | 31.825.125 | 25.676.945 |
| Contribuciones, afiliaciones y transferencias | 503.084 | 509.128 |
| Retenciones y aportes laborales | 5.030.585 | 5.053.770 |
| Cheques anulados por vigencia (2) | 387.906 | 502.371 |
| Reconocimiento partidas conciliatorias | 9.792.474 | 9.629.774 |
| Servicios públicos | 1.594 | 28.643 |
| Diversas | 73.044 | 153.221 |
| | <u>\$ 49.650.443</u> | <u>\$ 45.220.788</u> |
| Total cuentas comerciales y otras cuentas por pagar | <u>\$ 130.968.003</u> | <u>\$ 113.654.847</u> |

- (1) El incremento corresponde principalmente a valores pendientes de pagar a proveedores de prevención, por mayores compromisos derivados de las actividades de atención relacionadas con el COVID 19, estos valores son cancelados durante los dos primeros meses del 2021. Así mismo, producto de las mejoras tecnológicas, que adelanta la Compañía, al cierre del mes de diciembre, se incluyen algunas obligaciones con los proveedores.
- (2) El saldo de cheques anulados por vigencia, corresponde al acumulado de aquellos cheques de los cuales el proceso de ubicación del beneficiario ha resultado infructuoso.

Las cuentas por pagar son exigibles en un período máximo de 60 días, y no contemplan componente de financiación por lo que no se requiere el cálculo del costo amortizado.

La maduración de este pasivo está determinada por la fecha de cancelación de los mismos, es decir un período no mayor a 60 días, excepto los cheques anulados por vigencia que dependen de la solicitud del beneficiario.

20. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los saldos por pagar de beneficios a empleados:

| | 2020 | 2019 |
|------------------------|-----------|-----------|
| Nómina por pagar | \$ 4.657 | \$ - |
| Prima de vacaciones | 1.220.381 | 1.172.619 |
| Vacaciones | 785.480 | 676.060 |
| Cesantías consolidadas | 5.023.650 | 4.564.859 |
| Intereses de cesantías | 592.733 | 537.968 |

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

| | | |
|----------------------|---------------------|---------------------|
| Subsidio de vivienda | 70.240 | 43.709 |
| Prima de antigüedad | 410.680 | 333.114 |
| Auxilio servir | 1.060.876 | 698.308 |
| Total | <u>\$ 9.168.697</u> | <u>\$ 8.026.637</u> |

La Compañía reconoce en caso de existir beneficios a largo plazo, utilizando la unidad de crédito proyectada, aplicando el método de valoración actuarial.

En la actualidad la Compañía no tiene pasivos por pensiones de jubilación a su cargo.

21. PROVISIONES

El siguiente es el detalle de las cuentas de provisión:

| | 2020 | 2019 |
|----------------|-------------------|------------------|
| Largo plazo | | |
| Otras demandas | <u>\$ 185.797</u> | <u>\$ 19.810</u> |

Otras demandas - El saldo corresponde a contingencias de pérdidas probables sobre procesos judiciales del sistema general de riesgos laborales de aquellos beneficiarios a los cuales no se les ha asignado un código de siniestro. A los que se les asigna este código se encuentran reconocidos en las reservas técnicas.

Incluye provisiones ordenadas por la UGGP producto de demandas a dicha entidad por parte de los clientes del sistema general de riesgos laborales, que podrían desencadenar en desembolso de dinero por parte de la aseguradora.

22. OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle de otros pasivos:

| | | |
|----------------------|-----------------|-----------------|
| Ingresos Anticipados | <u>\$ 4.904</u> | <u>\$ 5.443</u> |
|----------------------|-----------------|-----------------|

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

23. RESERVAS TÉCNICAS

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas de seguros:

| | Riesgos Laborales | | | Seguros de Personas | | | | | Saldo Total |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|
| | 31-dic-19 | Constitución | Liberación | 31-dic-20 | 31-dic-19 | Constitución | Liberación | 31-dic-20 | |
| Corriente | | | | | | | | | |
| Reserva de riesgo curso seguros de personas | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 71.635.811 | \$ 74.629.345 | \$ 88.466.909 | \$ 57.798.247 | \$ 57.798.247 |
| Depósito de Reserva a Reaseguradores del Exterior | - | - | - | - | 9.553.480 | 6.803.901 | 10.152.105 | 6.205.276 | 6.205.276 |
| Total corriente | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 81.189.291</u> | <u>\$ 81.433.246</u> | <u>\$ 98.619.014</u> | <u>\$ 64.003.523</u> | <u>\$ 64.003.523</u> |
| No corriente | | | | | | | | | |
| Reserva matemática | \$ 548.229.934 | \$ 32.891.680 | \$ 13.638.698 | \$ 567.482.916 | \$ 6.089.761 | \$ 45.735.786 | \$ 44.283.562 | \$ 7.541.985 | \$ 575.024.901 |
| Desviación de la Siniestralidad | 1.309.287 | - | - | 1.309.287 | - | - | - | - | 1.309.287 |
| Reserva siniestros no avisados IBNR | 33.013.880 | 53.109.124 | 23.633.855 | 62.489.149 | 937 | 26.412.661 | 6.581.749 | 19.831.849 | 82.320.998 |
| Reserva siniestros avisados | 257.299.286 | 445.244.829 | 360.270.272 | 342.273.843 | 60.011.534 | 143.034.110 | 167.752.510 | 35.293.134 | 377.566.977 |
| Reservas especiales- Enfermedad Laboral | <u>90.746.789</u> | <u>9.956.156</u> | <u>61.838</u> | <u>100.641.107</u> | - | - | - | - | <u>100.641.107</u> |
| Total no corriente | <u>\$ 930.599.176</u> | <u>\$ 541.201.789</u> | <u>\$ 397.604.663</u> | <u>\$ 1.074.196.302</u> | <u>\$ 66.102.232</u> | <u>\$ 215.182.557</u> | <u>\$ 218.617.821</u> | <u>\$ 62.666.968</u> | <u>\$ 1.136.863.270</u> |
| Total reservas | <u>\$ 930.599.176</u> | <u>\$ 541.201.789</u> | <u>\$ 397.604.663</u> | <u>\$ 1.074.196.302</u> | <u>\$ 147.291.523</u> | <u>\$ 296.615.803</u> | <u>\$ 317.236.835</u> | <u>\$ 126.670.491</u> | <u>\$ 1.200.866.793</u> |

ESPACIO EN BLANCO

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En miles de pesos colombianos)

| | Riesgos Laborales | | | | Seguros de Personas | | | | Saldo Total |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|
| | 31-dic-18 | Constitución | Liberación | 31-dic-19 | 31-dic-18 | Constitución | Liberación | 31-dic-19 | |
| Corriente | | | | | | | | | |
| Reserva de riesgo curso seguros de personas | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 63.260.648 | \$ 83.209.882 | \$ 74.834.719 | \$ 71.635.811 | \$ 71.635.811 |
| Depósito de Reserva a Reaseguradores del Exterior | - | - | - | - | 8.525.723 | 11.575.894 | 10.548.137 | 9.553.480 | 9.553.480 |
| Total corriente | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 71.786.371</u> | <u>\$ 94.785.776</u> | <u>\$ 85.382.856</u> | <u>\$ 81.189.291</u> | <u>\$ 81.189.291</u> |
| No corriente | | | | | | | | | |
| Reserva matemática | \$ 517.908.943 | \$ 34.566.503 | \$ 4.245.512 | \$ 548.229.934 | \$ 2.213.040 | \$ 32.633.318 | \$ 28.756.597 | \$ 6.089.761 | \$ 554.319.695 |
| Desviación de la Siniestralidad | 1.309.287 | - | - | 1.309.287 | - | - | - | - | 1.309.287 |
| Reserva siniestros no avisados IBNR | 18.376.016 | 28.976.937 | 14.339.073 | 33.013.880 | 108.629 | 240.520 | 348.212 | 937 | 33.014.817 |
| Reserva siniestros avisados | 218.600.600 | 329.957.227 | 291.258.541 | 257.299.286 | 60.810.901 | 50.723.545 | 51.522.912 | 60.011.534 | 317.310.820 |
| Reservas especiales- Enfermedad Laboral | 82.590.698 | 11.133.361 | 2.977.270 | 90.746.789 | - | - | - | - | 90.746.789 |
| Total no corriente | <u>\$ 838.785.544</u> | <u>\$ 404.634.028</u> | <u>\$ 312.820.396</u> | <u>\$ 930.599.176</u> | <u>\$ 63.132.570</u> | <u>\$ 83.597.383</u> | <u>\$ 80.627.721</u> | <u>\$ 66.102.232</u> | <u>\$ 996.701.408</u> |
| Total reservas | <u>\$ 838.785.544</u> | <u>\$ 404.634.028</u> | <u>\$ 312.820.396</u> | <u>\$ 930.599.176</u> | <u>\$ 134.918.941</u> | <u>\$ 178.383.159</u> | <u>\$ 166.010.577</u> | <u>\$ 147.291.523</u> | <u>\$ 1.077.890.699</u> |

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

La Compañía contempla como mayor valor del rubro de reservas de siniestros avisados, las contingencias derivadas con motivo de las demandas en contra de la Compañía, que ascienden al 31 de diciembre de 2020 y 2019, a la suma de \$31.970.529 y \$26.248.700, respectivamente.

La Compañía realizó un cambio en la medición de constitución, modificación y liberación de reservas técnicas, el cual corresponde en realizar la liberación de las reservas de siniestros avisados inmediatamente se objeta un siniestro, reserva que antes se mantenían hasta su prescripción, en este sentido se realizó la liberación de la reserva de siniestros avisados de los siniestros objetados generando disminución en el saldo de dicha reserva a 31 de diciembre de 2020, disminución que es compensada en la reserva de siniestros ocurridos no avisados de acuerdo con las metodologías utilizadas para la estimación de la misma, como se observa en el incremento del saldo al 31 de diciembre de 2020 de la reserva de siniestros ocurridos no avisados .

De acuerdo con lo dispuesto por la NIIF 4, al cierre de los estados financieros, la Compañía realizó la prueba de adecuación de pasivos considerando las estimaciones de los flujos de efectivo procedentes de los contratos de seguros y los flujos de efectivo derivados de las obligaciones de dichos contratos, evidenciando suficiencia de los mismos.

La evolución de las reclamaciones estimadas a 31 de diciembre de 2020 para cada uno de los años de ocurrencia respecto de las reclamaciones acumuladas conocidas para cada uno de estos años es:

| año de ocurrencia | % de reclamaciones acumuladas conocidas respecto de las reclamaciones estimadas |
|--------------------------|--|
| 2015 | 85% |
| 2016 | 81% |
| 2017 | 77% |
| 2018 | 70% |
| 2019 | 60% |
| 2020 | 34% |

24. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del capital se detalla a continuación:

- a) El capital autorizado está representado en 75.000 acciones.
- b) El valor nominal de cada acción es de \$100.000 (pesos)
- c) Las acciones suscritas y pagadas ascienden a 65.073 acciones para un total de capital suscrito y pagado de \$6.507.300 (miles de pesos).
- d) No existen acciones readquiridas, instalamentos por cobrar ni acciones preferenciales.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

- e) La negociabilidad de estas acciones se encuentra limitada por el Derecho de Preferencia en favor de los restantes accionistas. Las condiciones para el ejercicio del Derecho de Preferencia en la negociación de acciones se encuentran establecidas en el artículo 22 de los estatutos sociales.

25. RESERVAS PATRIMONIALES

Reserva legal - De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la Compañía debe constituir una reserva legal que ascienda, por lo menos, al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada período.

Solo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente período y de las no distribuidas de períodos anteriores, o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la Compañía mediante la distribución de dividendos en acciones.

Reservas ocasionales - Están a disposición de la Asamblea General de Accionistas, las cuales pueden ser utilizadas de acuerdo con su propósito.

El siguiente es el detalle de las reservas:

| | Reserva Legal | Reservas por disposiciones de la Asamblea | Reservas Futuros Repartos | Reservas Futuras Inversiones | Total |
|-----------------------------|----------------------|---|---------------------------|------------------------------|-----------------------|
| Al 31 de diciembre de 2018 | 57.822.753 | 12.493.755 | 63.504.155 | - | 133.820.663 |
| Movimientos | - | - | - | - | - |
| Constitución | 277 | 53.000.000 | - | 10.073.535 | 63.073.812 |
| Liberación | - | - | 13.015.551 | - | 13.015.551 |
| Aplicación Recursos Propios | - | 54.958.658 | - | - | 54.958.658 |
| Al 31 de diciembre de 2019 | <u>\$ 57.823.030</u> | <u>\$ 10.535.097</u> | <u>\$ 50.488.604</u> | <u>\$ 10.073.535</u> | <u>\$ 128.920.266</u> |
| Movimientos | | | | | |
| Constitución | \$ 7.015.733 | \$ 63.500.000 | \$ 82.500.00 | \$ - | \$ 153.015.733 |
| Aplicación Recursos Propios | - | 52.948.912 | - | - | 52.948.912 |
| Al 31 de diciembre de 2020 | <u>\$ 64.838.763</u> | <u>\$ 21.086.185</u> | <u>\$ 132.998.604</u> | <u>\$ 10.073.535</u> | <u>\$ 228.987.087</u> |

Para el cierre de ejercicio con corte a 31 de diciembre de 2020, se constituyó la “Reserva Ocasional denominada “Otras a Disposición de la Asamblea General de Accionistas Para Pago de Gastos con Recursos Propios”, por valor de \$63.500.000, que se adiciona al saldo existente; para el mismo período la Asamblea de Accionistas autorizó que se utilizara la suma requerida para cancelar la cuenta “Cargos Diferidos Otros”, hoy “Otros Activos” en la que se reconocieron los pagos realizados con cargo a recursos propios durante el año 2020, por un valor de \$52.948.912.

Para el cierre de ejercicio con corte a 31 de diciembre de 2019, se constituyó la “Reserva Ocasional denominada “Otras a Disposición de la Asamblea General de Accionistas Para Pago de Gastos con Recursos Propios”, por valor

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

de \$53.000.000, que se adiciona al saldo existente; para el mismo periodo la Asamblea de Accionistas autorizó que se utilizara la suma requerida para cancelar la cuenta “Cargos Diferidos Otros”, hoy “Otros Activos” en la que se reconocieron los pagos realizados con cargo a recursos propios, por un valor de \$54.958.658.

La utilización de esta reserva se fundamenta en la política que sobre el particular se señaló en el literal b) de la Nota No. 2 que hace referencia al Resumen de las Principales Políticas Contables.

Dividendos decretados - Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del período inmediatamente anterior.

Los dividendos decretados durante el primer semestre de 2020, sobre la utilidad a diciembre 31 de 2019, fueron los siguientes:

| | 2020 | 2019 |
|--|-----------------------|----------------------|
| Utilidades del período inmediatamente anterior | \$ 175.661.267 | \$ 73.736.699 |
| | <u>\$ 175.661.267</u> | <u>\$ 73.736.699</u> |

Dividendos pagados en efectivo

| | | |
|---|----------------------|----------------------|
| Acciones ordinarias en circulación | \$ 65.073 | \$ 65.073 |
| Total dividendos decretados y pagados (1) | <u>\$ 22.645.534</u> | <u>\$ 23.678.439</u> |

(1) Dividendos pagados en efectivo a razón de \$348.002 y \$363.875, pesos por acción, respectivamente, sobre un total de 65.073 acciones suscritas y pagadas.

26. RESULTADO ACTIVIDADES DE SEGUROS

a) **Primas emitidas** - El siguiente es el detalle de las primas emitidas:

| | 2020 | 2019 |
|--------------------|-----------------------|-----------------------|
| Riesgos laborales | \$ 497.807.783 | \$ 510.500.868 |
| Seguro de personas | <u>183.150.164</u> | <u>181.521.818</u> |
| | <u>\$ 680.957.947</u> | <u>\$ 692.022.686</u> |

Entre el año 2019 y el año 2020 Colmena Seguros presentó una disminución del -1.6% en sus primas Emitidas.

El Ramo de Riesgos Laborales se dio un decrecimiento del -2.5% al pasar de \$510.500 millones en 2019 a \$497.807 millones en 2020. Durante el primer trimestre del año 2020, se obtuvo el comportamiento esperado, logrando un promedio mensual de \$ 44 mil millones aproximadamente. Una vez inicia la Pandemia, se observó durante el trimestre abril –junio una disminución en las primas emitidas de las empresas afiliadas al ramo de Riesgos Laborales. Esta disminución fue causada por el deterioro de los principales indicadores macroeconómicos (empleo y crecimiento económico) que tuvieron un impacto directo en los ingresos del Ramo en Colmena Seguros. Esta situación mejoro para el trimestre Julio- Septiembre, observando aumento en las primas frente al

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

segundo trimestre, pasando de un promedio mes \$36.700 millones a \$41.000 millones. Y así continuó el comportamiento para el último trimestre del año, alcanzando \$ 45.246 millones en el mes de Diciembre y un promedio en el trimestre de \$ 44.100 millones.

En los Ramos de Seguros de Personas se logra un crecimiento del 0.9% en las primas emitidas al pasar de \$181.521 millones a \$183.150 millones entre 2019 y 2020. Durante los primeros dos meses del año 2020, se observó el comportamiento esperado en ingresos, sin embargo a partir del mes de marzo se observa una disminución, causada por los efectos de la Pandemia en Colombia. Entre el segundo y tercer trimestre del año, se mantuvo un promedio mensual de primas cercano a los \$14.000 millones. Finalmente, para el último trimestre del año, se logra un promedio mensual de \$ 15.460 millones, explicado de manera importante por los productos de Desempleo, Deudores, Seguros con Devolución de primas y los productos de Afinidad.

b) Reaseguro - El siguiente es el detalle del movimiento de reaseguro cedido en el estado resultados:

| | | | |
|---|----|--------------------|------------------------|
| Ingresos | | | |
| Reaseguros Interior | | | |
| Reembolso de siniestros sobre cesiones | \$ | 26.850 | \$ 49.310 |
| Cancelaciones y/o anulaciones otros gastos de reaseguro | | 46 | 4.895 |
| Reaseguros Exterior | | | |
| Ingresos sobre cesiones seguros de personas | | 17.978.009 | 30.152.336 |
| Reembolso de siniestros sobre cesiones | | 14.673.046 | 8.908.762 |
| Reembolso de siniestros de contratos no proporcionales | | 6.130.520 | 6.591.874 |
| Participación utilidades reaseguradores | | 1.658.907 | 1.810.964 |
| Gastos reconocidos por reaseguradores del exterior | | <u>391.561</u> | <u>377.582</u> |
| Total Ingresos | | <u>40.858.939</u> | <u>47.895.723</u> |
| Gastos | | | |
| Reaseguros Interior | | | |
| Primas cedidas con cálculo de reserva | | 634 | 3.713 |
| Reaseguros Exterior | | | |
| Primas cedidas seguros de personas | | 31.026.824 | 47.767.734 |
| Costo de contratos no proporcionales | | 16.206.262 | 15.794.495 |
| Intereses reconocidos | | 3.655 | 1.735 |
| Cancelación y/o anulación otros ingresos por reaseguro | | <u>11.355</u> | <u>9.642</u> |
| Total Gastos | | <u>47.248.730</u> | <u>63.577.319</u> |
| Total | \$ | <u>(6.389.791)</u> | \$ <u>(15.681.596)</u> |

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En miles de pesos colombianos)

c) **Movimiento neto de reservas técnicas** - El siguiente es el detalle del movimiento de reservas técnicas:

| | 2020 | 2019 |
|--|-------------------------|------------------------|
| Constitución | | |
| De riesgo en curso | \$ 42.512.733 | \$ 38.792.043 |
| De reserva matemática | | |
| Vida individual | 25.432.167 | 29.146.707 |
| Riesgos laborales | 22.186.050 | 34.566.503 |
| De siniestros no avisados seguro de personas | 17.337.805 | 240.520 |
| De siniestros no avisados riesgos laborales | 41.747.821 | 28.976.937 |
| De siniestros avisados seguro de personas | 60.445.524 | 41.636.235 |
| De siniestros avisados riesgos laborales | 366.156.763 | 313.634.139 |
| Reservas especiales-Enfermedad Laboral | <u>9.956.156</u> | <u>10.210.017</u> |
| Total Constitución | 585.775.019 | 497.203.101 |
| Liberación | | |
| De riesgo en curso | 43.567.580 | 36.328.332 |
| Vida individual | 24.015.100 | 25.321.184 |
| Riesgos laborales | 2.933.067 | 4.245.512 |
| De siniestros no avisados seguro de personas | 411.283 | 348.212 |
| De siniestros no avisados riesgos laborales | 12.272.552 | 14.339.073 |
| De siniestros avisados seguro de personas | 85.216.441 | 42.653.239 |
| De siniestros avisados riesgos laborales | 297.911.125 | 280.636.118 |
| Reservas especiales | <u>61.838</u> | <u>2.053.926</u> |
| Total Liberación | <u>466.388.986</u> | <u>405.925.596</u> |
| Total | <u>\$ (119.386.033)</u> | <u>\$ (91.277.505)</u> |

Gastos por actividades de seguros

d) **Siniestros liquidados** - El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados:

| | | |
|--------------------|-----------------------|-----------------------|
| Seguro de personas | \$ 86.799.652 | \$ 52.888.333 |
| Riesgos laborales | <u>135.910.932</u> | <u>148.639.166</u> |
| | <u>\$ 222.710.584</u> | <u>\$ 201.527.499</u> |

Respecto de las prestaciones asistenciales y prestaciones económicas, durante el 2020 se brindó atención médica a 19.422 casos con diagnóstico de COVID-19 con un impacto de \$73.970 millones (incluye pagos y reservas), de los cuales 51 casos fueron mortales, adicionalmente se presentaron 42.648 eventos NO COVID19, de los cuales 18 fueron eventos de invalidez y 31 casos mortales. Se implementó la dinámica de acompañamiento a los trabajadores afectados durante la pandemia, con un total de 36.796 casos en seguimiento.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

En los ramos de Seguros de Personas se presentaron 860 siniestros que se identificaron de origen COVID-19 con un impacto de \$6.341 millones (incluye pagos y reservas), adicionalmente se presentaron 19.332 de origen No COVID-19

e) **Otros costos de investigación y prevención** - El siguiente es el detalle de los otros costos de investigación y prevención:

| | 2020 | 2019 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Actividades básicas de promoción y prevención (1) | \$ 6.457.770 | \$ 26.724.315 |
| Servicios de promoción y prevención | 45.798.316 | 46.966.080 |
| Fondo de prevención COVID 19 (1) | 26.689.589 | - |
| Otros costos de riesgos laborales (2) | 79.514.754 | 68.302.204 |
| | <u>\$ 158.460.429</u> | <u>\$ 141.992.599</u> |

- 1) Con ocasión de la expedición del Decreto 488 de 2020, mencionado en el literal u) de las principales políticas y prácticas contables, referente a la redistribución de la cotización que reciben las administradoras de riesgos laborales, la Compañía destinó a partir del 27 de marzo, el valor que utilizaba a las actividades básicas de prevención (5% de la cotización), más un 2% adicional, a la realización de actividades dirigidas a la contención y mitigación del COVID, entre ellas, el apoyo en el suministro de elementos de protección personal a los trabajadores de sus empresas afiliadas con exposición directa al COVID, cuya obligación ha sido competencia exclusiva del Empleador.
- 2) Incluye depreciación de activos destinados a la prevención por valor de \$210.750 y 191.960 respectivamente.

27. RESULTADO PORTAFOLIO DE INVERSIONES

Ingreso por valoración del portafolio - El siguientes es el resultado del portafolio de inversiones:

| | 2020 | 2019 |
|--|----------------------|----------------------|
| Valoración de inversiones a valor razonable- Instrumento de deuda | \$ 20.934.602 | \$ 10.457.836 |
| Valoración de inversiones a valor razonable- Instrumento de patrimonio | 5.159.205 | 4.757.524 |
| Ingreso costo amortizado de inversiones | 63.029.097 | 72.390.910 |
| Venta de inversiones negociables | 123.590 | 2.682 |
| | <u>\$ 89.246.494</u> | <u>\$ 87.608.952</u> |

El impacto de la pandemia en las variables macroeconómicas del país, generó un menor ingreso, frente al esperado por concepto de causación del portafolio de inversiones, teniendo en cuenta que al cierre de Diciembre de 2020, el 72.02% del portafolio se encontraba indexado a indicadores de inflación, que para los meses de octubre, noviembre y diciembre se situó en niveles menores a los proyectados con -0.06%, -0.15% y 0.38% reales versus 0.07%, 0.09% y 0.17% estimados respectivamente.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

De otra parte, las grandes volatilidades presentadas por el dólar americano al cierre de 2020, ha impactado de manera importante el 0.28% del portafolio que se encuentra expresado en esta divisa.

Así mismo, el Banco de la Republica ha tomado importantes decisiones durante la emergencia, dentro de las cuales, se encuentra la reducción de la tasa de intervención en 250 Pbs durante el año 2020, pasando de 4.25% en el mes enero a 1.75% en el mes de diciembre, impactando el 25.16% del portafolio que se encuentra invertido en cuentas de ahorro e instrumentos de tasa fija.

Gastos por valoración del portafolio - El siguientes es el resultado del portafolio de inversiones:

| | 2020 | 2019 |
|--|---------------------|---------------------|
| Por disminución en el valor razonable instrumentos de deuda | \$ 6.067.796 | \$ 2.777.144 |
| Por disminución valoración de inversiones a costo amortizado | 260.918 | 3.842 |
| Por disminución en el valor razonable instrumentos de patrimonio | 2.799.226 | 2.107.749 |
| Venta inversiones negociables título deuda | 139.580 | 14.161 |
| Venta inversiones negociables Instrumentos de patrimonio | 113.140 | - |
| | <u>\$ 9.380.660</u> | <u>\$ 4.902.896</u> |
| Resultado Neto Método de participación patrimonial | | |
| Utilidad por Método de participación patrimonial | \$ 476.677 | \$ 3.527.723 |
| Utilidad en negocios conjuntos | 60.320 | 61.459 |
| Perdida en negocios conjuntos | - | 4.535 |
| Pérdida inversiones método de participación patrimonial | 218.590 | 6.492 |
| | <u>\$ 318.407</u> | <u>\$ 3.578.155</u> |

28. OTROS INGRESOS OPERACIONALES

El siguiente es el detalle de otros ingresos operacionales:

| | 2020 | 2019 |
|---|-----------|-----------|
| Venta propiedad y equipo | \$ 14.264 | \$ 13.302 |
| Remuneración administración coaseguro | - | 2.461 |
| Arrendamientos | 855.485 | 870.775 |
| Recuperación costos de seguros | 1.499.050 | 666.966 |
| Recuperaciones cuentas por cobrar actividad aseguradora | 5.773.791 | 4.013.680 |
| Otras cuentas por cobrar | - | 193.621 |
| Recuperación deterioro reserva técnica | 8.659 | 57.066 |
| Recuperación gasto ejercicio anterior | 816.878 | 2.491.825 |
| Valoración propiedad de inversión | 154.305 | 130.658 |

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

| | | |
|---------------------------------------|----------------------|---------------------|
| Diversos | 1.025.060 | 1.118.989 |
| Recuperaciones riesgo operativo | 7.970 | 2.700 |
| Recuperación deterioro de inversiones | 349 | 447 |
| | <u>\$ 10.155.811</u> | <u>\$ 9.562.490</u> |

29. GASTOS ADMINISTRATIVOS

| | | |
|---|----------------------|----------------------|
| Beneficios a empleados | | |
| Sueldos y salario integral | \$ 28.292.511 | \$ 26.253.664 |
| Prestaciones sociales | 6.316.403 | 6.476.597 |
| Prestaciones extralegales | 1.509.023 | 1.773.345 |
| Aportes parafiscales | 5.269.190 | 5.562.537 |
| Auxilios al personal | 464.821 | 438.880 |
| Otros beneficios a empleados | <u>2.681.926</u> | <u>2.429.229</u> |
| | 44.533.874 | 42.934.252 |
| Gastos administrativos | | |
| Honorarios (1) | 17.040.438 | 14.708.034 |
| Impuestos | 3.550.728 | 2.959.944 |
| Arrendamientos | 1.043.155 | 1.444.956 |
| Contribuciones, afiliaciones y transferencias | 5.510.303 | 5.316.236 |
| Seguros | 547.461 | 587.841 |
| Mantenimiento y reparaciones | 424.118 | 988.437 |
| Adecuaciones e instalaciones oficinas | <u>254</u> | <u>11.499</u> |
| | <u>28.116.457</u> | <u>26.016.947</u> |
| Total gastos administrativos | <u>\$ 72.650.331</u> | <u>\$ 68.951.199</u> |

(1) El incremento se genera principalmente, con ocasión de los proyectos tecnológicos que viene adelantando la Compañía.

El 30 de septiembre de 2013, el Ministerio del Trabajo expidió la Resolución 3544, en virtud de la cual estableció que las Administradoras de Riesgos Laborales no podrán utilizar más del 23% del valor de la cotización para asumir sus gastos de administración.

Al 31 de diciembre de 2020, el índice fue de 9.02% lo cual se ajusta a la norma citada ⁽²⁾, frente a un 8.89% del corte del al 31 de diciembre de 2019.

² Para calcular el mencionado índice no se tuvo en cuenta los gastos administrativos que se pagan con recursos propios.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

30. OTROS GASTOS

a) Gastos por deterioro activos - El siguiente es el detalle de los gastos por deterioro:

| | 2020 | | 2019 |
|--|---------------------|-----------|------------------|
| Deterioro cuentas por cobrar otras | | | |
| Anticipos de contrato y proveedores | \$ 164.620 | \$ | 92.673 |
| Deterioro cuentas por cobrar Actividad aseguradora | | | |
| Riesgos laborales | 6.887.269 | | 3.959.055 |
| Provisión primas pendientes de recaudo | 2.065.710 | | 1.462.521 |
| Deterioro reserva técnica parte reasegurador | 122.595 | | 76.889 |
| | <u>\$ 9.240.194</u> | <u>\$</u> | <u>5.591.138</u> |

b) Gastos diversos - (Operacionales) - El siguiente es el detalle de los gastos diversos:

| | 2020 | | 2019 |
|--|-----------|----|-----------|
| Pérdida en venta de propiedad y equipo | \$ 10.408 | \$ | 32.647 |
| Multas y sanciones | 19.201 | | 16.057 |
| Depreciación (1) | 1.559.107 | | 1.255.727 |
| Depreciación por derechos de uso | 2.950.070 | | 2.863.168 |
| Amortizaciones | 176.285 | | 37.575 |
| Servicio de aseo y vigilancia | 384.929 | | 396.998 |
| Servicios temporales (3) | 1.901.239 | | 2.026.495 |
| Servicios públicos | 1.768.361 | | 1.780.080 |
| Gastos de Viaje (3) | 254.322 | | 1.500.763 |
| Gastos Bancarios | 2.124 | | 3.058 |
| Bodegaje y archivo | 218.101 | | 204.325 |
| Transporte (3) | 69.136 | | 151.872 |
| Procesamiento electrónico de datos | 973.258 | | 1.173.522 |
| Elementos de cafetería y aseo (3) | 139.408 | | 227.338 |
| Refrigerios de trabajo (3) | 51.438 | | 198.698 |
| Fotocopias (3) | 38.568 | | 118.433 |
| Portes y cables (3) | 459.122 | | 962.382 |
| Notariales y legales | 14.005 | | 23.016 |
| Administración de copropietarios | 818.997 | | 847.250 |
| Premios por concurso (3) | 229.860 | | 3.219.604 |
| Línea efectiva | 3.545.317 | | 4.559.117 |
| Traslado unidad móvil | 345 | | 97 |
| Útiles y papelería | 386.319 | | 423.955 |
| Relaciones publicas | 96.133 | | 65.163 |
| Publicidad y propaganda (3) | 161.402 | | 626.345 |
| Publicaciones y suscripciones | 14.072 | | 106.126 |

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

| | | |
|--------------------------------|----------------------|----------------------|
| Donaciones | 10.000 | - |
| Riesgo Operativo | 1.083 | 3.242 |
| Licencias de Software | 1.451.320 | 1.137.100 |
| Gastos por alivio COVID 19 (2) | 6.851.540 | - |
| Otras | 3.444.572 | 3.063.935 |
| Total | <u>\$ 28.000.042</u> | <u>\$ 27.024.088</u> |

- (1) La Compañía posee algunos activos asignados para cubrir actividades de prevención, cuya depreciación se reconoce como otro gasto de riesgos laborales, en el estado de resultados; este valor al 31 de diciembre de 2020 y 2019. asciende a \$210.750 y \$191.960, respectivamente. Estos montos forman parte del valor reportado en el Estado de Flujos de Efectivo.
- (2) La Compañía de Seguros asumiendo su función social por ser parte del grupo empresarial liderado por la Fundación Grupo Social, en conjunto con el Banco Caja Social y con el fin de aliviar en parte el difícil momento económico por el que atraviesan los deudores como consecuencia de la pandemia que aqueja al mundo entero, asumió el valor de \$6.851.540, consistente en el no cobro de la prima de seguros, durante el período comprendido entre abril y junio de 2020, para aquellos clientes que cumplieron las condiciones definidas por la entidad financiera.
- (3) Algunos gastos se vieron disminuidos por las condiciones derivadas de la pandemia, como la prohibición de viajes, el confinamiento y el trabajo en casa, de un buen porcentaje de los colaboradores.

c) Comisiones

| | 2020 | 2019 |
|--|-----------------------|----------------------|
| Servicios Bancarios | \$ 285.344 | \$ 337.839 |
| Comisiones servicio de red de oficinas (1) | 60.949.065 | 53.230.775 |
| Remuneración a favor de intermediarios (2) | 3.319.302 | 2.976.089 |
| Comisión por ventas y servicios | 616.766 | 400.891 |
| Total | <u>\$ 65.170.477</u> | <u>\$ 56.945.594</u> |
| Total otros gastos | <u>\$ 102.410.713</u> | <u>\$ 89.560.820</u> |

- (1) La variación de la comisión de servicios de red. obedece principalmente a nuevos convenios para comercialización y recaudo de productos.
- (2) Durante el año 2020 y 2019, se pagaron comisiones del ramo de seguros de personas (diferente al de riesgos laborales) por valor de \$3.319.302 y \$2.976.089, respectivamente.

Entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se causaron comisiones por concepto de intermediarios en el ramo de Riesgos Laborales por valor de \$32.174.815 y de \$31.771.337, respectivamente, las cuales fueron canceladas con recursos propios de la Compañía.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

31. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

Ingresos

| | 2020 | 2019 |
|--|----------------------|---------------------|
| Intereses sobre depósitos y operaciones reventa de inversiones | \$ 7.150.327 | \$ 5.926.233 |
| Intereses moratorios en recaudo de cotizaciones | 789.056 | 1.199.392 |
| Ingreso por diferencia en cambio | <u>2.914.739</u> | <u>1.086.287</u> |
| | <u>\$ 10.854.122</u> | <u>\$ 8.211.912</u> |

Costos

| | | |
|--|---------------------|---------------------|
| Intereses de créditos de bancos y otras obligaciones | \$ 586.680 | \$ - |
| Gasto intereses pasivos por arrendamientos | 483.868 | 660.002 |
| Financieros por operaciones de mercado financiero | 51.684 | 57.399 |
| Gastos por diferencia en cambio | <u>2.429.924</u> | <u>771.349</u> |
| | <u>\$ 3.552.156</u> | <u>\$ 1.488.750</u> |

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En miles de pesos colombianos)

32. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y con partes relacionadas, son las siguientes:

| 31 de diciembre de 2020 | Matriz | | Entidades del grupo empresarial | | | | | Promotora de Inversiones y Cobranzas | Desarrollos y Construcciones DECO |
|--|------------------------|--|---------------------------------|--------------------|------------------------|---------------------|---------------|--------------------------------------|-----------------------------------|
| | Fundación Grupo Social | Accionistas Inversora Fundación Grupo Social | Banco Caja Social | Fiduciaria Colmena | Capitalizadora Colmena | Inversora Colmena | | | |
| Activo | | | | | | | | | |
| Efectivo y equivalentes | \$ - | \$ - | \$ 79.549.273 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| Inversiones | - | - | 20.597.550 | - | 1.664.162 | 3.168.371 | - | - | |
| Cuentas por cobrar | <u>2.999</u> | <u>601</u> | <u>346.397</u> | <u>15.274</u> | <u>2.149</u> | <u>184</u> | <u>754</u> | <u>523</u> | |
| Total Activo | <u>\$ 2.999</u> | <u>\$ 601</u> | <u>\$ 100.493.220</u> | <u>\$ 15.274</u> | <u>\$ 1.666.311</u> | <u>\$ 3.168.555</u> | <u>\$ 754</u> | <u>\$ 523</u> | |
| Pasivo | | | | | | | | | |
| Cuentas por pagar | \$ 50.335 | \$ - | \$ 2.783.278 | \$ 16.779 | \$ 22.704 | \$ - | \$ - | \$ 107 | |
| Patrimonio | | | | | | | | | |
| Participación en el patrimonio | - | 321.311.536 | - | - | - | - | - | 27.960 | |
| Valorización inversión Superávit método de participación | - | - | 2.509.731 | - | 33.562 | 534.353 | - | - | |
| Ingresos | | | | | | | | | |
| Rendimientos cuentas bancarias | - | - | 2.012.833 | - | - | - | - | - | |
| Emisión pólizas de seguros | 105.647 | 13.940 | 5.036.867 | 135.551 | 6.654 | 4.896 | 23.218 | 14.142 | |
| Arrendamiento | 58 | 6 | 5.530 | 51 | 13.004 | 1 | 57 | 11 | |
| Utilidad en asociadas | - | - | - | - | 458.416 | 18.262 | - | - | |
| Utilidad en venta de acciones | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Reembolso gastos | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>16.816</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>139</u> | |

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En miles de pesos colombianos)

| 31 de diciembre de 2020 | Matriz | Accionistas Inversora | Entidades del grupo empresarial | | | | | Promotora de | Desarrollos y |
|-------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------------|-----------------------|---------------------------|----------------------|----------------------------|------------------------|---------------|
| Concepto | Fundación Grupo Social | Fundación Grupo Social | Banco Caja Social | Fiduciaria Colmena | Capitalizadora Colmena | Inversora Colmena | Inversiones y Cobranzas | Construcciones DECO | |
| administrativos | | | | | | | | | |
| Total ingresos | 105.705 | 13.946 | 7.055.230 | 135.602 | 494.890 | 23.159 | 23.275 | 14.292 | |
| Gastos | | | | | | | | | |
| Arrendamiento | 42.636 | - | 2.792.692 | - | 142.656 | - | 42.688 | - | |
| Comisiones | - | - | 16.877.698 | 11.500 | - | - | - | - | |
| Retribución | - | - | 21.937.642 | - | - | - | - | - | |
| Perdidas en asociadas | - | - | 218.590 | - | - | - | - | - | |
| Otros gastos | - | - | 256.501 | - | - | - | 35.417 | - | |
| Total gastos | <u>\$ 42.636</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 42.083.123</u> | <u>\$ 11.500</u> | <u>\$ 142.656</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 78.105</u> | <u>\$ -</u> | |

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En miles de pesos colombianos)

| 31 de diciembre de 2019 | Matriz | Accionistas | Entidades del grupo empresarial | | | | | |
|-----------------------------------|-----------------|------------------|---------------------------------|------------------|---------------------|---------------------|----------------|-----------------|
| | | | Fundación | Accionistas | Banco Caja Social | Fiduciaria | Capitalizadora | Inversora |
| Concepto | Grupo Social | Fundación | Banco Caja Social | Colmena | Colmena | Colmena | Cobranzas | Construcciones |
| | | Grupo Social | | | | | | DECO |
| Activo | | | | | | | | |
| Efectivo y equivalentes | \$ - | \$ - | \$ 72.466.770 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Inversiones | - | - | 21.844.091 | - | 1.514.621 | 3.339.814 | - | - |
| Cuentas por cobrar | <u>2.770</u> | <u>13.587</u> | <u>376.410</u> | <u>43.410</u> | <u>204</u> | <u>234</u> | <u>676</u> | <u>1.149</u> |
| Total Activo | <u>\$ 2.770</u> | <u>\$ 13.587</u> | <u>\$ 94.687.270</u> | <u>\$ 43.410</u> | <u>\$ 1.514.825</u> | <u>\$ 3.340.048</u> | <u>\$ 676</u> | <u>\$ 1.149</u> |
| Pasivo | | | | | | | | |
| Cuentas por pagar | \$ 165.769 | \$ - | \$ 2.859.822 | \$ 32.475 | \$ 2.250 | \$ - | \$ 6.922 | \$ - |
| Patrimonio | | | | | | | | |
| Participación en el patrimonio | - | 301.534.572 | - | - | - | - | - | 26.239 |
| Valorización inversión | | | | | | | | |
| Superávit método de participación | - | - | 2.144.169 | - | 16.753 | 489.341 | - | - |
| Ingresos | | | | | | | | |
| Rendimientos cuentas bancarias | - | - | 2.503.012 | - | - | - | - | - |
| Emisión pólizas de seguros | 106.070 | 12.255 | 4.970.373 | 177.637 | 12.893 | 4.691 | 18.708 | 18.009 |
| Arrendamiento | 48 | 4 | 5.375 | 45 | 36.626 | 1 | 55 | 12 |
| Utilidad en asociadas | - | - | 2.685.979 | - | 378.871 | 456.381 | - | - |
| Utilidad en venta de acciones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reembolso gastos administrativos | - | - | - | - | <u>32.324</u> | - | - | <u>202</u> |
| Total ingresos | <u>106.118</u> | <u>12.259</u> | <u>10.164.739</u> | <u>177.682</u> | <u>460.714</u> | <u>461.073</u> | <u>18.763</u> | <u>18.223</u> |
| Gastos | | | | | | | | |
| Arrendamiento | 41.280 | - | 2.690.807 | - | 138.188 | - | 48.939 | - |
| Comisiones | - | - | 21.375.382 | 18.466 | - | - | - | - |
| Retribución | - | - | 23.760.607 | - | - | - | - | - |

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En miles de pesos colombianos)

| 31 de diciembre de 2019 | Matriz Fundación Grupo Social | Accionistas Inversora Fundación Grupo Social | Banco Caja Social | Fiduciaria Colmena | Entidades del grupo empresarial | | Promotora de Inversiones y Cobranzas | Desarrollos y Construcciones DECO |
|-------------------------|-------------------------------------|---|-------------------|-----------------------|---------------------------------|----------------------|--|---|
| | | | | | Capitalizadora Colmena | Inversora Colmena | | |
| Otros gastos | - | - | 128.172 | 32.475 | - | - | 34.120 | - |
| Total gastos | \$ 41.280 | \$ - | \$ 47.954.968 | \$ 50.941 | \$ 138.188 | \$ - | \$ 83.060 | \$ - |

ESPACIO EN BLANCO

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

Los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar existentes entre las compañías del grupo empresarial, se hacen efectivos durante el mes siguiente de la operación.

Compensación del personal clave de la gerencia - La administración clave incluye los miembros de la Junta Directiva, el Presidente y miembros del Comité de Presidencia. La compensación recibida por el personal clave de la administración se compone de lo siguiente, por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

| | 2020 | 2019 |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Miembros de Junta Directiva | | |
| Honorarios | \$ <u>93.895</u> | \$ <u>67.210</u> |
| Personal clave de la gerencia | | |
| Salarios y prestaciones sociales | \$ 6.406.503 | \$ 6.469.641 |
| Beneficios a empleados corto plazo | <u>124.832</u> | <u>117.264</u> |
| | \$ <u>6.531.335</u> | \$ <u>6.586.905</u> |

Las operaciones realizadas por la Aseguradora con sus administradores se ajustaron a la ley y a las políticas internas que regulan la materia.

En relación con los miembros directivos, representantes legales y otros funcionarios a nivel directivo de la Compañía, no se presentó ninguna clase de operación diferente a su rol.

No se realizaron operaciones con accionistas que posean menos del 10% del capital social cuando su cuantía sea igual o represente más del 5% del patrimonio técnico.

33. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) **Componentes del gasto por impuesto de renta** - El gasto por impuesto sobre la renta de los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprende lo siguiente:

| | | |
|-----------------------------|---------------------|---------------------|
| Impuesto de renta corriente | \$ 2.138.561 | \$ 10.087.328 |
| Impuesto diferido del Año | <u>(257.771)</u> | <u>(147.264)</u> |
| Total | \$ <u>1.880.790</u> | \$ <u>9.940.064</u> |

b) **Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva** - Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Aseguradora son:

- I. La Ley 1943 de 2017 fue declarada inexecutable por la Corte Constitucional mediante la sentencia C-593 de 2019, con efecto diferido, razón por la cual perdió toda vigencia a partir del 1 de enero del 2020.
- II. Adicionalmente a lo anterior, mediante la sentencia C-510 de 2019 la Corte Constitucional declaró inexecutable el parágrafo 7 del artículo 80 de la Ley 1943 de 2018, que obligaba a las entidades financieras a liquidar puntos adicionales de la tarifa general de renta por los años gravables 2019, 2020 y 2021. Por lo anterior, la tarifa aplicable en el año gravable 2020 quedó en el 32% de la renta líquida.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

- III. En consecuencia, el gobierno nacional presentó un proyecto de Ley para la Promoción del Crecimiento Económico, el cual fue aprobada por el legislador, sancionado y publicado mediante la Ley 2010 de 2019.
- IV. La anterior ley modificó las tarifas de renta a aplicar para los siguientes años gravables: 2020 (32%), 2021 (31%) y a partir de 2022 (30%).

A partir del año gravable 2017 la tarifa de la renta presuntiva es del 3.5%. Sin embargo, según la ley 2010 de 2019, se deberá reducir en los años gravables 2020 al 0.5% del patrimonio líquido. y 0% en el 2021. Aplica de forma general a todos los contribuyentes del impuesto sobre la renta.

Para los años 2019 al 2021 podrá tomarse 50% del impuesto del ICA pagado como un descuento tributario en la liquidación del impuesto a la renta. A partir de 2022, el descuento será del 100%

Se incluye la deducción del 100% de los impuestos, tasas y contribuciones afectivamente pagadas durante el año que tenga relación de causalidad con la actividad económica de la Compañía.

El siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta, de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

| | 2020 | 2019 |
|---|---------------------|---------------------|
| Utilidad antes de impuesto sobre la renta | \$ 96.592.084 | \$ 185.601.331 |
| Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes | 30.909.467 | 61.248.439 |
| Gastos no deducibles | 901.270 | 704.076 |
| Otros ingresos no gravados | 470.299 | (241.392) |
| Ingresos no constitutivos de renta | (325.598) | (386.438) |
| Rentas exentas | (27.912.198) | (49.902.115) |
| Otros | (1.513.637) | (992.762) |
| Descuentos Tributarios | (648.813) | (489.745) |
| Total Gasto de Impuesto Renta y CREE | <u>\$ 1.880.790</u> | <u>\$ 9.940.064</u> |

- c) **Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva** – Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva en la Compañía. ni tampoco tiene impuestos diferidos por dichos conceptos.
- d) **Impuestos diferidos con respecto de compañías subsidiarias** - Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora no ha registrado impuestos diferidos pasivos con respecto a diferencias temporarias de la inversión en sus Subsidiarias, debido a que se tiene la potestad de controlar la reversión de tales diferencias temporarias, y no planea reversarlas en un futuro cercano (excepción párrafo 39 de la NIC 12). De haberse registrado este impuesto diferido pasivo el valor de la diferencia ascendería a \$7.087.002 y \$9.043.973 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En miles de pesos colombianos)

e) **Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria** - Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de Normas de Contabilidad de Información Financiera y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán.

Para propósitos de presentación de los estados financieros, la Compañía realizó la compensación del impuesto diferido activo y pasivo establecida en el párrafo 74 de la NIC 12.

| | Saldo al 31 de diciembre de 2019 | Acreditado (cargado) a resultados | Acreditado (cargado) a ORI | Saldo al 31 de diciembre de 2020 |
|-----------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|----------------------------------|
| Impuesto diferido activo | | | | |
| Propiedad. planta y equipo | \$ 14.904 | \$ 2.851 | \$ - | \$ 17.755 |
| Beneficios a los empleados | 100.430 | 77.050 | - | 177.480 |
| Provisiones | <u>178.790</u> | <u>56.143</u> | - | <u>234.933</u> |
| Subtotal impuesto diferido activo | 294.124 | 136.044 | - | 430.168 |
| Impuesto diferido pasivo | | | | |
| Inversiones en títulos de deuda | (152.451) | (246.268) | - | (398.719) |
| Inversiones en acciones | <u>(494.901)</u> | <u>367.994</u> | <u>83.342</u> | <u>(43.565)</u> |
| Subtotal impuesto diferido pasivo | <u>(647.352)</u> | <u>121.726</u> | <u>83.342</u> | <u>(442.284)</u> |
| Total impuesto diferido pasivo | <u>\$ (353.228)</u> | <u>\$ 257.771</u> | <u>\$ 83.342</u> | <u>\$ (12.116)</u> |

| | 31 de diciembre de 2018 | Acreditado (cargado) a resultados | Acreditado (cargado) a ORI | 31 de diciembre de 2019 |
|-----------------------------------|-------------------------|-----------------------------------|----------------------------|-------------------------|
| Impuesto diferido activo | | | | |
| Propiedad. planta y equipo | \$ 22.215 | \$ (7.311) | \$ - | \$ 14.904 |
| Beneficios a los empleados | 178.399 | (77.969) | - | 100.430 |
| Provisiones | - | <u>178.790</u> | - | <u>178.790</u> |
| Subtotal impuesto diferido activo | <u>200.613</u> | <u>93.510</u> | - | <u>294.124</u> |
| Impuesto diferido pasivo | | | | |
| Inversiones en títulos de deuda | (89.566) | (62.885) | - | (152.451) |
| Inversiones en acciones | <u>(612.800)</u> | <u>116.639</u> | <u>1.260</u> | <u>(494.901)</u> |
| Subtotal impuesto diferido pasivo | <u>(702.366)</u> | <u>53.754</u> | <u>1.260</u> | <u>(647.352)</u> |
| Total impuesto diferido pasivo | <u>\$ (501.753)</u> | <u>\$ 147.264</u> | <u>\$ 1.260</u> | <u>\$ (353.228)</u> |

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

- f) **Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio** - Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio se detallan a continuación:

| componente | movimiento al 31 de diciembre de 2020 | | | | movimiento al 31 de diciembre de 2019 | | | |
|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|------------------------|
| | Monto antes de impuesto | Gasto (ingreso) de impuesto corriente | Gasto (ingreso) de impuesto diferido | Monto neto de impuesto | Monto antes de impuesto | Gasto (ingreso) de impuesto corriente | Gasto (ingreso) de impuesto diferido | Monto neto de impuesto |
| Revaluación de las propiedades, planta y equipo | \$ 380.868 | \$ - | \$ - | \$ 380.868 | \$ 443.892 | \$ - | \$ - | \$ 443.892 |
| Por aplicación del método de participación patrimonial | 427.383 | - | 83.342 | 510.725 | 310.518 | - | 1.260 | 311.778 |
| Inversiones disponibles para la venta | <u>2.388.817</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>2.388.817</u> | <u>(1.904.512)</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(1.904.512)</u> |
| Total | <u>\$ 3.197.068</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 83.342</u> | <u>\$ 3.280.410</u> | <u>\$(1.150.102)</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 1.260</u> | <u>\$(1.148.842)</u> |

- g) **Incertidumbres en posiciones Tributarias abiertas** - Para los estados de situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se han analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aun sujetas a revisión por parte de las autoridades tributarias a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la administración de impuestos.

De acuerdo a la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que deban ser revelados bajo este concepto.

A la fecha de presentación de este informe, las declaraciones correspondientes a los años gravables 2017, 2018 y 2019, aún se encuentran en revisión por parte de las autoridades competentes.

34. GOBIERNO CORPORATIVO

En la Compañía el gobierno corporativo se traduce en el sistema interno de valores, principios, prácticas, tradiciones, normas, acuerdos, comportamientos decantados con el transcurrir del tiempo, que, documentados o no, son originados tanto en el ejercicio autónomo de su libertad de autodeterminación como en el cumplimiento de la ley.

Conforme a tal sistema interno, la Compañía es administrada de manera eficiente, competitiva y transparente, para el logro de su objeto. Lo anterior, de manera tal, que se preserven, incrementen y estimulen con éxito, a través del tiempo, los intereses que en la Compañía tienen: sus clientes, sus colaboradores, sus proveedores y sus accionistas quienes participan en su capital social y la sociedad en general.

En los estatutos de la Compañía, se encuentran previstas las funciones de los diferentes órganos de la misma, las cuales recogen, tanto las provisiones de tipo legal como aquellas acordadas por los socios, de tal manera que se cuenta con una adecuada distribución de responsabilidades y poderes y un correcto equilibrio de gestión y control.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

La Compañía cuenta con un Código de Gobierno Corporativo, el cual señala los principios que rigen la administración de la Compañía en atención al cumplimiento estricto de las leyes y de sus estatutos y se adopta dentro del marco del sistema de gobierno corporativo del conglomerado financiero en cabeza de la Inversora Fundación Grupo Social S.A.S., quien a su vez, forma parte del grupo empresarial liderado por, la Fundación Grupo Social, como manifestación de la unidad de propósito y dirección del Grupo Empresarial.

El Sistema de Gobierno Corporativo permite a la Compañía administrar los riesgos a los que se expone con ocasión de su actividad. La Compañía se ha ajustado a los requerimientos exigidos por las normas que hacen referencia a la administración de riesgos.

Los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Compañía han sido identificados y son conocidos por sus Administradores, quienes determinan las políticas para su control y realizan su seguimiento, de la siguiente manera:

Junta Directiva y Alta Gerencia - La Junta Directiva y la Alta Gerencia de la Compañía se encuentran debidamente enterados de su responsabilidad en el manejo de los diferentes riesgos, conocen los procesos y la estructura de negocios de la Compañía, tema sobre el cual brindan el apoyo, seguimiento y monitoreo debidos. Así mismo, determinan políticas y el perfil de riesgos de la Compañía e intervienen en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones acorde con lo establecido en los estatutos sociales.

Políticas y división de funciones - La Junta Directiva estableció y la Alta Gerencia difundió las políticas para la gestión de riesgo, así como las políticas en materia del sistema de control interno, las cuales se consignan en los respectivos manuales, identificando claramente las funciones propias de cada área de acuerdo con su especialización, para la estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios, se encuentran integradas con la gestión de riesgo de las demás actividades de la institución, existen áreas especializadas en la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes al negocio.

Reportes a la Junta Directiva - La información acerca de las posiciones en riesgo se reporta debidamente y con la periodicidad adecuada a la Alta Gerencia y a la Junta Directiva. Existen reportes y medios de comunicación de este tipo de información claros, concisos, ágiles y precisos, los cuales contienen las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y, por portafolio, así como las operaciones de naturaleza especial y aquellas relacionadas con empresas o personas vinculadas a la Compañía.

Infraestructura tecnológica - La Compañía cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada (Send@, Apolo, infocolmena, SAP, Sade, Imagine, AcseIX, entre otros) que le permite obtener información sobre las operaciones realizadas, para que las áreas de control y gestión de los diferentes riesgos efectúen el monitoreo correspondiente.

Metodología para medición de riesgos - Existen mecanismos que identifican los tipos de riesgo para determinar, con un alto grado de confiabilidad, las posiciones en riesgo.

Por medio del programa FINAC-VAR y a través de mecanismos de acceso directo a la información contenida en los aplicativos de portafolios y la proyección de cada una de las inversiones, es posible obtener mediciones detalladas que permitan un grado de análisis lo suficientemente profundo y desagregado de los distintos riesgos de mercado, posibilitando la evaluación de las diferentes estrategias de manejo de portafolios y el impacto de las operaciones

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

realizadas por la Tesorería sobre el nivel de riesgo de la Compañía. Además, el desarrollo interno de programas y modelos estadísticos permiten un análisis totalmente ajustado a las necesidades propias de la Compañía.

De otra parte, programas como PORFIN para el manejo de la Tesorería, permiten un control en tiempo real de las operaciones de la Tesorería, con lo cual puede garantizarse un monitoreo de la gestión de riesgo acorde con la complejidad de las operaciones realizadas y la volatilidad del mercado.

Finalmente, la Compañía cuenta con el aplicativo GCI a través del cual administra la gestión de los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo y Riesgo Operativo.

Estructura organizacional - Existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgo y contabilización para el manejo y registro de las operaciones, las cuales a su vez son dependientes de áreas funcionales diferentes.

Recurso humano -Las personas involucradas con el área de riesgos son calificadas y preparadas, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional. La Compañía cuenta con unos principios orientadores de los procesos de gestión humana recogidos en un documento adoptado formalmente por la Junta Directiva, así como cuenta con procesos documentados inspirados en tales principios.

Verificación de operaciones - La Compañía cuenta con instalaciones y un sistema de seguridad físico que permiten la realización de las diversas operaciones de Tesorería en condiciones de seguridad apropiadas, adicionalmente un sistema de ingreso restringido al área de tesorería y la grabación de las llamadas, permiten contar con un sistema de constatación de las condiciones pactadas, para evitar situaciones irregulares en el momento de la verificación de las operaciones.

El control y la contabilización de las operaciones en línea, garantiza un registro rápido y preciso, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

Auditoría - La auditoría interna está al tanto de las operaciones de la Compañía, períodos de revisión y en caso de ser necesario realiza recomendaciones con relación al cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la Compañía.

Sistema de control interno – SCI - La Compañía cuenta con políticas en materia de control interno que adoptadas en el marco de su sistema de gobierno corporativo irradian todas las actividades propias del objeto de la Compañía, las cuales han sido aprobadas por la Junta Directiva.

Adicionalmente, la Compañía ha adecuado formalmente los procedimientos relacionados con las referidas políticas.

Así mismo, en el marco de los Sistemas de Administración de Riesgos y en desarrollo de las actividades propias del objeto de la Compañía, se han implementado actividades de control, dentro de las que se encuentran aquellas referidas en el numeral 4.3 parte I. Título I Capítulo IV de la Circular Básica jurídica de la Superintendencia.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

35. CONTROLES DE LEY

La Compañía durante los años 2020 y 2019, cumplió con todos los requerimientos de capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

36. OTROS ASUNTOS DE INTERES

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró de manera oficial que el brote viral denominado como COVID-19 había sido calificado como pandemia. Por su parte, en atención a la propagación del mismo en Colombia, el Gobierno Nacional, a través de la Resolución 1462 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social estableció la prórroga de la emergencia sanitaria por COVID-19 hasta el 30 de noviembre y luego con la Resolución 2230 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social se prorrogó la emergencia sanitaria hasta el 28 de febrero de 2021.

En este sentido, la Compañía, evaluó permanentemente los impactos económicos, los cambios normativos y operativos a su interior. A partir de ese análisis definió los focos de gestión en las distintas líneas de negocio y su correspondiente efecto en el presupuesto.

Prevención y salud

Desde el inicio de la Pandemia Covid-19, Colmena Seguros ha trabajado en distintos frentes para abordar el tema:

En el ramo de Riesgos Laborales, con base en la identificación de trabajadores con exposición de riesgo a COVID 19, en sus diferentes niveles de riesgo y ubicación (en sitio de trabajo en actividades de alto riesgo, en sitio con la reapertura y en casa), ha profundizado en sus necesidades garantizando una prevención focalizada, útil, cercana y gestionable. Para lo cual viene trabajado en:

- Estructuración de productos de acuerdo con las necesidades del trabajo en casa, en sitio y para de retorno seguro al trabajo, de forma transversal y por actividad con los protocolos y listas de chequeo pertinentes legalmente para su cumplimiento con desarrollos en portal para su autoevaluación por empresa.
- Implementación estrategia de orientación psicosocial, línea de atención psicológica.
- Definición y aplicación de pruebas rápidas y pruebas de diagnóstico confirmatorio de COVID 19 a través de Sistema de Vigilancia en el sector Salud, según lineamiento del ministerio de salud vigente.
- Definición y puesta en marcha de estrategia de comunicaciones y divulgación de productos
- Definición de acciones frente a posible sobredemanda de servicios y acompañamiento con el fin de ser ágiles y oportunos, habilitando red de hospitalización en casa a nivel nacional

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

- Entrega de Elementos de Protección personal:

Desde la expedición del decreto 488 del 27 de marzo de 2020 la compañía inicio el proceso de búsqueda y adquisición de los elementos de protección personal.

El 7% valor de las primas que la compañía ha causado en sus Estados Financieros, por el período comprendido entre el 27 de marzo y el 31 de diciembre de 2020, es de \$26.689.589, incluidos los intereses de mora. El valor ejecutado en Elementos de Protección Personal, es de \$ 24.865.190, entre mascarillas quirúrgicas, guantes estériles, guantes no estériles, respiradores N95, batas manga larga y caretas. Así mismo, ha ejecutado otras actividades de promoción y prevención al personal directamente expuesto por valor de \$1.824.399.

Por su parte dentro de los frentes estratégicos relacionados con las prestaciones asistenciales y prestaciones económicas, la Compañía se ha enfocado en:

- Prestar atención, orientación y seguimiento a los casos con posible contagio de COVID 19, a los positivos y a los ocurridos durante el trabajo en casa.
- Evolucionar la atención, orientación y seguimiento médico con modelos domiciliarios y/o remotos (Telemedicina- atención Domiciliaria).
- Evaluar posibles alternativas frente al posible colapso del sistema de salud, y definir el acompañamiento y comunicación con las empresas ante la impotencia de dar respuesta a la atención con la empresa y el trabajador.

Las situaciones antes mencionadas, no afectaran la continuidad de las operaciones de la Compañía, ni el cumplimiento de las obligaciones a su cargo.

Los efectos económicos derivados de la pandemia, se mencionan en las notas correspondientes.

De otra parte, la Compañía ha implementado medidas en relacionadas con el talento humano, propendiendo por la salud, seguridad y bienestar de sus colaboradores, se ha implementado para la mayoría de ellos la modalidad de trabajo en casa, dotándolos de las herramientas necesarias y seguras para el adecuado desarrollo de sus funciones. En cuanto a los colaboradores que por la naturaleza de sus funciones tengan que desarrollarlas de manera presencial, se establecieron las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de los protocolos de prevención y protección establecidos.

Finalmente, la compañía ha dado cumplimiento a los lineamientos y normatividad impartida por el Gobierno Nacional y autoridades regionales y locales competentes hasta la fecha.

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

37. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La Administración de Colmena Seguros ha evaluado los hechos posteriores al cierre hasta el 26 de febrero de 2021, fecha de autorización para su uso por parte de la Junta Directiva. Con base a dicha evaluación, no se han identificado hechos que pudieran tener un impacto significativo en los presentes estados financieros.

38. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y Junta Directiva el 26 del mes de febrero de 2021. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.
